Gustavo Espinoza Montesinos

Una heroica lucha

Colegio de Profesores del Perú - CPPe

arteidea grupo editorial

Asociación Nacional de Graduados de la UNE

Gustavo Espinoza Montesinos, es profesor de educación secundaria, egresado de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", antecesora de la actual Universidad Nacional de Educación. Inició sus estudios en 1959.

Debido a su interés por el movimiento estudiantil, ese año fue elegido secretario de prensa y propaganda de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior (FEENS). En 1960, fue protagonista de la memorable lucha que la comunidad cantuteña emprendió para recuperar su estatus universitario, que había perdido por la Ley 13417. Ese año fue elegido como presidente de la FEENS y en 1961 como secretario de defensa de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP).

Al año siguiente, en 1962, fue expulsado de la ENS por razones de orden ideológico mediante resolución ministerial, pero en 1963 durante el gobierno del Arq. Fernando Belaunde Terry, fue restituido como alumno y facultado para rendir sus exámenes

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO BIBLIOTECA

Una heroica lucha

Gustavo Espinoza Montesinos

Gustavo Espinoza Montesinos

UNA HEROICA LUCHA
En el 50º Aniversario de los episodios del año 60

Grupo Editorial Arteidea

Una heroica lucha
1ra. edición.
Lima, agosto de 2010

© Gustavo Espinoza Montesinos
© Colegio de Profesores del Perú - CPPe.
© Asociación Nacional de Graduados de la UNE.

Grupo Editorial Arteidea EIRL.
Calle La Personalidad Mz. II - 4 - Lote 32
Urb. Pro 1ra. Etapa - Los Olivos
grupoeditorialarteidea@gmail.com

Responsable de la edición: Humberto Ñaupas Paitán

Diseño de carátula: Ernesto Montero

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú Nro. 2010 - 10641

ISBN: 978-612-45800-2-4

ÍNDICE

Dedicatoria / 9
Prólogo de Carlos Gallardo Gómez / 11
Prefacio de Bladimiro Guevara Gálvez /15
Exordio a la segunda edición por el autor / 19
Introducción de Humberto Ñaupas Paitán / 23

CAPÍTULO I:
TU ALEGRÍA CANTABA EN LOS ANDAMIOS / 27
- La Ley 12502 y el rango universitario / 29
- Cuando la semilla encuentra buena tierra / 32
- El duro clima nacional / 38
- El movimiento estudiantil mira a la izquierda / 40
- En la antesala de la lucha / 45

CAPÍTULO II:
POR LA ESPALDA DE TUS PROPIAS ESQUINAS TE MATARON / 51
- La promulgación de la Ley e inicio del conflicto / 54
- Cuando la lucha se hace drama / 58
- El fin del cerco y la marcha de sacrificio / 65
- La Huelga nacional universitaria / 70
- Los repudiables sucesos del "Sexto" / 77
- El Acuerdo y el retorno / 84

CAPITULO III:
BROTARÁ UN DÍA LA CANCIÓN DEL AGUA / 91
- La crisis de septiembre / 94
- Las elecciones estudiantiles y el triunfo de la izquierda / 97
- Elecciones en San Marcos y el VI congreso de la FE / 103

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

· El difícil 1961 / 105
· Otra vez en lucha los estudiantes / 111
· El Congreso de Huancayo y las expulsiones en la Católica / 119
· La huelga magisterial y Juan García Collantes / 123
· El año electoral de 1962 / 127

CAPÍTULO IV:
RESCATANDO LA LUZ NO RESCATADA / 133
· En La Cantuta, la expulsión y la policía / 133
· La Recuperación de la FEP y el Congreso de Huamanga / 143
· La huelga nacional universitaria de 1964 / 149
· La fuerza de una causa / 157

Notas explicativas / 158
Referencias bibliográficas / 158
Glosario / 159
Cronología de la heroica lucha / 161
Mártires en la heroica lucha / 164
Dirigentes universitarios históricos / 165
Anexos / 167

Al Amauta Walter Peñaloza Ramella
por la lección de dignidad que nos dio.

A los grandes Maestros
Cantuteños de la década 1953-1960
que trabajaron con el Amauta.

A los combativos compañeros de
estudios, luchas, penas y glorias
de La Cantuta del año 1960.

A los honestos y consecuentes
dirigentes universitarios de la
década del 60.

A los mártires de la gesta heroica del 60.

A la juventud universitaria del Perú de
hoy y mañana, esperanza del futuro.

IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

PRÓLOGO

Hubo un tiempo en el que la sede del Ministerio de Educación estaba en el centro de Lima, era el edificio más alto de la capital y se ubicaba en una esquina del Parque Universitario, entre las avenidas Colmena y Abancay. Posteriormente se trasladaron sus instalaciones a un lugar distante del Cercado, sin embargo en nuestra memoria siempre evocaremos la centralidad del espacio donde se conducía la Educación del país y no podemos dejar de contrastarlo con la actual residencia de las oficinas ministeriales: el sótano, el subsuelo del Museo de la Nación. Podemos decir no simbólicamente sino efectivamente que el gobierno del sr García y la administración del sr Chang han puesto a la Educación por los suelos porque la realidad, que intenta ser ocultada con una propaganda mediática millonaria, muestra que en el Perú la Educación no está avanzando sino retrocediendo por la corrupción del sector, por la disminución del presupuesto educativo, por la incapacidad de las autoridades y muchas razones más. El libro que prologamos nos recuerda y nos afirma en la necesidad de luchar por la Educación.

En estos momentos que se está construyendo un nuevo perfil docente ya no reclamante, ya no altivo sino sumiso y temeroso, incapaz de formar una juventud crítica y rebelde, amenazado por una ley que no lo valora, ni lo mejora, ni lo promueve sino que lo amenaza con el despido utilizando políticamente, no técnica ni pedagógicamente, las

evaluaciones, es necesaria y urgente la lectura del libro de Gustavo. En estos momentos en que la ley 29510 faculta el ejercicio de la docencia a cualquier profesional sin preparación pedagógica, mostrando el desprecio que tiene este gobierno por la Ciencia de la Educación ya que considera que la calidad pueden brindarla profesionales sin formación pedagógica y que basta saber la disciplina, los contenidos de la asignatura, sin ser necesario saber enseñarla; en estos momentos en que se precariza más que nunca la Educación y se quiere destruir la imagen profesional del Magisterio, el texto que nos entrega Gustavo nos parece oportuno, importante, indispensable.

Evocar la gesta y los combates para defender y recuperar el rango universitario de la formación magisterial expresados en la conducta consecuente del Amauta Walter Peñaloza y en la lucha de los profesores, estudiantes y trabajadores de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", convertida como fruto de esas batallas en la Universidad Nacional de Educación tiene, en estos días, en que el discurso de la valoración del profesorado contrasta con las acciones gubernamentales desprofesionalizadoras, una relevancia fundamental.

Los episodios descritos en estas páginas desnudan no sólo la conducta del Ministerio sino la de quienes desde el Magisterio coinciden con él, al reducir realmente y corporativamente las demandas profesorales a la lucha salarial tratando sólo declarativamente y aparentemente la lucha por la Educación. Esta publicación muestra también cómo entonan a dúo las autoridades del Gobierno y algunos líderes gremiales, la canción del menoscabo profesional, los primeros con sus dispositivos que agreden la función docente y los segundos con un pensamiento obrerista laboral, pseudo-

clasista, que ignora y soslaya el carácter profesional de los docentes.

Una heroica lucha es un texto que grafica en sus páginas la entrega, el coraje, la voluntad de quienes fueron protagonistas de estas jornadas intensas y quien las escribe fue uno de sus actores más destacados. Este es un escrito que le sirve al movimiento magisterial porque lo instruye, afirma su memoria y le remarca el camino que tiene que transitar para recuperar su fortaleza, por eso creemos conveniente invitar a los lectores a reflexionar sobre sus páginas.

Carlos Gallardo Gómez

PREFACIO

LA CANTUTA: NUESTRA ALMA MATER INMORTAL

Las instituciones con historia nunca salen de la historia: la reviven y prolongan con la dinámica de sus buenos hijos. Nuestra Cantuta, desde la Normal que creó San Martín, el Instituto Pedagógico de Varones, la Escuela Normal Central, la Escuela Normal Superior (ENS) y la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle de hoy, ha sufrido vida, pasión y agonía unamuniana. Han sido víctimas de intervenciones, recesos, clausuras, reorganizaciones, cercos policiales, persecución y prisión de sus directivos, docentes y alumnos. También han sufrido diversas degradaciones administrativas, académicas y morales, urdidas por los parias que sembraron los gobiernos enemigos de la educación peruana. Pero allí están altivas en su historia, dinámicas y firmes en la perspectiva liberadora de nuestra gran Nación. Nuestro poeta y Profesor Alejandro Romualdo podría decir de La Cantuta:

Querrán matarla y no podrán matarla,
querrán descuartizarla, triturarla, mancharla, desalmarla;
querrán sacarle sus sueños y sus ojos,
la sangrarán ¡y no podrán matarla!
Al segundo siglo de los sufrimientos,
cuando los minusválidos crean todo consumado,
gritando ¡Viva La Cantuta!
ha de volver ¡Y no podrán matarla!

La lectura en paralelo del **Canto Coral a Túpac Amaru** y **Una Heroica Lucha** de **Gustavo Espinoza** patentiza el estado de

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

ánimo de los que vivimos antes y ahora la pugna dialéctica entre la pasión de ser educadores líderes y la intriga de los críos malvenidos. Gustavo, un reconocido luchador cantuteño, vivió y protagonizó la etapa más agresiva de la reacción contra nuestra Alma Mater. Describe, con la lucidez que aportan las vivencias, los más tensos episodios del conflicto institucional que se inició con el reconocimiento del rango universitario de la ENS con la Ley 12502, en 1955, como justo reconocimiento a la brillante gestión del **Amauta Walter Peñaloza**, a la propuesta del **Senador José Antonio Encinas** y al decidido apoyo parlamentario del **Amauta Jorge Lazo Arrasco**, entonces Diputado Nacional.

Los políticos cavernarios de la alianza apro-odriísta decidieron, temerosos de la formación de maestros líderes, aprovechar la Ley Universitaria 13417, de 1960, para arrebatar a la ENS su categoría universitaria. La familia cantuteña se levantó como un solo puño, bajo la estrategia lúcida y enérgica del Maestro Peñaloza: gestionó, reclamó, protestó y logró la plena solidaridad de los profesores y estudiantes cantuteños y luego de todos los universitarios del país, que decidieron respaldarnos mediante una huelga preparatoria, el 21 de abril de 1960. El gobierno de la coalición apro-odriísta cercó el campus de la ENS para asfixiar su vida institucional y el 3 de mayo destituyó al Doctor Peñaloza de su cargo de Director.

La respuesta cantuteña fue una gran caminata de 16 horas, de La Cantuta a Lima que culminó el 22 de abril; luego se realizó un multitudinario mitin en el Parque Universitario. Sólo años después el gobierno cedió a la presión popular y se logró un triunfo rotundo con la promulgación de la Ley N° 15519, de 1965, que no sólo restituyó la categoría arrebatada, sino que autorizó la designación de una Comisión Organizadora de la UNE, en cuya ejecutoria participamos cuatro hijos del Alma Mater. El magisterio peruano y sobre todo los egresados cantuteños adherimos al paro universitario y muchos también sufrimos traslados, destituciones y agresiones de los gobiernistas. En todo el proceso de lucha, que se repitió de modo muy agudo entre 1963 y 1964, con otra

intervención, otra gran marcha y nuevo paro nacional de universitarios y profesores, la juventud cantuteña y sus dirigentes, con acción protagónica de Gustavo Espinoza, quien inició su lucha dirigencial desde 1959, como dirigente de la FEENS, luego Presidente de la FEENS y de la FEP y más tarde de los trabajadores peruanos como Secretario General de la CGTP. En la conducción de las marchas y en sus campañas periodísticas, siempre mostró valor y gran habilidad táctica junto a la brújula del Maestro Peñaloza y el poco conocido asesoramiento estratégico del querido dirigente obrero comunista **Isidoro Gamarra Ramírez**, después Presidente de la CGTP.

Ahora, cuando se pretende socavar y vulnerar la imagen histórica del Alma Mater, desconocer su naturaleza de Universidad Nacional de Educación y convertirla en una "multidisciplinaria" del montón (cantidad sin calidad), debemos revivir la historia y de nuevo organizar **las tres trincheras del Maestro Peñaloza** (alumnos, profesores y egresados) y aplicar su mensaje póstumo **¡En Defensa de la Cantuta!,** lanzado en 1964. Pensamiento y acción, ahora: contra el desorden, la inepcia y el clientelaje sin calidad académica, que busca subversivamente la degradación de la carrera magisterial y de nuestra gloriosa Alma Mater por el gobierno neoliberal. Leamos **Una heroica lucha** de Gustavo Espinoza y compongamos el nuevo **Canto Coral de La Cantuta,** para defenderla y relanzarla al futuro que le reserva la historia.

Lima, 3 de julio del 2010.
Bladimiro Guevara Gálvez
"Educar al Hombre, para liberar a la Humanidad"

EXORDIO PARA LA SEGUNDA EDICIÓN

La dicha que ha costado tantos
sufrimientos es aún más valiosa
ILYA EHRENBURG

Hace quince años salió la primera edición de ese pequeño libro empeñado en mostrar episodios de una lucha particularmente importante, pero que fuera dejada de lado, y casi olvidada, por el paso del tiempo.

En esa circunstancia —1995— se recordaban 50 años de la promulgación de la ley 12502, que elevó a categoría universitaria a la antigua Escuela Normal Central de Varones y la convirtió en Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle"; y 35 de la promulgación de la ley 13417 que le quitó ese rango con el deliberado propósito de destruirla como institución formadora de Maestros.

El libro que fuera formalmente publicado por la Universidad Nacional de Educación, en ese entonces, no tuvo suerte. Virtualmente, fue confiscado y sólo alcanzó a circular muy precariamente en círculos muy estrechos de la actividad universitaria. Por lo demás, la edición del mismo, fue muy defectuosa y no incluyó los testimonios gráficos y documentales que se seleccionaron para sustentar su contenido.

Eso bien puede atribuirse a la actitud vacilante y timorata de las autoridades universitarias de entonces que, presionadas por la dictadura fujimorista, no atinaron a actuar con entereza y libertad. Por eso ahora se impone una segunda edición, esta vez hecha con tesón y voluntad por la Asociación Nacional de Graduados de la UNE.

El contenido de este libro se remonta a la dación de la ley 13417, que pudo haber sido saludada como un paso adelante en la vida académica de la Universidad Peruana y un triunfo de la

juventud reformista de la época, Recogía, en efecto, la participación estudiantil en el gobierno de las universidades, establecía la Cátedra Paralela, el Derecho de Tacha y otras conquistas anidadas por la reforma universitaria que se iniciara en el Cusco en 1909 y que adquiriera dimensión continental con la experiencia de Córdoba en 1918.

Ello no sucedió así porque la ley castigó sin razón alguna a La Cantuta, degradándola, y creó un Estatuto privativo para las Facultades de Medicina negándole a los estudiantes de las mismas, los derechos que reconocían a los de otras facultades de las universidades.

Hoy se cumplen 50 años de esa experiencia que hizo historia en la vida social peruana. Ella, como se recuerda, tuvo su punto de partida en la mañana del 12 de abril de 1960 cuando a una sola voz los estudiantes de La Cantuta, los trabajadores administrativos de la institución y los docentes de la ENS se levantaron como un solo puño en defensa de su institución universitaria, que era una manera práctica de defender la educación nacional.

La acción iniciada en el centro de estudios que dirigía entonces el Dr. Walter Peñaloza Ramella fue una admirable demostración de conciencia por parte de sus protagonistas; pero pronto creció y se convirtió en un conflicto nacional de enormes proyecciones sociales. A partir del 3 de mayo de ese año, y por más de 25 días, todas las universidades del país se paralizaron en rechazo a la política del gobierno de entonces orientada por los banqueros y por una oligarquía envilecida.

La huelga de 1960, que conoció diversos, y dramáticos, episodios, no concluyó exitosamente, pero tampoco fue una derrota para la juventud peruana. Fue una verdadera experiencia que permitió, un poco más tarde, reiniciar el combate y recuperar lo que fuera arrebatado. Fue esa, en efecto, otra huelga importante, la de mayo de 1964, dirigida por la Federación de Estudiantes del Perú y gracias a la cual fue posible confirmar la vigencia plena del Pasaje Universitario —que existe hasta hoy— y abrir paso a la

conversión de La Cantuta en la Universidad Nacional de Educación, a más de otras conquistas significativas y trascendentes.

Se trató, por cierto, de grandes acciones de masas. Pero también de luchas que nunca volvieron a repetirse en el escenario peruano. Desde 1964, a la fecha, en efecto, nunca más el país conoció de una movilización estudiantil que golpeara la conciencia nacional, como ocurriera en aquellos años.

Es meritorio, entonces, recordar esa experiencia. Ella fue expresión del entusiasmo y de la voluntad de los jóvenes peruanos de la época, y abrió un escenario a la confrontación social que marcó un hito en nuestro desarrollo. Pero, sobre todo, puso en evidencia la fuerza de la juventud y el valor de los estudiantes cuando se trata de defender una causa noble.

Lima, junio del 2010

El autor.

IZQUIERDA PERUANA

INTRODUCCIÓN

Cuando me enteré que Gustavo Espinoza Montesinos, compañero de promoción, había escrito un libro para perennizar la gesta épica de La Cantuta, del año 1960, me interesé en leer su contenido. Acto seguido le sugerí que era necesario imprimir la segunda edición, porque en sus páginas estaban condensados los episodios, primero de preocupación y luego de indignación, organización, lucha, sacrificio y de riesgo frente a un gobierno insensible y una prensa manipuladora que quería doblegar los ánimos de la comunidad universitaria cantuteña, que defendía con razón y con pasión su estatus universitario que había sido cercenado por el artículo 83 de la ley universitaria 13417, promulgada el 8 de abril de 1960.

En efecto, la lectura de *Una heroica lucha*, es una invitación para transportarnos mentalmente a aquellos días del 11 de abril de 1960 y subsiguientes en los que como un solo hombre, los estudiantes organizados en piquetes de 8 a 10 compañeros de diferentes niveles y menciones resguardamos el perímetro del campus universitario. Día tras día, noche tras noche, hasta el 21 de abril defendimos con celo las pretensiones de la Guardia Civil de querer hollar el campus de nuestra querida Cantuta. Premunidos de silbatos y linternas estábamos dispuestos a repeler cualquier ataque de los policías, que una vez pretendieron ingresar al campus universitario.

Una heroica lucha narra, además los hechos de la sacrificada marcha del 21 de abril, de La Cantuta a Lima, en 16 horas, las muestras de simpatía de la población chosicana y de los pueblos por los que pasamos sucesivamente, Chaclacayo,

LA IZQUIERDA PERUANA

Ate-Vitarte, Santa Anita, hasta llegar a la histórica Casona de San Marcos, en la que los Sanmarquinos nos abrieron sus brazos, al compás de los elocuentes discursos del presidente de la FUSM, Alberto Campos Lama y otros dirigentes universitarios.

Una heroica lucha no sólo es una pintura magistral de los hechos que ocurrieron después de la marcha de sacrificio, sino también un motivo para recordar la hermosa experiencia de La Cantuta de la década del 50-60, en la que el Amauta Peñaloza y su equipo de maestros jugó un papel histórico.

En efecto, la razón de nuestra lucha se centraba en defender las conquistas de esa década gloriosa en la que La Cantuta, había sido reconocida por propios y extraños como la mejor institución formadora de maestros en Latinoamérica. Era inconcebible entonces, para nosotros los estudiantes y toda la comunidad universitaria cantuteña, cómo una institución de nivel universitario como la ENS-Enrique Guzmán y Valle, que había sido innovadora en muchos aspectos académicos y administrativos, que después se implantarían en las universidades, fuera tratada con la punta de los pies.

Una heroica lucha, narra también el apoyo total de las federaciones universitarias del país y en particular de la Federación de Estudiantes del Perú, desde 1960 a 1964, que realizaron dos huelgas universitarias a nivel de país hasta el logro de los objetivos, esto es, la restitución del estatus universitario de la ENS y el cogobierno para la Facultad de Medicina de San Marcos.

Una heroica lucha narra asimismo el apoyo de los gremios magisteriales, que por primera vez convocaron y realizaron huelgas nacionales; primero la Asociación Nacional de Maestros Primarios ANMP y después la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria ANPES, la Asociación Nacional de Profesores de Educación Técnica ANPET y la Federación Nacional de Educadores del Perú FENEP. En suma, narra el martirologio de estudiantes de la UNI que fueron humillados en el siniestro penal El Sexto y la muerte de niños y estudiantes que perecieron en la lucha por defender la causa de La Cantuta y de la Facultad de Medicina de San Marcos.

Esto y mucho más podrán encontrar los lectores de *Una heroica lucha*, importantísimo testimonio de la lucha consecuente de estudiantes, docentes, gremios, autoridades universitarias, políticos y población en general del año 1960, identificados con la causa de una educación superior universitaria de calidad.

Humberto Ñaupas Paitán

Capítulo I

TU ALEGRÍA CANTABA EN LOS ANDAMIOS

La promulgación de la Ley 12502[1] en el gobierno del general Manuel A. Odría abrió una nueva etapa para la educación peruana. En efecto, el viejo Instituto Pedagógico Nacional, que funcionara hasta fines de 1952 en la Av. Javier Mariátegui se convirtió en Escuela Normal Central de Varones, en 1953, instalándose en los terrenos ubicados en La Cantuta en la cercanía a la localidad de Chosica, a 40 kilómetros de la capital en la zona precordillerana. A partir de la ley mencionada pasó a denominarse Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", adquiriendo autonomía académica, administrativa y económica y elevando su rango al nivel de una institución universitaria.

El hecho de que la entidad fuera colocada bajo la advocación de Enrique Guzmán y Valle constituyó una sorpresa. No había sido solicitado eso ni por la autoridad institucional ni por la comunidad. Fue más bien una iniciativa parlamentaria, la cual procedió así a reconocer los méritos de un viejo maestro limeño, nacido en 1854, quien abandonó temporalmente las actividades académicas al iniciarse la guerra de 1879, para alistarse en el Cuerpo de Ingenieros del Ejército en el que tuvo destacada actuación. Posteriormente, y luego de ejercer la docencia universitaria en San Marcos, por un largo período, ingresó, en 1909, al trabajo pedagógico en las aulas de la Escuela Normal de Varones, institución de la cual fue su Director en 1915, hasta su

IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

muerte en 1923[2]. Estudioso de la problemática educativa, tuvo en *El Libro de la Escuela Peruana* quizá su principal contribución teórica[3]. Aunque su muerte, en 1923, bajo el "oncenio" de Leguía, dio lugar a sentidas muestras de pesar, don Enrique quedó relegado al conocimiento de los especialistas, a la espera de un homenaje justo, que tuvo lugar precisamente en 1955.

En ese entonces era Director de la Escuela un educador notable, el Dr. Walter Peñaloza Ramella, Bachiller en Humanidades y Doctor en Filosofía, que haría noticia en el país precisamente a partir de su presencia en la institución no solamente por la extraordinaria calidad de su aporte pedagógico y académico, sino también por la firmeza que demostrara en la defensa de posiciones de principio y el coraje con que se batiera en los momentos más difíciles y duros para la educación nacional.

Curiosamente fue el gobierno de Manuel Odría —responsable de los males dictatoriales que el Perú conoce— quien tuvo el acierto con su Ministro de Educación de mejorar la formación de maestros, nombrando como director del Instituto Pedagógico Nacional en 1951 con cargo a ser Director del Proyecto La Cantuta al Dr. Walter Peñaloza Ramella, quien antes había desarrollado un curso de Filosofía en la Universidad de Puerto Rico con gran suceso y aceptación de las autoridades universitarias y alumnado puertorriqueños.

Una personalidad notable, para el efecto de la aplicación de esta política, fue por cierto el Ministro de Educación del régimen, el entonces coronel Juan Mendoza Rodríguez, un destacado oficial de artillería que estudiara en la Escuela de Fontainebleau primero y en Fort Leavenworth después, ejerciendo en 1946 la dirección del Colegio Militar Leoncio Prado y que a partir de 1951 impulsara desde el Ministerio de Educación una amplia reforma que se proyectó desde la modificación de las pautas académicas hasta la construcción de 30 unidades escolares y numerosos núcleos educativos campesinos. Aun fuera del portafolio, y cumpliendo funciones como representante ante la Junta Interamericana de Defensa, en Washington, el general Mendoza mantuvo siempre una relación cordial con La Cantuta, de la que se enorgullecía.

La presencia en el Congreso de la República del Dr. José Antonio Encinas, viejo maestro puneño y notable personalidad de la educación y la cultura, influyó decisivamente para que el general Mendoza se reafirmara en su convicción y para que los esfuerzos del núcleo dirigente de la Escuela Normal encontrara terreno fértil para sus propuestas.

Políticamente, Encinas fue un hombre de izquierda. Parlamentario del Frente Democrático Nacional en el periodo comprendido entre 1945 y 1948, tuvo la debilidad, sin embargo, de aceptar la propuesta de Odría para integrar el parlamento espurio elegido en los comicios fraudulentos que "constitucionalizaron" a la dictadura. En el Parlamento, no obstante, cumplió un papel positivo en bien de la educación nacional. Maestro a carta cabal, sus estudios y escritos constituyen piedra angular del pensamiento pedagógico nacional. En la ENS, su obra era estudiada con especial deferencia.

En este contexto, el coronel Mendoza escribió una carta al Dr. Peñaloza Ramella, quien se hallaba en San Juan de Puerto Rico, en la cual le hizo conocer el proyecto educativo ideado por su portafolio, además lo invitó a dirigir la institución formadora de maestros que se proyectaba. De alguna manera fue ese el primer paso decisivo en la etapa que se iniciaba.

LA LEY 12502 Y EL RANGO UNIVERSITARIO PARA LA CANTUTA

La Ley 12502, más que producto de una consciente voluntad política del gobierno, fue una iniciativa fervorosamente trabajada por el núcleo dirigente de la Escuela Normal bajo la dirección de Peñaloza, que a los 32 años de edad convirtió a La Cantuta en un verdadero faro de educación y de cultura. La ley no reconocía directamente a la Escuela Normal el nuevo rango que le otorgaba, sino que lo hacía de manera indirecta, remitiéndose al artículo 393 de la Ley Orgánica de Educación entonces vigente —"*Sólo por ley pueden crearse nuevas universidades, facultades e institutos*

técnicos superiores"—, decía, en efecto *"Inclúyase como instituto de enseñanza superior a la Escuela Normal Central de Varones en el dispositivo del artículo 393 de la Ley Orgánica de Educación Pública N° 9359, con la denominación de Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle"*. De la ley arrancada al Congreso en los últimos días de la legislatura de 1955, las autoridades institucionales recogieron su esencia y la convirtieron en una herramienta de profunda transformación educativa.

La actividad académica de la Escuela Normal ya en ese período era irreprochable. En junio de 1956 el Rector de la Universidad de Lousiana dictó una conferencia en la institución. En julio, La Cantuta rindió un emotivo homenaje a uno de sus más queridos y valiosos maestros, don César Oré y Luque. A partir de agosto, un núcleo de profesores bolivianos de educación técnica realizó allí estudios de perfeccionamiento.

Poco después, el Dr. José Antonio Encinas fue incorporado solemnemente como Profesor Honorario de la Institución; el Dr. Mario Alzamora Valdez, prestigioso profesor de Derecho de la Universidad de San Marcos, dictó una valiosa charla sobre el tema "El maestro universitario". En diciembre, la científica María Reiche fue homenajeada jubilosamente con motivo de sus investigaciones en torno a las Líneas de Nasca. En ese marco, al conocerse oficialmente la publicación de la Ley 12502, se constituyó la Junta de Profesores de la entidad y se eligieron democráticamente a las nuevas autoridades entre las que destacaban el profesor Roberto Rioja Iparraguirre, Coordinador de la División de Estudios Pedagógicos; el Dr. Demetrio Palomino Becerra, Coordinador de Estudios Académicos; el profesor Rubén Casas, Coordinador de la División de Estudios Técnicos y el profesor Nicéforo Espinoza Llanos, Coordinador de la División de Servicios al Estudiante.

Con las claras pautas trazadas por el Dr. Peñaloza Ramella, la institución, propiamente, comenzó a operar en las nuevas condiciones a partir de abril de 1956. Aprovechó con habilidad el hecho de que el gobierno de Odría se encontraba en la etapa final de su función gubernativa y, tan debilitado como se hallaba,

a lo último que podía aspirar era a enfangarse en un intenso debate en torno a la interpretación de una ley que había dado el mismo régimen en beneficio de una entidad universitaria; y que el nuevo régimen constitucional —el Presidente Prado— no tenia interés alguno en iniciar su gestión, proclamada democrática, con un conflicto universitario. Así, la Escuela Normal Superior entró por la puerta grande y con méritos propios al mundo académico nacional y se convirtió en el centro más importante de formación de maestros en el país, superando largamente en la materia a las facultades de educación de las universidades nacionales.

En la Escuela Normal Superior, por primera vez se formaron profesores de Educación Técnica y los profesores de las distintas especialidades gozaban de la más equitativa igualdad.

En un ponderado artículo que publicara años después el Dr. Walter Peñaloza, en el suplemento dominical del diario *El Comercio* de Lima, el 6 de marzo de 1960, se aludía a las líneas básicas seguidas por el modelo educativo puesto en marcha al amparo de la Ley 12502. Resulta importante recoger lo más trascendente del tema:

"Profesores a tiempo completo dedicados por completo a su labor orientadora, y que ingresan por concurso; alumnos a tiempo completo absorbidos en los estudios; sistema integral de formación, creado en la Escuela, que atiende a los conocimientos, a la práctica, a las actividades culturales y a la personalidad y comportamiento de los futuros maestros; poderoso sentido humanístico que permite a los alumnos de cualquier especialidad vivir y hablar de las altas formas de la cultura; intenso sentido experimental y de escudriñamiento de la realidad; flexibilidad en el curriculum, como en los más avanzados centros educativos del mundo; sistema de créditos; alto espíritu cívico; convivencia de maestros y alumnos; sistema tutorial único en el país, en el que cada profesor es el cercano y acucioso consejero de seis u ocho estudiantes; honda renovación de los procedimientos para formar maestros, como ha sido subrayado por brillantes educadores nacionales y extranjeros; alto nivel en las asignaturas. Alumnado que ha concluido

LA IZQUIERDA PERUANA

su educación secundaria y que ingresa mediante rigurosos exámenes de admisión. Estudios que culminan con títulos equivalentes a los de las Facultades de Educación..."

Eran todos estos, en efecto, los elementos esenciales de una institución que se había forjado con su propio esfuerzo y que se había valido de una ley para convalidar y acrecentar su contribución al forjamiento y desarrollo de la educación nacional.

El sistema de créditos, la rigurosidad científica, la ponderación académica y el esfuerzo de autoridades y docentes hizo el resto.

CUANDO LA SEMILLA ENCUENTRA BUENA TIERRA

En este marco pudo desarrollarse, a partir de 1956 y hasta 1959, la más sugerente experiencia educativa conocida en la historia del país. A ella concurrieron docentes altamente calificados, estudiantes que adquirieron un espíritu renovado y creador, y trabajadores administrativos que, en su momento, supieron también luchar resueltamente en defensa del modelo educativo cuando éste se vio amenazado.

Desde 1953, los estudiantes de la Escuela Normal crearon su propia organización representativa, que funcionó de manera autónoma. Para ser dirigente de ella se requería acreditar un elevado rendimiento académico y un nivel de conducta debidamente registrado. En sus inicios, la entidad se llamó Consejo Comunal, pero a partir de 1958, al afiliarse a la Federación de Estudiantes del Perú, pasó a denominarse Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior (FEENS). Su primer Alcalde —así se llamaba— fue Oswaldo Reynoso Díaz, quien trabajó posteriormente como profesor de Literatura. Más tarde, tuvieron a su cargo la organización estudiantil Raúl Herrera Pino, César Lora Muga, César Picón Espinoza y Eduardo Farías Silva. En 1959, el último año de la experiencia educativa, el Presidente de la Federación de Estudiantes fue Esteban Ocampo Rodríguez.

En el fragor de la lucha —la huelga de 1960— el Presidente de la Federación fue Rafael Urrunaga Vega, estudiante de Educación Técnica, rama de Motores. Quienes fuimos elegidos en los comicios estudiantiles de octubre de 1959 no teníamos aún conciencia de lo que se avecinaba. Bien puede afirmarse que hasta ese instante se mantuvo la esencia de la institución a la que ingresamos en marzo de ese año y que luego se vio afectada por graves y profundas mutaciones.

Los criterios esenciales de la ENS fluyeron de la profunda formación humanística que se pusiera en ejecución, del escrupuloso respeto que autoridades y docentes tenían por la personalidad del educando, de la efectiva descentralización que se aplicaba para captar estudiantes de todos los departamentos y regiones del país, de la auténtica democracia interna, exenta de la menor deformación autoritaria, del curriculum científico y académico que se puso en práctica, del elevado nivel cultural y profesional que se respiraba en el ambiente y de la responsabilidad con que se emprendía la tarea de formar maestros para el Perú y sus necesidades.

Los exámenes de ingreso se tomaban en distintas ciudades del país para otorgar facilidades a los estudiantes de provincias, pues había un cupo para cada departamento del Perú. Así se congregaban un número de alumnos adecuado a las características de la institución —no más de 500 alumnos— que vivían en el internado en habitaciones para tres o cuatro estudiantes. El ingreso se registraba por riguroso orden de méritos, incluso muchos alumnos no alcanzaban ese propósito pese a haber aprobado el examen pertinente por falta de vacantes. Los alumnos se reunían espontáneamente en sus clubes departamentales —existían por ejemplo el Círculo Estudiantil Mistiano, el Centro Estudiantil Ancashino, el Centro de Estudiante Piuranos, y otros—. Surgían entidades culturales, centros de cine, de astronomía, de poesía. Y los estudiantes tenían derecho a publicar sus periódicos impresos o murales que entregaban sus opiniones con la más completa libertad

IZQUIERDA PERUANA

y sin censura. Existía, sin embargo, un Tribunal de Honor elegido por los propios estudiantes para juzgar los casos de indisciplina o mal comportamiento que se constataran pero al mismo tiempo las normas vigentes establecían que los estudiantes para postular a puestos de dirección representativa como la Federación de Estudiantes, debían tener calificaciones académicas y disciplinarias elevadas. Quienes no las poseían estaban automáticamente excluidos de la posibilidad de ser ungidos dirigentes por sus compañeros. De este modo ser dirigente estudiantil era ya un reconocimiento a la capacidad y a la dedicación de los jóvenes, un sinónimo de buen rendimiento académico y disciplinario. Y como la labor dirigencial exigía algún tiempo solía bajar el índice académico de los dirigentes, con lo cual se evitaba que unos pocos se entronizaran en los cargos representativos y se alentaba, más bien, la renovación de los organismos directivos.

Tanto el director de la ENS como la institución en general fueron siempre muy respetuosos de las ideas de alumnos y profesores. No se registró por eso ningún caso de discriminación por razones de orden político o religioso. Por el contrario, pudo constatarse una suma aleatoria de capacidades de docentes de diversas filiaciones, unidos sólo por sus elevados méritos académicos. Profesores conservadores —pero muy capaces— como Pedro Benvenutto Murrieta, César Pacheco Vélez o Monseñor Luis Lituma Portocarrero, el único teólogo de América Latina en ese entonces, trabajaban de la mano con docentes de una conocida orientación progresista, como Manuel Moreno Jimeno, Oswaldo Reynoso o Luis Alberto Ratto. Ello no disminuía en absoluto el aporte de unos y otros, sino creaba elementos de competencia que se proyectaban también hacia el mundo estudiantil. Los jóvenes alumnos, en efecto, se sentían alentados por la calidad de sus maestros y por el rico contenido de los debates que en la institución se producían en todas las actividades pedagógicas y académicas. Incluso los alumnos que obtenían el calificativo de «cum Laude» pasaban a integrar la plana docente.

Los profesores estaban, a su vez, organizados en la Asociación de docentes, que funcionaba democráticamente. Ellos se reunían y discutían sus problemas, al mismo tiempo que aportaban intensamente a la vida institucional. Dictaban clases en cursos generales o de especialización. Tenían alumnos organizados en grupos de trabajo. Estudiaban con ellos los asuntos de su competencia con alta responsabilidad. Asistían a las actividades culturales y académicas programadas por la Escuela. Vivían en el campus universitario en el barrio de los profesores y tenían su propio comedor, el cual en nada se diferenciaba del comedor de los estudiantes. Cumplían sus funciones de orientación y tutoría y daban ejemplo de seriedad en su vida cotidiana y en su actividad docente, que incluía, como carga académica, enseñar en las secciones de primaria, secundaria y técnica del Colegio de Aplicación.

Así la ENS contaba con un personal docente muy calificado. Profesores como Luis Jaime Cisneros, Alberto Tauro del Pino, Emiliano Pisculich, Teodora Revilla de Rocha, Washington Delgado, Ernesto Viacava, Manuel Vera, Guillermo Daly, Nicéforo Espinoza o los ya citados Manuel Moreno Jimeno, Luis Alberto Ratto, Oswaldo Reynoso, César Pacheco o Pedro Benvenutto Murrieta, prestigiaban a la Escuela, sembraban cultura y despertaban interés constante entre los estudiantes. Por lo demás, funcionaba anexo a la Institución, un Colegio de Aplicación, con sus secciones de Inicial, Primaria, Secundaria Común y Técnica. En sus aulas ubicadas en el mismo terreno de la ENS, los futuros maestros con la conducción atenta de sus profesores hacían en forma escalonada su práctica docente, de modo que al concluir sus estudios profesionales no sólo tenían el título pedagógico y los conocimientos teóricos adquiridos, sino también la capacidad profesional demostrada.

Los trabajadores administrativos, que eran pocos ya que gran parte de las funciones las realizaban los propios alumnos evitando así el crecimiento de la burocracia, recibían un trato correcto tanto de parte de los profesores como de los estudiantes. Tenían una

IZQUIERDA PERUANA

entidad representativa y desempeñaban sus funciones con responsable dedicación. Algunos de ellos vivían en el campus universitario y otros debían trasladarse a él, en cuyo caso hacían uso de la movilidad que poseía la institución. Dependían de una Coordinación de Asuntos Administrativos, que a su vez era constantemente supervigilada por el Director de la ENS y las otras autoridades.

Los sueldos de los profesores no eran elevados, pero sí uniformes. El Director y los profesores tenían los mismos derechos y obligaciones, así como iguales ingresos que se diferenciaban apenas por bonificaciones referidas al cargo, y la contabilidad institucional se llevaba en riguroso orden. Por eso, aunque el tema de "las cuentas" de la Institución fue malévolamente usado en la crisis de 1960, no pudo probarse nunca cargo alguno contra las autoridades o el personal encargado de esas funciones.

La vida cultural de la ENS fue siempre muy intensa. Semanalmente funcionaba el cine club —el primero en el país— y también existían clubes de cine, danza, ballet, astronomía, teatro, dibujo, pintura o música. Tenían lugar exposiciones, recitales poéticos y veladas culturales. Anualmente los alumnos recibían a los músicos de la Orquesta Sinfónica Nacional que tocaban conciertos en el Auditorio Principal o al aire libre. Conferencistas nacionales y extranjeros concurrían a La Cantuta, que recibía ayuda de los Estados Unidos a partir de los Programas del Punto IV y becas de la Comisión Fulbright, establecidas por el Senado Norteamericano. Como parte del curriculum, se enseñaban varios idiomas: francés, inglés, italiano, griego, latín y quechua. Diversas embajadas acreditadas en el país —Inglaterra, Alemania o Francia, por ejemplo— organizaban con la colaboración de los estudiantes, programas culturales y de difusión que concitaban un amplio interés institucional. Las limitaciones impuestas por la vida nacional —el Perú no mantenía relaciones diplomáticas con la Unión Soviética o los países de Europa del Este— dificultaban pero no impedían el conocimiento cultural de estos pueblos. Películas soviéticas o chinas eran vistas y debatidas con singular

interés también por estudiantes y profesores. Se conocía también la obra pedagógica de Makarenko, o los escritos educativos de Pinkevich. La Biblioteca de la institución funcionaba en un edificio propio y en ella podían encontrarse libros calificados, además de archivos cuidadosamente organizados para la investigación. Por lo demás, los alumnos hacían práctica administrativa constante, y —por una módica retribución— trabajaban en la biblioteca, en la lavandería, en el comedor o en otros servicios que funcionaban en la institución. Además existía un sistema de becas y semibecas, que permitía a los alumnos con menos recursos, pero con capacidad, beneficiarse directamente. Una oficina de correos funcionaba en la Escuela y garantizaba que, sobre todo, los alumnos que procedían del interior del país pudieran recibir correspondencia frecuente de sus familiares. Los estudiantes, además, contaban con un manual que regulaba sus actividades —el llamado Manual del Estudiante, de gran utilidad— y participaban en todos los programas de la comunidad, como las campañas de alfabetización, censos, servicios de vacunación y prevención de enfermedades, y se proyectaban, directamente o a través de los Colegios de Aplicación, a toda la comunidad chosicana que mostraba creciente simpatía por la experiencia en marcha.

De ese modo, debía reconocerse que la Escuela Normal Superior era, en verdad, una institución absolutamente democrática. En ella se reconocían directamente los mecanismos de participación plena de estudiantes y profesores. El propio Director, en esencia, era un docente más, que tenía a su cargo el dictado de cursos, y que, complementariamente, desempeñaba las más altas funciones pedagógicas, académicas, administrativas y económicas en la institución. Aunque las disposiciones vigentes no reconocían en lo más mínimo los postulados más avanzados de la Reforma Universitaria, muchos de ellos tenían aplicación plena en La Cantuta. En la práctica existía la cátedra paralela, por cuanto los estudiantes tenían libertad de escoger el profesor que les dictara una determinada materia, toda vez que ella era

LA IZQUIERDA PERUANA

abordada por más de un docente. Aunque nunca se habló del llamado «derecho de tacha», existía en La Cantuta un sistema anual de encuestas que permitía a los alumnos valorar a sus maestros y opinar en torno a ellos en forma favorable o desfavorable. Pese a que no se admitía en el país el «tercio estudiantil» en el gobierno de la universidad, en la ENS los estudiantes participaban activamente e intervenían en todas las acciones de orden académico, pedagógico y aun administrativo, y tenían acceso a todos los temas que quisiesen abordar. La representación estudiantil tenía asiento en el Consejo de la Escuela con voz y voto. Por lo demás, el Consejo Comunal de Estudiantes, primero, y la Federación, después, intervenían en lo que juzgaban pertinente sin que en ningún momento se registrara interferencia alguna por parte de las autoridades institucionales.

EL DURO CLIMA NACIONAL

El período comprendido entre 1956 y 1959, por lo demás, era inusual en el país. En la etapa anterior —entre 1948 y 1956— había regido la vida nacional el gobierno dictatorial de Odría, que llegó a su fin en medio de agudas convulsiones sociales y fue sucedido por el llamado "régimen de la convivencia", el segundo gobierno del Dr. Manuel Prado, quien se propuso restaurar en el país el Estado de Derecho y crear las condiciones para una convivencia civilizada entre los peruanos. Aunque las características del régimen permitieron el fin de la represión existente bajo la administración anterior y la derogatoria de algunas disposiciones antidemocráticas, se mantuvo en vigencia el artículo 53 de la Constitución del Estado —promulgada en 1933— y que a la letra decía: «*El Estado no reconoce la existencia legal de los partidos políticos de organización internacional. Los que pertenecen a ellos no pueden desempeñar ninguna función política*».

El dispositivo sirvió, hasta 1956, para reprimir las actividades políticas de las fuerzas populares, y se usó contra el Partido Aprista Peruano, que inicialmente tenía una marcada tendencia antiimperialista, y contra el Partido Comunista. A ambos se les consideró «partidos políticos de organización internacional» y se combatió a sus militantes asegurando que ellos no pudieran «desempeñar ninguna función política». A partir de «La convivencia», el dispositivo se usó más bien para enfrentar la llamada «subversión comunista» y reprimir, bajo este pretexto, las luchas de las organizaciones sindicales, campesinas, estudiantiles y en general, populares. Era la llamada «época de la guerra fría» a nivel internacional.

Aunque el gobierno se preció siempre de haber «restaurado plenamente las libertades democráticas», en verdad, por su carácter oligárquico y por su identificación con los intereses de los banqueros y exportadores, estableció una dura e intolerante atmósfera política abiertamente anticomunista. Ella no sólo se tradujo en disposiciones expresas que impedían a los peruanos visitar los llamados «países socialistas», sino también en la dación de leyes represivas abiertamente antidemocráticas, como la 13488, que virtualmente puso fuera de ley al Partido Comunista. Los medios de comunicación se encargaban del resto: de crear en la ciudadanía un sentimiento anticomunista muy profundo y distorsión grosera de la realidad nacional y mundial. Bastaba, entonces, que los medios de comunicación acusaran a alguna institución de ser «nido de comunistas» para que todos los mecanismos de la represión vigente apuntaran contra ella. Así ocurrió con La Cantuta. La bandera del anticomunismo fue usada por las fuerzas más regresivas de la sociedad peruana para destruir, sin miramiento alguno, la más importante experiencia educativa del país.

IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

EL MOVIMIENTO ESTUDIANTIL MIRA A LA IZQUIERDA

A despecho de la política oficial, particularmente en el medio estudiantil, creció en el país un sentimiento de izquierda. Para los jóvenes universitarios, no resultó suficiente que hubiese desaparecido la desembozada dictadura de Odría. Tampoco que se aplicase tan sólo en forma parcial al artículo 53 de la Constitución del Estado. En las aulas, ya sea en San Marcos o en las universidades del interior del país, afloraba un nuevo pensamiento, que buscaba proyectar la democracia al plano social para encontrar, a través de ella, justicia para los sectores más necesitados y deprimidos de la vida peruana, atención a las necesidades y requerimientos más elementales y solución a las demandas de las poblaciones marginadas y los trabajadores.

Si la dictadura de Odría quebró al movimiento estudiantil, el advenimiento de «la convivencia» permitió la reestructuración de la Federación de Estudiantes del Perú y de las Federaciones Estudiantiles de las principales universidades del país. El APRA, que como partido había logrado mayoritariamente ganar la adhesión de los jóvenes en la etapa del «ochenio», fue perdiendo ascendiente en el movimiento estudiantil en la medida que se vio comprometido con la política del régimen. No pudo justificar las masacres campesinas, pero tampoco supo oponerse a ellas. No estuvo en condiciones de defender a los obreros, ante la agresión patronal y empresarial. No pudo justificar en las universidades su adhesión a un régimen básicamente oligárquico basado en el poder de los banqueros y de los exportadores. Tuvo, así, que pagar tributo a las concesiones políticas que otorgara al pradismo, y comenzó a perder fuerza social en el país.

En 1959, por primera vez desde los años 30, una Federación Universitaria fue ganada por sectores de izquierda: fue el caso de la Federación Universitaria de Arequipa, que eligió como su presidente a Sergio Nieves, y como su vicepresidente a Enrique Soto León Velarde, ambos dirigentes del Frente Estudiantil

Revolucionario y entonces militantes de la Juventud Comunista. Aunque el triunfo fue precario, y muy transitorio; y aunque los nuevos líderes de la Federación Universitaria de San Agustín carecieron de la consistencia y de la firmeza que la situación requería, ese triunfo de la izquierda abrió el camino a nuevas derrotas del APRA en los comicios estudiantiles realizados en otras universidades. Así, en Trujillo —tradicional bastión aprista— ganó la Federación Universitaria un joven dirigente de Acción Popular, Hernán Rojas Rengifo, quien luego fuera sucedido en el cargo por Jorge Campana Morante. En San Marcos, donde el APRA había alcanzado notable control, en 1958 Alberto Franco Ballester —de ese partido— obtuvo un precario triunfo gracias a la división de la oposición. Superada ésta, en 1959, Juan Alberto Campos Lama —dirigente del Frente Estudiantil Independiente y ex militante aprista— se hizo de la dirección de la FUSM, acompañado de Oscar Farfán.

En la Escuela Normal Superior el movimiento estudiantil tuvo una dinámica de alguna manera distinta. El Consejo Comunal de Estudiantes inspirado en la idea de gobernar una ciudad universitaria —La Cantuta— tuvo desde un inicio posiciones progresistas. Oswaldo Reynoso, su primer dirigente, aportó eso a la organización estudiantil. Dicha línea fue seguida en lo fundamental por sus continuadores. Herrera Pino, César Lora, César Picón y Eduardo Farías Silva, en lo esencial, mantuvieron al Consejo bajo una orientación avanzada, pero registraron pocos vínculos con los estudiantes de otras universidades. Aunque concurrieron a algunos eventos, no integraron la Federación de Estudiantes del Perú, ni se sumaron a las corrientes que ——al calor de los nuevos vientos— refrescaban el prometedor panorama universitario peruano. En 1958, sin embargo, al transformarse el Consejo Comunal en Federación de Estudiantes, la elección fue ganada por un entonces conocido dirigente estudiantil aprista, Esteban Ocampo Rodríguez, quien sí ligó a la FEENS con la FEP y con el resto del movimiento estudiantil abriendo un campo de lucha por cierto nuevo.

LA IZQUIERDA PERUANA

Bajo la gestión de Esteban Ocampo, por iniciativa del entonces Presidente de la FEP, Carlos Enrique Melgar y con la anuencia del Dr. Wálter Peñaloza y las autoridades de la ENS, se desarrolló en La Cantuta la VIII Conferencia Mundial de Estudiantes organizada por CIE-COSEC, la máxima central estudiantil internacional del mundo capitalista, cuya sede estaba en Holanda.

El 16 de febrero de 1959, en efecto, la VIII Conferencia Mundial de los Estudiantes inauguró sus trabajos contando con la asistencia de 136 delegados de 64 países. Los participantes se alojaron en las instalaciones de la ENS y convivieron con su realidad durante un período corto, pero fructífero. El evento tuvo lugar en el Gimnasio de la Escuela, debidamente acondicionado, y fue seguido por centenares de alumnos de La Cantuta, que mostraron un enorme interés por lo novedoso que resultaba el encuentro. Traductores del inglés y del francés permitieron a los estudiantes conocer más de cerca los temas en debate. En reciprocidad, los estudiantes de La Cantuta ofrecieron a los visitantes recitales poéticos, exposiciones, bailes y otras expresiones de la cultura nacional y del folklore del país.

Aunque la exitosa realización del evento sirvió para dar a conocer la experiencia pedagógica y académica de la ENS y elevar su prestigio en el plano internacional, también sirvió para consolidar —transitoriamente— la fuerza del APRA en el movimiento estudiantil. La Federación Universitaria de San Marcos, dirigida por Alberto Franco, y la FEENS, conducida por Ocampo, dieron cierto «aire» al APRA para que, no obstante los contrastes sufridos en otras universidades, mantuviera el control de la FEP algunos meses más. Incluso eso permitió arrancar a los estudiantes de La Cantuta —en mayo de 1959— un acuerdo contra la realización del Festival Mundial de la Juventud Demócrata previsto para ese año en Viena, Austria, con la participación de jóvenes de los países socialistas.

En junio de 1959 esta situación cambió. El Congreso Nacional de Estudiantes convocado para la ciudad del Cuzco,

registró la crisis. Los estudiantes apristas abandonaron el evento y se marcharon a las ruinas de Sacsayhuaman, donde eligieron como presidente de la FEP a Mario Cama Miranda, entonces presidente de la Federación Universitaria del Cuzco. Los no apristas, entre tanto, resolvieron no actuar, sino esperar las elecciones pendientes en San Marcos —que se harían en julio de ese año—, y convocar más bien un nuevo Congreso en la ciudad de Trujillo para el mes de septiembre.

La delegación estudiantil de La Cantuta originalmente actuó, bajo la influencia del APRA, en la misma dirección del núcleo de Sacsayhuamán, e incluso la ENS reconoció como presidente de la FEP a Mario Cama Miranda. Pero esto fue transitorio. Y cuando en septiembre se discutió la asistencia al Congreso de Trujillo, la FEENS decidió concurrir quedando así derrotada la opinión de Ocampo, quien se negó a presidir la delegación que resultó encabezada por el Vicepresidente, Luis Rivas Rivas.

El Congreso de Estudiantes de Trujillo —el V Congreso Nacional de la FEP— fue un evento violento. Tuvo lugar en medio de duros enfrentamientos con los activistas del APRA, que estaban dispuestos a recurrir a los procedimientos más agresivos para impedir el éxito del certamen. Pero ellos no lograron su objetivo. Debilitaron, sí, a la izquierda, al extremo que los dirigentes de Arequipa —Sergio Nieves y Enrique Soto— se abstuvieron de concurrir al evento, pero no lograron frustrar el Congreso ni dividir al bloque no aprista que se había construido trabajosamente y en el que confluían demócratas, cristianos, accio-populistas, independientes, socialprogresistas y jóvenes comunistas. Al hacerse la elección de la nueva directiva de la FEP, por 49 votos contra 44, fue electo presidente Oscar Espinosa Bedoya, dirigente estudiantil demócrata cristiano y entonces Presidente de la Asociación de Centros de la Universidad Nacional de Ingeniería —la ACUNI—. Al retorno de Trujillo, la delegación de La Cantuta —y el propio Rivas Rivas— opinó por el reconocimiento a la nueva directiva de la FEP, como así ocurrió. Esto selló, por largos años,

FEP IZQUIERDA PERUANA

la pérdida de posiciones por parte de Esteban Ocampo y la derrota del APRA en el movimiento estudiantil cantuteño. Por eso, cuando se realizaron las elecciones de la FEENS en octubre de 1959, un independiente —Rafael Urrunaga Vega— con el apoyo de la izquierda, logró vencer al candidato aprista y asumir la conducción del movimiento estudiantil.

Aunque para los apristas, formalmente, Mario Cama Miranda siguió siendo el «presidente de la FEP», objetivamente ello no ocurrió. El triunfo de Campos Lama en San Marcos y la derrota del APRA en La Cantuta, crearon una nueva situación. La FEP tomó otro rumbo y estuvo en disposición de lucha al agudizarse la crisis universitaria en los inicios de 1960. Las contradicciones políticas, debilitarían, sin embargo, el movimiento. El APRA procuraría debilitar la acción de la FEP, cuya dirección reconocía con reticencia. Y el frente no-aprista, presentaría contradicciones y fisuras que se abrirían en la etapa más aguda de la lucha.

Diversos factores influyeron para que se registrara este cambio. En el plano interno, fue el fracaso de la política oficial y los desaciertos de «la convivencia», los que hicieron que los estudiantes buscaran otras alternativas. La lucha de los campesinos por la tierra fue respondida con masacres policiales y militares en distintos lugares del país. Las huelgas obreras por salarios despertaban creciente conciencia en amplios sectores de la vida nacional. La unidad obrero-estudiantil volvió a convertirse poco a poco en una bandera, en tanto que la solidaridad de los estudiantes con las poblaciones campesinas apareció como el resultado natural de una nueva toma de conciencia. Sobre las ciudades —particularmente sobre Lima— comenzaba a caer una inmensa ola migratoria procedente del interior del país, y asomaban, por eso, en el radio urbano, las poblaciones marginales. Las invasiones, la lucha por el techo y los servicios esenciales, se iba convirtiendo en una nueva fuente de conflicto, y el gobierno —que carecía en absoluto de política social— tampoco tenía interés en abordar los temas. Poco a poco, el país tornábase un caldero.

Pero el elemento esencial para este cambio, estuvo por cierto en el plano externo. Fue el resultado de la influencia inmensa que ejerció la Revolución Cubana sobre los estudiantes y la juventud de América Latina lo que abrió los ojos también a los peruanos.

Cuando el 1 de enero de 1959 el mundo conoció la caída de la dictadura siniestra de Fulgencio Batista y el triunfo del Ejército Rebelde, liderado por Fidel Castro, hubo conciencia de que algo estaba cambiando en América Latina. Y aunque el APRA saludó la vitoria de los combatientes de la Sierra Maestra, los estudiantes se dieron cuenta pronto que la Revolución Cubana no era precisamente aprista, y que encarnaba ideales y prácticas que los dirigentes de ese partido no reivindicaban como suyos en el Perú. La agresión imperialista contra Cuba, la radicalización del proceso revolucionario en ese país y la prédica nueva que América conocía a través de las ondas de Radio Habana Libre, hizo el resto.

EN LA ANTESALA DE LA LUCHA

1959 fue, entonces, un año crucial en diversos sentidos. Lo fue para los pueblos de América Latina, que vieron nacer un camino revolucionario de inobjetable importancia. También lo fue para los gobiernos de la región, que presintieron la amenaza y el peligro y que se dispusieron a defender los privilegios de la clase dominante a cualquier precio.

El gobierno de los Estados Unidos, apenas tuvo noción de lo que ocurría en el continente buscó que ajustar los mecanismos de dominación y apretó las riendas usando los procedimientos más arbitrarios para doblegar la resistencia de los pueblos. El anticomunismo más feroz y la intolerancia más agresiva se convirtieron en armas para enfrentar y doblegar a todos los que de una u otra manera mostraba una actitud independiente o crítica al poder de los monopolios. Bajo la orientación de Washington, y en el esplendor de la «guerra fría», los gobiernos de América Latina hicieron suyo el mensaje anticomunista y enfilaron la puntería

contra sus pueblos. Los obreros, los campesinos y los jóvenes fueron vistos, sobre todo en esta etapa, como los «enemigos naturales» del llamado «proceso de estabilización democrática» que siguió a la caída de las dictaduras tradicionales: Pérez Jiménez, Rojas Pinilla, Odría y otros.

Quizá una de las primeras expresiones de esta ofensiva fue la intervención de un parlamentario del régimen pradista, Celestino Manchego Muñoz quien, en su Cámara, acusó a la Escuela Normal Superior de ser «un antro de formación comunista», y a Walter Peñaloza de «rojo al servicio de Moscú». En esta misma línea, después, otro parlamentario pradista —Orbegoso Sarmiento— tomaría la posta y se convertiría en un acérrimo adversario de La Cantuta contra la que pediría las iras del cielo.

Manchego Muñoz, ex leguiísta, era desde comienzos de siglo un representante de la clase más reaccionaria y primitiva del país. Gamonal de horca y cuchillo, odiaba profundamente a los maestros, a quienes —portadores de ideas nuevas— consideraba subversivos por naturaleza. Tradicionalista en el sentido más conservador de la expresión, detestaba a los jóvenes a los que juzgaba indisciplinados y corrosivos. Tal vez nunca había oído hablar de Millán Astray ni de don Miguel de Unamuno, pero el grito de «Viva la muerte, muera la cultura» del exponente del fascismo hispano, le resultaba en el fondo profundamente familiar. De esa esencia brotaban sus intervenciones parlamentarias contra la Escuela Normal Superior, que se agudizaron en los últimos meses de 1958 y en los primeros de 1959, al debatirse el proyecto de la Ley Universitaria.

Por iniciativa de Luis Alberto Sánchez, conocido maestro universitario, quien había sido Rector de San Marcos y parlamentario aprista bajo el régimen de Bustamante y que volvería a serlo después, el Congreso de la República inició el debate, en este período, de una ley universitaria distinta que, por primera vez, introducía en el Perú los elementos esenciales de la Reforma Universitaria, el «Grito de Córdoba», de 1918. Aspiraba así a recoger

la lucha de los estudiantes de la década del 20, las experiencias de la huelga universitaria de 1930 y las frustraciones del 45 para construir una nueva imagen de la Universidad Peruana. El co-gobierno, el derecho de tacha, la autonomía universitaria, la cátedra paralela y otros planteamientos originarios del movimiento estudiantil argentino se colocaron en el centro de las preocupaciones de los parlamentarios peruanos, pero concitaron crecientemente el interés de amplios núcleos de la sociedad.

Al aprobar, la Cámara de Diputados, el Proyecto de Ley Universitaria elaborado por la comisión correspondiente, recogió, en lo fundamental, los aspectos más positivos y progresistas del debate. Pero, al pasar la discusión al Senado de la República, el dispositivo sufrió significativos cambios. Los más importantes quizá, fueron los considerados en los artículos 34 y 87 del Proyecto Ley.

El artículo 34 de la Ley Universitaria establecía que la participación de los estudiantes en el gobierno de la Universidad era válido para todas, menos para las facultades de Medicina dada «la naturaleza de sus estudios». Consagraba de este modo, una suerte de estatuto privativo que tenía, en este caso, nombre propio: la Facultad de Medicina de San Fernando, donde un poderoso grupo médico, a la cabeza del cual se hallaba el Dr. Alberto Hurtado, se negaba a admitir el co-gobierno.

El artículo 87 de la Ley estaba dirigido contra La Cantuta. En su primera parte, el dispositivo elevaba el rango de la antigua Escuela Nacional de Agricultura convirtiéndola en Universidad Nacional Agraria. En su segunda parte, en cambio, le quitaba la categoría universitaria y la autonomía a la Escuela Normal Superior, disponiendo que dependiera del Ministerio de Educación. Así, quedaba derogada la ley 12502.

El debate parlamentario en el período estaba entonces restringido a un tema muy simple: decidir si la Cámara de Diputados insistía en su proyecto original —en cuyo caso La Cantuta se salvaba— o si no insistía y aceptaba más bien el proyecto del Senado, con lo que la ENS simplemente desaparecía.

Desde la restauración del régimen constitucional esta contradicción entre la insistencia y la no insistencia se había presentado aunque en forma esporádica. Siempre se había resuelto, sin embargo, por la no insistencia, a fin de no forzar la decisión de un Congreso Pleno en el que la suma de los senadores resultaba inferior a la de los diputados. En el caso específico, la decisión estaba al voto. Y este se produjo en los primeros días de abril de 1960.

La Cámara de Diputados, en efecto, resolvió «no insistir» en su proyecto original, y aceptó en cambio el dictamen aprobado en el Senado, dejando el proyecto expedito para convertirse en Ley.

Responsabilidad en el hecho la tuvo por cierto el Congreso de la República, pero la decisión bien puede atribuirse al régimen pradista, que nunca vio con buenos ojos a La Cantuta, que mantuvo criterios conservadores en el tema referido a la formación de maestros y que careció de sensibilidad para descubrir los aspectos mas positivos de la experiencia que tenía ante los ojos. Incluso personalidades muy destacadas de la vida nacional, como el historiador Jorge Basadre, consideraron como algo «absurdo» el que la Escuela Normal Superior reclamara «autonomía» y «rango universitario». Él y otros juzgaban que, para ese efecto, estaban las Facultades de Educación de las Universidades Nacionales. No reparaban, sin embargo, en el hecho de que, entre otras cosas, las Facultades de Educación no preparaban maestros primarios ni técnicos sino sólo docentes de educación secundaria. En el fondo, consideraban que estos últimos sí podían gozar de un régimen superior, pero no los otros, que eran una suerte de «preceptores» que no requerían mayor preparación. Los políticos tradicionales veían el problema tal vez con otros ojos: procuraban encontrar en cada caso un provecho partidista y acomodaban su opinión a este objetivo estrecho. Lamentablemente, fue esa la actitud que asumieron muchos de los representantes de la clase dominante, incluidos importantes dirigentes apristas.

La Escuela Normal Superior debió luchar en las condiciones más difíciles entonces y asumir su defensa contando con sus propias fuerzas, procurando ganar apoyo entre los estudiantes del país, influencia entre los maestros y simpatía en la opinión pública. Enorme importancia tendría, para esta lucha, el prestigio acumulado por la institución, los varios años de trabajo en los que la ENS se había labrado un puesto significativo en la conciencia de millares de personas ligadas al quehacer educativo. También, naturalmente, las características del momento, las condiciones políticas que vivía el país, la naturaleza de la lucha planteada y las posibilidades de enfrentar el reto y vencerlo.

Cuando ese proceso estaba planteado, se produjo la crisis, y ella dio lugar al conflicto universitario y magisterial más importante y trascendente de la década. En él, se tensaron las fuerzas, se desataron las inquietudes anudadas, se expresó la capacidad de combate de la juventud, y quedó patentizada la contribución de La Cantuta al forjamiento de una elevada conciencia social. La dignidad magisterial se puso a prueba y, con ella, la voluntad solidaria de un pueblo que crecía en busca de ocupar un lugar en la lucha por su propio destino.

Tal vez los actores de la lucha del 60 no fuimos conscientes de la enorme magnitud del conflicto que se avecinaba. Tampoco intuimos lo que ocurriría después. En ese instante, simplemente nos dispusimos a luchar porque las circunstancias así lo exigían.

La publicación del libro *La Cantuta, una experiencia en educación*, editado bajo los auspicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y escrito por el Dr. Walter Peñaloza, permite conocer los alcances de la obra institucional creada en este período, pero el mismo no nos exime de la necesidad de profundizar en muchos de los temas que pudiesen ser materia de debate actual. Su difusión y estudio constituyen un deber para las nuevas generaciones de estudiantes y de maestros en el Perú.

IZQUIERDA PERUANA

Capítulo II

POR LA ESPALDA DE TUS PROPIAS ESQUINAS TE MATARON

Los que se disponen a sacrificar la libertad y la vida por una causa crecen en los momentos más duros.
MARCIO MOREIRA ALVES

El verano de 1960 fue especialmente caluroso. A las particularidades del clima capitalino, se sumó el ambiente de tensión nacional que vivía el país en el marco del debate en torno a la Ley Universitaria. De un modo general, concitaba preocupación la suerte que correrían La Cantuta y las Facultades de Medicina de las Universidades. A eso se sumaba la agudización de la crisis política del país, la incapacidad del gobierno, cuyo Presidente se dedicaba a viajar y donde «los problemas se resolvían solos o no se resolvían nunca», como solía decir, y la tendencia a atribuir el descontento social y el malestar general a «la actividad del comunismo internacional». Cada huelga, cada lucha y cada movilización eran, en efecto, atribuidas a un supuesto «plan sedicioso» o a una «maniobra conspirativa de los rojos». Particularmente, el diario *La Prensa* de Lima[4] y la revista *Vanguardia*[5] se especializaban en esa prédica. El movimiento estudiantil pujante y aguerrido nunca pudo librarse de esta acusación.

El 19 de febrero se conoció la expectativa nacional cuando, por iniciativa de la Federación de Estudiantes del Perú, se efectuó, desde el patio de Derecho de la Universidad de San Marcos, una marcha hacia el Parlamento para protestar ante el peligro de aprobación del Estatuto Privativo para las Facultades de Medicina y la anulación de la categoría universitaria a la Escuela Normal Superior. En el acto, hicieron uso de la palabra dirigentes de

diversas federaciones universitarias, pero también el director de la ENS, Dr. Walter Peñaloza, y el Presidente de la FEP, Oscar Espinoza. Luego de la intervención de los oradores, los manifestantes se propusieron llegar a la Plaza Bolívar para entregar memoriales a los presidentes de las Cámaras Legislativas. Básicamente, se perseguía solicitar a los diputados que insistieran en su proyecto original a fin de permitir que continuara abierto el debate en torno a los aspectos más cuestionados de la Ley Universitaria. El que la movilización fuera violentamente reprimida por la policía no permitió que se entablara diálogo alguno con las autoridades. Por eso, sólo después —el 12 de marzo— la Escuela Normal Superior hizo llegar al Congreso Nacional en torno al tema un memorial.

La represión policial ejecutada por los efectivos al mando del coronel Rodolfo Muente, jefe de la IX Región de Policía, fue rechazada enérgicamente por numerosas instituciones. La ENS emitió, en torno al caso, una declaración muy precisa: «*El director de la Escuela y los profesores de la Escuela que iban en primer término* —dijo— *fueron brutalmente apaleados y golpeados, sin ninguna consideración, habiéndose generalizado esta actitud de violenta represión a las alumnas y alumnos de la Escuela, así como a las maestras y maestros que acompañaban la manifestación y a los estudiantes de las diferentes Universidades y Escuelas Superiores*». Por su parte, la FEP, la FUSM, el Centro Federado de derecho de la UNMSM y numerosos otros organismos estudiantiles se expresaron en el mismo sentido.

Pocos días más tarde, el 23 de marzo, tuvo lugar una nueva marcha en la que intervinieron estudiantes y docentes de distintas universidades y centros superiores, además de representantes del magisterio nacional. Tampoco en esa ocasión las autoridades permitieron el diálogo. Por el contrario, apenas al iniciarse la movilización, cuando aún la marcha no abandonaba las inmediaciones del Parque Universitario, fue brutalmente atacada por efectivos policiales que hicieron uso de bombas y gases lacrimógenos, caballería y sable, además de guardia de asalto y otros instrumentos de agresión.

La secuela no se dejó esperar: Wálter Griebenow, Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina fue duramente golpeado. También lo fueron Guillermo Daly Romero, profesor de Literatura Griega de La Cantuta y Ricardo Respaldiza Martínez, profesor de Educación Técnica, en tanto que los docentes Octavio Mejía y Hermes Hernández fueron detenidos y conducidos por la fuerza a la Prefectura. También lo fueron los trabajadores de la ENS Luis Ríos, Timoteo Cerdán y Hernani. Incluso el automóvil del Director de la ENS, que había sido acondicionado con un equipo de sonido para la propaganda, fue atacado por la policía. Con las lunas rotas, fue retenido y luego conducido a un depósito oficial. En horas de la noche, la policía apresó a los principales dirigentes estudiantiles, Juan Alberto Campos Lama, de la FUSM, y Oscar Espinoza Bedoya, de la FEP. Sólo al borde de la medianoche y gracias a la presurosa intervención del Rector de San Marcos, el Dr. José León Barandiarán, quien logró comunicarse con el entonces Ministro de Gobierno y Policía, los detenidos fueron liberados. Pero ya el conflicto estaba planteado.

Aunque las actividades académicas de la ENS se habían iniciado el 12 de marzo con el internamiento y matrícula de los nuevos alumnos, ya en el campus universitario se vivía un clima de tensión. Los recién ingresados —los cachimbos— eran interiorizados de lo que ocurría por sus compañeros de años superiores, pero recibían también informaciones de las autoridades que, con cautela, les hacían conocer el peligro que se avecinaba. Los medios de comunicación —los diarios de circulación nacional, la radio y la televisión— informaban ya a la opinión pública acerca del conflicto planteado ante la próxima decisión de la Ley Universitaria. Por eso, aunque de alguna manera, la jornada de lucha del 23 de marzo fue un bautizo para quienes ingresaron a la institución en ese verano, no sorprendió excesivamente. Los nuevos alumnos de la ENS formarían, por lo demás, la última promoción que ingresó a la Escuela Normal bajo el imperio de la ley 12502.

En medio de ese clima complejo, las autoridades académicas de La Cantuta, también con fecha 23 de marzo, dieron a conocer una declaración para responder a quienes pretendían, con su actitud, desvirtuar la lucha de la ENS, otorgándole un carácter político partidarista y una supuesta «inspiración comunista». Cuidadosamente, en el texto se rebatía una a una todas las falacias que los adversarios de La Cantuta usaban sobre todo desde las páginas de los diarios de circulación nacional. En la parte final se reivindicaba estrictamente el carácter institucional de la lucha y la completa independencia de la causa que se enarbolaba, la misma que no comprometía ni a partidos ni a gobiernos. «*No hacemos partido con ningún grupo político ni contra ningún grupo político.* Se decía: *Nuestra lucha es estrictamente gremial. No estamos, tampoco, contra el gobierno. Declaramos enfáticamente que en nuestra labor no existe injerencia comunista, ni de ningún otro partido. Deseamos que se mantenga el status universitario y la autonomía de la Escuela para bien del magisterio y el país*». De este modo, los maestros representados en la ENS, reclamaban justicia, y fin de las postergaciones y atropellos de los que venían siendo víctimas.

LA PROMULGACION DE LA LEY Y EL INICIO DEL CONFLICTO

Nada de esto, finalmente, sirvió. La noche del viernes 8 de abril se conoció el nuevo texto de la Ley Universitaria, aprobado poco antes por las cámaras legislativas. El dispositivo, publicado al día siguiente en el Diario Oficial *El Peruano* con el numeral 13417, incluía los elementos más discutibles del debate: el estatuto privativo para las facultades de medicina y la degradación de La Cantuta, a la que le quitaba su autonomía y categoría universitaria. La respuesta a la ley no se hizo esperar.

En la mañana del lunes 11, por iniciativa común de todos sus estamentos, la Escuela Normal Superior se puso en pie de

lucha. Formalmente se proclamó la huelga de estudiantes, que se negaron a continuar sus actividades académicas en las nuevas condiciones creadas por la 13417. La FEENS, bajo la presidencia de Rafael Urrunaga Vega, adoptó esta resolución. De este modo, los profesores no pudieron trabajar y la Escuela quedó paralizada en todos sus servicios. Los alumnos de los Planteles de Aplicación se plegaron solidariamente a la acción dispuesta. Al mismo tiempo, la comunidad cantuteña dio a conocer un enjuiciamiento del tema y un sentido y oportuno llamado a la solidaridad, dirigido principalmente a los estudiantes de todo el país y al magisterio de la República. El sentido neto de la propuesta se orientaba a exigir del gobierno, la convocatoria a una Legislatura Extraordinaria del Congreso, que modificaría en sentido positivo la Ley 13417.

La Junta de la Escuela, constituida por profesores y estudiantes, resolvió, además, presentar un memorial al Presidente de la República solicitando se deje sin efecto la aplicación de la Ley Universitaria en las partes controvertidas; elevar al Congreso un recurso por infracción del artículo 71 de la Constitución, que limitaba al Estado solo la conducción técnica de la educación, y presentar un recurso de Hábeas Corpus, en la medida que los dispositivos discriminatorios de la ley constituían violación de las garantías sociales de la Carta Política, que prohibía expedir leyes especiales por la diferencia de las personas. Esa noche el apacible cielo de La Cantuta vivió su última jornada de calma. Señal de grandes tormentas.

Al amanecer del día siguiente, en efecto, el conflicto se agravó. Un numeroso contingente policial, enviado especialmente desde Lima, rodeó completamente las instalaciones del campus universitario y estableció un verdadero cerco contra quienes en él se encontraban. Al mando del coronel Vaccaro, de las unidades especiales de la Guardia Civil, los efectivos actuaron con rapidez, procurando intimidar a profesores y estudiantes, pero se cuidaron de no ingresar a los terrenos de la ENS.

Como un virtual «contra-cerco», los estudiantes de la Escuela, organizados por la FEENS, tomaron el total de las

LA IZQUIERDA PERUANA

instalaciones de la institución, formando con sus propios cuerpos un vigoroso anillo de defensa destinado a protegerla de cualquier ataque o injerencia policial. En esas condiciones, sólo pudo ingresar a la Escuela el Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, Oscar Espinoza Bedoya, quien acudió a solidarizarse con la entidad afectada. En señal de protesta, y haciendo público su respaldo a la ENS, el máximo dirigente estudiantil peruano inició lo que dio en llamar «un ayuno voluntario de protesta», en un aula del Pabellón de Administración de la Escuela.

El cerco policial sobre La Cantuta constituyó una sorpresa para la opinión pública y se convirtió en la noticia del día. A partir de él, el conflicto pasó a ocupar las primeras planas de los diarios y de los servicios noticiosos de la radio y la televisión. Centenares de personas que, por una u otra razón, deseaban ingresar a la Escuela, no pudieron hacerlo. La policía se encargó también de impedir el ingreso de medicinas y víveres, bloqueando todos los accesos y los pasos conocidos. Las autoridades oficiales dijeron, sin rubor, que profesores y estudiantes de La Cantuta se habían declarado «en rebeldía», y que serían obligados a rendirse por hambre.

En el Suplemento Dominical del Diario *La Prensa* correspondiente al 17 de abril, se publicó una extensa nota sobre la situación creada. Bajo el escueto título de «La Cantuta», en la página dos, el diario sostenía en una extensa crónica —entre otros conceptos— lo siguiente:

«En manifiesta actitud de rebeldía ante la ley, de desobediencia a la autoridad y de usurpación de la misma, el Director, algunos profesores y los alumnos de la Escuela Normal de La Cantuta (Chosica), tomaron posesión del local, «exigieron» la no aplicación del Estatuto Universitario y su ulterior modificación y se negaron a acatar las disposiciones del Ministerio de Educación Pública, bajo cuya supervisión ha sido puesta nuevamente la Normal. Poco antes de la promulgación del Estatuto por el Presidente de la República, los dirigentes de la Escuela

Normal habían iniciado una pintoresca propaganda sobre la «inconstitucionalidad» de dicha ley. Profesor de Lógica, pero ciertamente lego en Derecho, el autor de esa campaña —Walter Peñaloza, ahora ex Director de La Cantuta— pretendía hacer valer el siguiente sofisma: el estatuto invoca la autoridad de la Constitución en el artículo que señala que la dirección técnica de la educación corresponde al Estado; la dirección técnica de otras escuelas superiores es autónoma; luego, el Estatuto viola el mencionado artículo constitucional...»

«Como Peñaloza y los suyos —decía La Prensa— se han instalado en La Cantuta y se niegan a reconocer el régimen de la nueva ley, y como la fuerza pública resguarda y rodea ese local, ya los organismos infiltrados por los comunistas empiezan a hablar de violencia y, como Peñaloza, «de sangre». Hay que suponer que, ni siquiera entre los que dirigen el lío de La Cantuta, haya gente tan insensata que persiga realmente provocar ese resultado. Como el Presidente de la República ha señalado, el camino es claro: la ley tiene que cumplirse mientras sea ley. Esa es la obligación del Estado de Derecho. Nada ha de obtenerse por la vía de la arbitrariedad y del capricho, que son pésimos sustitutos para el orden jurídico y la verdadera lógica».

Mediante estos procedimientos propagandísticos y artificiosos, el diario de Baquíjano pretendía desorientar a la opinión pública. El Dr. Peñaloza no era, aún, «ex director» de La Cantuta, dado que no había sido subrogado. Esa decisión la tomaría el ministerio sólo cuatro días más tarde. El Dr. Peñaloza no recurría a sofismas. Simplemente las autoridades de La Cantuta exponían diáfanamente sus puntos de vista a la luz de un entendimiento lúcido, pero también jurídico, dado que, en efecto, el hecho que el Estado tuviera a su cargo «la dirección técnica de la educación» no había conducido a ningún gobierno a suprimir la autonomía ni la categoría universitaria a ninguna de las Facultades de Educación de las Universidades Nacionales. Por lo demás, quienes recurrían a la violencia y hablaban de sangre, no eran los integrantes de los estamentos de La Cantuta, sino las autoridades, que habían hecho uso de la fuerza mediante el

LA IZQUIERDA PERUANA

bloqueo a la institución y habían derramado ya la sangre de un niño inocente, el hijo del trabajador Huamán, fallecido durante el conflicto. El «cumplimiento de la ley» era apenas un artificio, y el «Estado de Derecho» tan sólo servía para proteger los intereses de banqueros y exportadores. No se aplicaba en absoluto cuando beneficiaba al pueblo.

Esa era, sin embargo, la tónica constante y la prédica formal de los diarios capitalinos, que hacían uso del anticomunismo más desenfrenado para desacreditar una justa lucha y llamar a una represión mayor contra los profesores y los estudiantes de la ENS, a la que querían, simplemente, someter o destruir. En la campaña contra La Cantuta, sin embargo, no se usaban sólo esos argumentos. Se levantó también una inmensa polvareda en torno a supuestos «malos manejos económicos» que jamás fueron probados, y que no existieron. Se arguyó que los profesores de La Cantuta «no tenían título» y trabajaban allí sin derecho, distorsionando abiertamente la verdad por cuanto sí tenían derecho, poseían títulos académicos y eran profesores de notable ejecutoria. Se sostuvo que Peñaloza era «odriísta» y se decía de él que durante la dictadura «no había derramado ni tinta» para enfrentarla, pero se ocultaba que esa lucha no era partidista, sino pedagógica y académica. Las argucias que se usaron carecieron siempre de fundamento, pero reflejaron la torcida voluntad de sus propagadores.

CUANDO LA LUCHA SE HACE DRAMA

Hechos dramáticos tuvieron lugar durante los días del cerco policial a La Cantuta. Incluso hubo quienes enviaron bolsas de azúcar envenenada para doblegar a los cercados. Como los cursos del Colegio de Aplicación no se habían formalmente suspendido, los niños deseaban ingresar a la Escuela para estudiar, pero no podían hacerlo. Cruzando el río peligrosamente, cayó la niña Delfina Díaz, quien pudo ser presurosamente rescatada por los estudiantes Juan Chong y José Sandoval, alumnos de la especialidad

de Técnica, que la salvaron de una muerte segura. El estudiante José Bravo Amézaga —luego prestigiado escritor peruano— estuvo a punto de morir ahogado también al pretender ingresar a la institución portando bolsas de víveres, en compañía de otros estudiantes. Cayó a una acequia alta en las inmediaciones del cerro Talcomachay pero fue auxiliado por sus compañeros cuando su situación era ya desesperada. El profesor de teatro, Ernesto Rodríguez Laynes y el alumno Demetrio Lazarte, fueron detenidos cuando en horas de la madrugada pretendieron ingresar a La Cantuta burlando los controles policiales que se multiplicaban. En circunstancias similares, cuando procuraban introducir víveres a La Cantuta, fueron detenidos los estudiantes Bernabé Robles, Ulises Riva y Alejandro Escalaya. Una delegación de dirigentes estudiantiles de la Universidad de San Marcos encabezada por Juan Alberto Campos Lama e integrada, entre otros, por Walter Griebenow y Alberto Químper, llegó a Chosica a las 8 de la noche del 16 de abril y se dirigió a La Cantuta eludiendo el control policial, para lo que debió internarse por los cerros ubicados en la parte posterior de la Escuela. Tuvieron que caminar 10 horas y sólo lograron su objetivo a las 6 de la mañana del día siguiente. Por falta de medicinas, falleció, en el octavo día del cerco, un niño de pocos meses de nacido, José Huamán Echevarría, hijo de un trabajador de la Escuela. Tampoco le pudo ser proporcionada la asistencia médica que requería. El enfermero de la Escuela, Felipe Casaverde, trabajó con inmenso esfuerzo en este período, pero muy poco pudo hacer por falta de colaboración médica y medicinas.

La defensa del campus universitario —completamente abierto— fue acordada en Asamblea General —también se llamaba Claustro Pleno— con la participación de profesores, alumnos y trabajadores de la ENS. Pero recayó, en lo fundamental, sobre los hombros de la organización estudiantil, la FEENS. Se constituyeron 20 piquetes de diez estudiantes cada uno, que ocuparon puestos de vigilancia —La Cadena, al final del barrio de profesores; Las Latas, en la zona de ingreso; el Cerro, en las laderas del Talcomachay; el

Pozo de Agua, La Papelera, El Estadio, y otros—, turnándose en servicios cada cuatro horas. La comida estaba estrictamente racionada, pero alcanzaba para todos. Vadeando el río y por el cerro, en horas de la noche, cuadrillas de estudiantes y trabajadores burlaban el cerco y lograban ingresar víveres y fruta. Los trabajadores del mercado de Chosica enviaban, en efusivas muestras de solidaridad, todo lo que tenían a la mano para aliviar la situación de los cercados. Los trabajadores ferroviarios cumplieron también una función muy destacada. Aunque la policía ejerciera un control permanente y estricto sobre todas las vías de acceso, no podía impedir el pase del tren que, procedente de la sierra central, atravesaba cada noche el campus universitario de La Cantuta con dirección a Lima. Maquinistas, ayudantes y controladores hacían uso de esa ventaja, portaban bolsas con alimentos y las lanzaban en la vía férrea, donde eran recogidas por los piquetes estudiantiles.

Los padres de familia de los Planteles de Aplicación y los alumnos de los mismos organizaron también activamente la solidaridad. En Chosica, constituyeron prontamente un Comité Cívico, dirigido por Alfredo Bouroncle Reyes y Juan Alvarez Segura, y a él contribuyeron entusiastamente las organizaciones y personalidades de la localidad. Entregaron incluso algunas sumas de dinero, pero sobre todo víveres y medicinas, para aliviar la situación de los cercados. Contribuciones profundamente solidarias y actividad indesmayable libraron centenares de personas en Chosica, en el esfuerzo por hacer llegar a La Cantuta provisiones en medio del conflicto y solidaridad después. La familia Benavides, el boticario Franco, la señora Rivas, el señor Orosco y muchísimos otros simples ciudadanos, se sintieron conmovidos y convocados por un legítimo llamado de conciencia. Entre todos, destacaron por su abnegación y su firmeza los padres de familia de los alumnos de los Planteles de Aplicación, que se vieron privados de la posibilidad de enviar a sus hijos al colegio.

Entre tanto en La Cantuta continuaba la aguda tensión iniciada el 11 de abril. Los piquetes de vigilancia se comunicaban entre sí por un sistema organizado de silbatos, se alertaban con la

sirena central, y se turnaban las 24 horas del día, con una disciplina ejemplar, impuesta por las circunstancias. Para hacer frente a los sables y las varas policiales, cada estudiante portaba un libro. Era esa la consigna aprobada en el Claustro —enfrentar la fuerza con la cultura, el sable con el libro—. A partir de las 10 de la mañana y hasta pasado el mediodía, se reunía cotidianamente en Asamblea General, presidida por el Dr. Peñaloza, para evaluar el desarrollo de los acontecimientos y conocer las novedades.

Se supo, por ejemplo, que el Ministerio de Educación había nombrado una «Comisión Reorganizadora» de la Escuela, designando para tal función a los profesores Pedro Benvenutto Murrieta —que había sido antes profesor de la ENS—, Justo Avellaneda Vivas, contador público y Jorge Castro Harrison, antiguo profesor de la Gran Unidad Escolar Bartolomé Herrera de Lima. Ellos debían actuar bajo la orientación de José Ignacio Vigil Dávila, Director de Educación Normal del Ministerio de Educación. La Comisión no pudo actuar. Antes de instalarse, renunció a ella públicamente el Dr. Benvenutto, quien no quiso comprometerse en la empresa. Los otros pretendieron llegar a las instalaciones de la ENS, pero tuvieron que deponer su actitud al percibir el inmenso repudio del que fueron objeto. Aunque formalmente «instalaron sus trabajos» en el Ministerio de Educación Normal de ese portafolio, en verdad nunca pudieron cumplir ninguna tarea y finalmente dejaron sus funciones sin pena ni gloria.

Al segundo día del cerco, y cuando fracasara la presencia de la llamada «Comisión Reorganizadora», se hizo presente en La Cantuta el Juez Instructor de turno, Francisco Ayala Noriega, quien dispuso un procedimiento judicial contra el Dr. Walter Peñaloza y 76 profesores y estudiantes, integrantes todos de la Junta de la Escuela, bajo la acusación de desacato y abuso de autoridad.

Cuando un poco después, el Agente Fiscal, Dr. Dagoberto Ojeda, asumió el caso y formuló la causa correspondiente acusando al Dr. Peñaloza de abuso de autoridad previsto en el

LA IZQUIERDA PERUANA

artículo 337 del entonces vigente Código Penal, el Director de la ENS respondió mediante una declaración especial: «*Esta mañana me he informado por los diarios de la denuncia interpuesta contra mi persona y otros por el Agente Fiscal. El juicio que se nos abre es consecuencia de la posición que los alumnos y profesores de nuestra institución estamos manteniendo con respecto al status universitario y autonomía de la Escuela Normal Superior... Debo expresar* —añadía— *que me siento profundamente honrado porque la causa de la Escuela Normal Superior, que no es sólo institucional, sino la causa de la dignificación de todo el magisterio peruano, haya determinado en el pensamiento de los que quieren la degradación de la escuela y el rebajamiento de la jerarquía de los maestros, especialmente primarios y técnicos, la necesidad de enjuiciarme*». Por lo demás, unánimemente, la Asamblea General de profesores, alumnos y empleados acordó pedir al Juez ser comprendida con todos sus integrantes como corresponsable del juicio, dado el hecho que todas las acciones asumidas habían sido discutidas y acordadas por todos sus componentes.

El Juez Ayala fue repudiado pero se le permitió ingresar e incluso tomar las primeras manifestaciones a varios de los acusados. Ante él, el Dr. Peñaloza sostuvo enérgicamente «no soy rebelde a la ley ni he usurpado ninguna autoridad». En grupos de dos primero y luego hasta de seis en seis, fueron prestando sus instructivas 24 profesores y 17 alumnos. Las respuestas concluyentes de unos y otros, desalentaron al funcionario judicial que, sin embargo, siguió con el procedimiento que sólo concluyó en enero de 1962, con la absolución completa de los acusados. En relación al tema, ya en noviembre de 1961, el Juez Instructor Antonio Villar Acuña había dictaminado: «La inculpación hecha contra el Dr. Walter Peñaloza por delito de usurpación de autoridad no se encuentra justificada pues, luego de promulgarse la ley 13417, la continuación en el ejercicio de su cargo era completamente legal, toda vez que no se había dispuesto su cese». Después, el Poder Judicial ratificó el criterio y absolvió a todos los acusados.

La Federación de Estudiantes, entretanto, respondió también a otro infundio propalado por las autoridades del Ministerio de Educación. Expresó así públicamente su «total y enérgico rechazo al indirecto intento de soborno con que el Ministerio de Educación Pública pretende comprar la opinión del estudiantado de esta escuela, al ofrecerle, según comunicado emitido por la Dirección de Educación Normal, «Colocaciones inmediatas al término de sus estudios». Creemos oportuno hacer saber —dijo la FEENS— que los 54 egresados de la División de Estudios Técnicos de esta escuela están hasta ahora sin colocación no obstante existir compromiso formal con el Ministerio de darles trabajo al término de sus estudios».

Ilustrativo resulta transcribir lo que publicara el diario *La Prensa* de Lima en aquellos días, aludiendo a la situación que se vivía en La Cantuta: «*Una Semana Santa de abstinencia aguarda a los profesores y alumnos sitiados en La Cantuta. Ayer, sólo tenían víveres para 24 horas más, y la fuerza pública no deja ingresar ni un saco de pan. Sin embargo, los ánimos no han decaído. Parecería que los sitiados, sobre todos los estudiantes, se divierten jugando a la guerra. Ya han empezado el racionamiento. Se vigila celosamente todos los accesos a la Escuela. Patrullas de estudiantes cumplen, como veteranos soldados, las tediosas guardias de cuatro horas en los lugares asignados a su custodia. No se vería mayor celo en un campamento militar. Hay patrullas o piquetes encargados de dar la alarma por medio de pitos. Este sistema les jugó una mala pasada a eso de las cinco de la madrugada. Los guardianes de una fábrica cercana hicieron sonar sus pitos, y de inmediato, somnoliento, pero decidido, todo el mundo estuvo en pie, listo a iniciar... la resistencia pasiva*».

Al noveno día —más precisamente a la novena noche— los piquetes de vigilancia que controlaban la zona de la cancha de futbol, dieron sin embargo la voz de alarma porque se vieron desbordados por una violenta agresión policial. En pocos minutos acudieron a la zona centenares de profesores, estudiantes y trabajadores, quienes se enfrentaron duramente a la policía que

pretendía ingresar sin hacer disparos. La firmeza de los defensores y la presencia de los reporteros de los medios de comunicación que seguían el caso minuto a minuto, desalentó a los atacantes, que debieron retirarse sin alcanzar su propósito.

Pero ya en ese momento, la situación se tornaba particularmente difícil. Pese a la solidaridad constante desarrollada por los estudiantes de otras universidades —la FUSM había hecho un paro exitoso de 24 horas en solidaridad con La Cantuta y en demanda de atención al conflicto de medicina el 17 de abril—, el apoyo anunciado por las organizaciones sindicales del magisterio y el pronunciamiento de otras instituciones y distintas fuerzas, escaseaban los víveres y crecía la presión oficial. Los diarios de circulación nacional —particularmente el diario *La Prensa* de Lima— desarrollaban una intensa propaganda contra el director y los defensores de La Cantuta, a los que acusaban de haberse «rebelado contra la ley», de «desacatar a las autoridades», «cometer delitos» y promover «actos subversivos». El Ministerio de Educación, y el gobierno en general, alentaban toda clase de agresiones contra la ENS y sus autoridades y contaban los minutos pensando que, por el hambre, podrían doblegar la resistencia de maestros y alumnos y apoderarse de las instalaciones de La Cantuta.

El movimiento universitario nacional, largamente paralizado y sin una dirección suficientemente afirmada, carecía de la cohesión necesaria para afrontar la lucha. El «ayuno» al que se había sometido el Presidente de la FEP no era compartido ni aceptado por los dirigentes de las Federaciones Universitarias. Incluso, era condenado por el Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos —Campos Lama— que acusaba a Oscar Espinoza de «eludir la lucha» mediante este procedimiento. Le reclamaba, más bien, que saliera de La Cantuta y fuera a las bases universitarias de todo el país a preparar la huelga nacional universitaria, que juzgaba la única herramienta válida en esas condiciones. La exigencia dio resultado. El 15 de abril, tres días después de iniciado el ayuno, la Junta Directiva de la FEP resolvió

suspenderlo y Oscar Espinoza abandonó el local de la ENS. Su gesto, no obstante, fue valorado, y agradecido por la comunidad cantuteña. En los días subsiguientes, sin embargo, el Presidente de la FEP siguió muy de cerca el conflicto y mantuvo vínculos constantes tanto con las autoridades de La Cantuta como con la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior.

En todo este período, el motor de la lucha fue, por cierto, la Asamblea General de estudiantes y profesores, que se reunió todos los días para analizar y discutir los problemas esenciales. En un clima de tensión pero de cordialidad, de expectativa pero de confianza, los principales estamentos de la ENS se entendieron y encararon unitariamente las situaciones más riesgosas. Allí también se alentó el clima de fraternidad que permitió mantener después la lucha. Walter Peñaloza jugó un papel decisivo en el surgimiento de este ambiente pero a él contribuyeron también profesores de gran calidad, como Miguel Reynel, Ernesto Viacava, Manuel Vera, Guillermo Daly, Octavio Mejía, Manuel Moreno y otros. El gran ausente en el conflicto fue, sin embargo, el profesor Roberto Rioja Iparraguirre, quien gozaba de la entera confianza del Dr. Peñaloza, y que se hallaba en ese período en el exterior. Nadie dudaba —en ese instante— de su identificación con la causa enarbolada. Los estudiantes, por su parte, pusieron su cuota de entusiasmo, entereza y valor, desprendimiento y coraje. Y se jugaron consecuentemente hasta arrancar un acuerdo que permitió crear las condiciones para la lucha futura.

EL FIN DEL CERCO Y LA MARCHA DE SACRIFICIO

El 21 de abril la situación se tornó aún más delicada. Ese día, en todas las Universidades Nacionales se cumplió exitosamente un Paro Nacional de advertencia en solidaridad con La Cantuta, decretado por la FEP. No obstante esa acción de fuerza, en lo que virtualmente constituía un zarpazo final contra La Cantuta, el Ministerio de Educación resolvió «destituir» al Dr.

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

Peñaloza de su cargo de director, y nombró en su reemplazo a José Ignacio Vigil Dávila quien, en su condición de Director de Educación Normal del Ministerio, pretendió asumir el puesto más alto en la ENS, logrando sólo el más sonoro repudio de toda la comunidad cantuteña. No obstante, la capacidad de resistencia de los estudiantes en esa modalidad de lucha llegaba a su límite; el cerco aislaba el conflicto y el gobierno persistía en su intensa ofensiva propagandística para ganar o neutralizar a la opinión pública. En ese contexto, la Asamblea General reunida en la noche de ese día, resolvió iniciar sorpresivamente una marcha de sacrificio a Lima. La acción se organizó en muy poco tiempo. Concluida la Asamblea a las 8 de la noche, dos horas después, el primer núcleo de sitiados iniciaba una caminata de 40 kilómetros, que se habría de prolongar 16 horas, y que culminaría en la Universidad de San Marcos en Lima.

Cuando los «cercados» se dispusieron a abandonar el campus universitario, cogieron por sorpresa a la policía, que no atinó a actuar. El Ministerio de Educación tampoco pudo adoptar ninguna iniciativa. Cuando decidió acusar a los afectados de «desacatar» la ley, el Dr. Peñaloza explicó que no existía ningún desacato. Si el gobierno quería la institución, podía tenerla, pero ni profesores ni alumnos eran muebles, ni objetos de inventario, eran personas que tenían voluntad propia y podían quedarse o salir de la entidad según su propio deseo.

La Marcha de Sacrificio —la primera del período— resultó espectacular y dramática. Más de 700 personas, entre estudiantes, maestros y trabajadores, se movilizaron en fila caminando con sus banderas por la Carretera Central en dirección a Lima. Las poblaciones intermedias, emocionadas, tributaban una cálida recepción a quienes así actuaban dando una muestra clara de coraje y dignidad. A las cuatro de la madrugada, la marcha se detuvo por espacio de dos horas, para un oportuno descanso. Se reinició a las seis de la mañana y continuó hasta el fin. En el kilómetro siete, en el cruce con la carretera que conducía a La Molina, los marchantes fueron esperados por los dirigentes de la Federación de Estudiantes

del Perú y de casi todas las Federaciones Universitarias, por delegaciones de maestros, por sindicatos de docentes, profesores universitarios, mujeres, personalidades políticas y todos quienes quisieron llegar hasta allí para solidarizarse con la lucha planteada. A las 11, la marcha ingresó a Lima por la zona de Yerbateros, y a las 12 estuvo en la Avenida Grau, frente a la Facultad de Medicina, donde fue entusiastamente recibida por los alumnos que tomaron las aulas en muestra de apoyo y de rechazo, también, al artículo 34 de la Ley Universitaria que consagraba para ellos un estatuto privativo que les negaba el co-gobierno.

A la una de la tarde, la columna —una inmensa columna ya integrada por casi cinco mil personas—, ingresó al Parque Universitario y luego rebasó el patio de Derecho de la Universidad de San Marcos. Allí se hizo, al mediodía del 22 de abril, una emotiva ceremonia de bienvenida a los agotados marchantes. Fatigados, con varios días sin dormir, consumiendo escasos alimentos, los integrantes de las columnas cantuteñas fueron acogidos en la Casona de San Marcos, que sería en los meses siguientes escenario de memorables jornadas.

El grueso de los estudiantes de La Cantuta —que por proceder del interior del país no tenía casa en Lima— quedó alojado en el viejo gimnasio de San Marcos, ubicado entonces por el ingreso del jirón Cotabambas. Las autoridades universitarias, gentilmente cedieron el salón general de San Marcos —ubicado en el patio de Educación— para que allí se reuniera cotidianamente el Claustro Pleno de La Cantuta. Los patios de la Universidad —Educación, Ciencias, Letras y Derecho— se convirtieron en verdaderos hormigueros, donde todos los días los estudiantes de La Cantuta organizaban movilizaciones hacia los mercados —en las primeras horas— y por las calles de la ciudad al mediodía y al atardecer, para conseguir víveres, pero también para ganar la conciencia ciudadana y vencer en la lucha planteada.

La opinión pública, en verdad, fue cautivada por la valentía mostrada por la comunidad cantuteña. En los mercados, las

LA IZQUIERDA PERUANA

vendedoras obsequiaban víveres que permitían nutrir cotidianamente la olla común. En las calles, hombres y mujeres aplaudían cuando salían los estudiantes de La Cantuta a gritar sus consignas en demanda de justicia. En las escuelas, los profesores de todo el país se movilizaban respaldando una causa que entendían suya. En las universidades se promovían pronunciamientos y actos de solidaridad que se multiplicaban. Los medios de comunicación en manos del régimen o de la clase dominante no podían impedir tampoco que periodistas conscientes incluyeran en sus crónicas variadas expresiones de simpatía. Padres de familia o simples ciudadanos, buscaban que aportar económicamente para sostener la lucha.

A los diarios, llovían los pronunciamientos de las instituciones más disímiles, como el Movimiento Peruano de la Paz, la Asociación de Profesores de Cultura General de Educación Técnica, el Centro Federado de Ciencias Económicas y Comerciales de San Marcos, la Unión de Mujeres Peruanas, la Asociación Nacional de Maestros Primarios, el Comité de Defensa de Padres, de Alumnos-Profesores y Alumnos de los Planteles de Aplicación de la Escuela Normal Superior, la Asociación Base de Profesores de Educación Técnica de La Oroya, la Asociación de Profesores del Instituto Industrial N° 26 de Huacho, la Asociación de Egresados Ayacuchanos de la ENS, la Asociación de Juristas Demócratas, y otras se pronunciaban constantemente patentizando el respaldo y la solidaridad más activa con la lucha planteada. De otros países llegaban también expresiones de respaldo. De universidades y escuelas superiores de Colombia, Venezuela o Bolivia, de organizaciones estudiantiles de todos los continentes y de las estructuras mundiales del magisterio.

Si bien el esfuerzo físico y la capacidad de movilización en esta lucha fueron puestos en lo fundamental por los estudiantes, debe reconocerse el mérito excepcional de los docentes que dejaron de percibir ingresos desde inicios de abril, y que, no obstante las obligaciones familiares que los acosaban, se mantuvieron en la lucha con apenas una sola excepción. Cuando el Ministerio de

Educación decidió finalmente «cerrar la inscripción» de los docentes que «querían volver a La Cantuta» en las nuevas condiciones, sólo se había registrado uno, el profesor Wálter Francisco Leiblinger Pohorls, quien seria después Coordinador de Servicios Administrativos de la Institución.

Como parte de la ofensiva del régimen contra la lucha de La Cantuta pueden considerarse los editoriales que con cierta frecuencia publicaba el diario *La Prensa*. En ellos, atacaba constantemente a las autoridades de la ENS y a los profesores, en nombre de «los derechos del Estado» y del «principio de autoridad». El martes 26 de abril, por ejemplo, bajo el título de «El principio de autoridad», entre otros conceptos, sostuvo el diario de Baquijano:

«La actitud asumida por el ex director de la Escuela Normal Superior y por gran parte de los profesores y alumnos de ese centro de estudios, no solamente constituye rebeldía sin sentido, sino abierto atentado contra el principio de autoridad, base fundamental de todo régimen democrático, y, más aún, de todo régimen civilizado... El Congreso de la República del Perú ha decidido —añadía— *que la Escuela Normal Superior dependa del Ministerio de Educación Pública porque es la única manera en que puede coordinarse perfectamente la tarea de planeamiento educativo con la acertada formación de los maestros que han de tener a su cargo la enseñanza. Empero, el doctor Peñaloza y quienes lo rodean, han asumido la insostenible posición de desacatar aun lo dispuesto por el Congreso de la República... El Poder Ejecutivo* —concluía— *está en la imperiosa obligación de contener a quienes han incurrido en desacato, si es que el Perú va a dejar de ser manejado por el capricho de unos cuantos y se va a regir de acuerdo con la ley. Si la ley no satisface a alguien, abierto está el derecho democrático de petición para solicitar que se modifique o sustituya, pero la aceptación o rechazo de esa petición corresponde al poder legítimamente constituido».*

El mismo día, y bajo el título de «Universidad y Enseñanza Superior» insistía en considerar «un error» pretender otorgar el

LA IZQUIERDA PERUANA

rango de Universidad a La Cantuta. «*Juega en estos asuntos una idea* —decía— *absolutamente equivocada, de rango y de prestigio... en cualquier caso, toda la fantasía y toda la retórica acerca del prestigio de llamarse Universidad a toda costa aún impropiamente se derrumba*».

La opinión del diario *La Prensa* no era imparcial. No solamente porque de modo general, en su condición de exponente de los intereses de los exportadores defendía las opiniones y los puntos de vista de la clase dominante, sino también porque el Primer Ministro del Gabinete del Presidente Prado, y responsable por tanto de la política que se aplicaba, era precisamente Pedro Beltrán, el propietario y director del diario. Él y sus llamados «jóvenes editorialistas», entre los que cabría mencionar a Enrique Chirinos Soto y Arturo Salazar Larraín, tenían a su cargo toda la ofensiva ideológica en la lucha planteada.

LA HUELGA NACIONAL UNIVERSITARIA

El 3 de mayo de 1960 se inició la huelga nacional universitaria en solidaridad con la causa de La Cantuta. Ella fue, bien mirada, la primera huelga nacional universitaria en la historia del Perú, Como paso previo, el 21 de abril, la FEP había decretado un paro nacional de 24 horas. Explicando tal decisión, la FEP había dicho: «*Al no vislumbrar, siete días después de iniciado el conflicto acerca de la autonomía de la Escuela Superior, solución alguna, por la intemperancia y terquedad que vienen observando los organismos estatales capaces de darle fin, la FEP ha considerado, por acuerdo de todos los Presidentes de Federaciones bases, imprescindible hacer palmario el respaldo que los universitarios peruanos dan al principio de Libertad de Enseñanza, apartada de toda injerencia estatal, traducida en la lucha que los organismos de la Escuela Normal Superior han emprendido en defensa de su autonomía*».

Como antecedentes históricos de la huelga nacional universitaria de 1960, pueden considerarse las huelgas valerosas de los años 30, pero esas fueron acciones ocurridas en San Marcos o en algunas de las universidades del interior del país. Lo mismo podría decirse en relación a las luchas universitarias del 45, que adquirieron fuerza a partir de la experiencia del Frente Democrático Nacional. También ellas tuvieron un carácter restringido y una resonancia casi local. No alcanzaron a adquirir la connotación de conflicto nacional, como sí ocurrió con la huelga universitaria de 1960.

Por su experiencia, por sus antecedentes de lucha y por el proceso de radicalización por el que atravesaba, unido todo ello al hecho que en su local estaban albergados los estudiantes de La Cantuta, San Marcos fue la primera en tomar la iniciativa para la huelga nacional universitaria. Pero ella no fue una medida decretada administrativamente por la dirección estudiantil. Fue el resultado legítimo de una voluntad abrumadoramente mayoritaria recogida en consultas que se hicieran aula por aula y facultad por facultad. El diario *El Comercio* de Lima, en su edición del 3 de mayo, se vio obligado a reconocer: «*El total de las bases de la Universidad de San Marcos, a excepción de la Facultad de Odontología, así como el Centro de Estudiantes de Agronomía, se pronunciaron en favor de la huelga decretada por la Federación de Estudiantes del Perú...*».

La alusión a Odontología no era correcta. Allí también la huelga había sido aceptada, pero el resultado de la consulta llegó al final, razón por lo cual los periodistas no alcanzaron a cubrir la información. En los días siguientes, el caso quedó completamente despejado.

El hecho que en el conflicto se viera involucrada la Facultad de Medicina de San Fernando y que el caso se extendiera incluso a la Escuela de Obstetricia suscitó una activa preocupación por parte del estudiantado en general de la más antigua Universidad de América. Como el problema de Medicina no sólo involucraba a los estudiantes sino también a los profesores —el Consejo de

LA IZQUIERDA PERUANA

Facultad encabezado por el Decano Alberto Hurtado se oponía categóricamente a cualquier forma de participación estudiantil en el gobierno de la institución—, el tema se tornó en un asunto polémico de dominio general. La influencia de Hurtado y su grupo en San Fernando sólo pudo ser contrarrestada por la conducta valerosa de algunos catedráticos no identificados con esa posición, como el Dr. Hugo Pesce, antiguo amigo de José Carlos Mariátegui y hombre de mucho prestigio en la Universidad, o el Dr. Guzmán Barrón quien después fuera elegido Decano, o el Dr. Sergio Bernales, quien se solidarizó con la opinión de los estudiantes en el conflicto.

Muy meritorio, sin embargo, fue el caso de Agronomía, al que se aludiera en la información del diario *El Comercio* del 4 de mayo. La primera parte del artículo 87 de la Ley 13417 elevaba, en efecto, el rango de la antigua Escuela Nacional de Agricultura, convirtiéndola en Universidad Nacional Agraria. La flamante UNA y sus componentes —profesores y estudiantes— no tenían entonces motivo para quejarse de una ley que abiertamente los beneficiaba. Por el contrario, podían sentirse incluso agradecidos por una disposición que ellos no esperaban y que poco habían solicitado, y que los colocaba en una situación expectante. No obstante, cuando los delegados de La Cantuta visitaron las aulas de la nueva Universidad Nacional Agraria y pidieron solidaridad y apoyo, la opinión abrumadoramente mayoritaria de los estudiantes no se hizo esperar. Así, la primera decisión corporativa de la Universidad Agraria fue plegarse a la huelga nacional decretada por la FEP.

En la Universidad Católica —Universidad Privada— con una antigua tradición conservadora y donde las autoridades eclesiásticas ejercían celoso control, la discusión se hizo también en la base. Virtualmente en su seno nunca había tenido lugar una huelga, ni siquiera se había planteado antes la posibilidad de la misma en una consulta generalizada. Cuando esta vez se hizo, la opinión abrumadoramente mayoritaria resultó notable, y ese centro de estudios se sumó a la lucha a partir del día siguiente de iniciada ésta, el 4 de mayo de 1960.

En la Universidad Nacional de Ingeniería, en la que estudiaba el Presidente de la FEP, el respaldo a la huelga fue también total. Pero la UNI tendría, poco más tarde, más poderosas razones para sumarse a una lucha generalizada contra el régimen. Otras organizaciones más recientes, como el Instituto Nacional de Educación Física, la Escuela Nacional de Bellas Artes o el Instituto Nacional de Arte Dramático, también se sumaron a la lucha por primera vez en su trayectoria, con las limitaciones que derivaban de su situación concreta.

En el interior del país la situación fue similar. Trujillo, Arequipa, Cuzco, Ayacucho, las universidades entonces existentes, fueron paralizadas desde el primer día de la huelga. El estudiantado peruano respondió con expectativa al reto planteado.

Como era natural en la situación concreta, los estudiantes de medicina constituían el otro destacamento avanzado en la lucha. La batalla nacional era también por ellos, y se libraba en condiciones muy difíciles. Los dirigentes estudiantiles, encabezados en ese instante por Walter Griebenow, Mario Chiappe, Max Hernández, Alejandro Bazán, Antonio Meza Cuadra, Marcial Matheus y otros, jugaron un papel muy importante en el conflicto. Algo parecido ocurrió en la Escuela de Obstetricia de San Marcos, cuyo Centro Federado encabezado por Evangelina Aseng brilló con luz propia.

Pero la huelga universitaria no concitó sólo la simpatía de los jóvenes. También el magisterio se vio en la necesidad de asumir formas de lucha concretas. El 23 de abril tuvo lugar la asamblea general del Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú, cuyo Secretario General era el profesor José Pazos Mata. Allí se resolvió «*insistir en el pedido formulado al Poder Ejecutivo, en el sentido que no se aplique el artículo 87 de la Ley 13417 hasta que el Parlamento modifique la Ley Universitaria en el aspecto pertinente a la Escuela Normal Superior*». Después, vendrían las medidas de lucha.

Primero tuvo lugar un Paro Nacional de 48 horas decretado por el magisterio primario de Lima. Luego, otro dispuesto por el

LA IZQUIERDA PERUANA

magisterio primario de la República. Después, un paro del profesorado secundario, y finalmente la adhesión de todos los organismos magisteriales que se vieron convocados por la circunstancias. El 3 de mayo ya la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria (ANPES) y la Asociación Nacional de Profesores de Educación Técnica (ANPET) habían recabado el pronunciamiento de la mayoría de sus bases: el 70% daba su apoyo a la huelga y apenas un 5% se manifestaba en contra. El común denominador de la reclamación planteada incluía la exigencia de renuncia del Ministro de Educación, José Rubio Rolando, quien aparecía como el responsable de una muy discutible política educativa nacional.

En el caso del magisterio, sin embargo, hay que admitir que la filiación aprista de los principales dirigentes sindicales del sector atenuó en algo esa solidaridad. El peso político de pertenecer a un partido que respaldaba militantemente al régimen de «convivencia» y apoyaba la gestión del Gabinete Beltrán, no permitía a los dirigentes sindicales del PAP jugar el papel unitario y combativo al que estaban llamados. En contraste, sin embargo, el activo trabajo de los egresados de La Cantuta en el seno de la familia magisterial, facilitó el que los maestros de todo el país entendieran el sentido del mensaje en debate. Fue creciendo cada día la idea que La Cantuta encarnaba no sólo una lucha institucional, sino también un valioso combate por la dignidad magisterial. Hernán Collao Jara, Bladimiro Guevara, Andrés Paredes Luyo, César Lora y muchos otros egresados de La Cantuta jugaron un papel decisivo en esta lucha.

Coincidentemente, al iniciarse la huelga nacional universitaria, el principal programa televisado del país, «Ante el público», entrevistó al director de La Cantuta, quien afirmó categóricamente que los profesores y alumnos de ese centro de estudios «no estaban en rebeldía frente a la ley». Dijo además, que él, sus colegas y los alumnos de la ENS luchaban por la dignificación del magisterio, que la Escuela había sido manejada con escrupulosa honradez y que la ley universitaria era una nueva ley de «Seguridad Interior» aplicada a la Universidad.

La didáctica exposición del director de la Escuela Normal se sintetizó en cuatro puntos. Objetó, en primer lugar, el artículo 2 de la ley, que establecía el derecho del Estado a crear o suprimir, universidades, calificando tal dispositivo como una verdadera espada de Damocles sobre la cabeza de todas las instituciones universitarias existentes, las mismas que simplemente podrían ser «suprimidas» administrativamente por el Estado si el gobierno lo consideraba conveniente. En segundo lugar, criticó el que se usara como argumento para intervenir a las universidades el hecho que ocurriera en su seno «actividad política», como lo establecía vagamente la 13417. En tercer lugar, objetó el artículo 34 que establecía un régimen especial para las facultades de medicina negando a sus estudiantes el derecho de participar en los órganos de gobierno correspondientes. Y en cuarto lugar, se refirió al artículo 87 de la ley señalando que degradaba al magisterio y significaba un apreciable retroceso en la lucha por la dignificación magisterial.

Interrogado por Luis Loli Roca, columnista del diario *La Prensa* quien le sugirió que los profesores y los estudiantes de La Cantuta estaban fuera de la ley, replicó: «*teníamos tres rutas: o permanecer sometiéndonos al Estatuto, o permanecer desacatándolo y en abierta rebeldía, o finalmente retirarnos no sin antes afirmar nuestro profundo desacuerdo. Hemos tomado el tercer camino* —dijo— *pero parece que* La Prensa *quisiera que al entregar el inventario de las cosas, nos incluyéramos nosotros*».

Aunque todas las exigencias nacionales se orientaban a demandar la convocatoria de una legislatura que permitiera modificar la Ley Universitaria y restituir los derechos conculcados a La Cantuta, reconociendo también el co-gobierno para las facultades de medicina, las autoridades competentes soslayaban el conflicto y se negaban a encontrar caminos de solución. Por el contrario, mediante una provocadora campaña de prensa mediante la cual se distorsionaba la lucha y se acusaba falsamente a sus actores, se buscaba prolongar indefinidamente la situación creada venciendo «por el cansancio» a los reclamadores. En ese

marco, el centro de la ciudad vivía en un clima permanente de convulsión. Todos los días había movilizaciones callejeras —mítines relámpago— en el jirón de la Unión y calles adyacentes, la Colmena, el Paseo de la República y las avenidas principales. Todos los días, también, la policía empleaba gases y palos para hacer frente al descontento que crecía. Estudiantes y maestros eran detenidos en forma cotidiana en tanto que se multiplicaban en todo el territorio nacional los pronunciamientos de apoyo a la causa enarbolada.

No sólo en Lima, sino también en Arequipa, Trujillo, Cuzco, Huancayo y otras ciudades, los estudiantes universitarios y los maestros actuaban enérgicamente colocando al régimen a la defensiva. A las presiones, que fluían de las mayores acciones de lucha llevadas a la práctica, se sumaba un debate político constante en el que el gobierno no tenía argumentos. Nada justificaba el que se degradase a La Cantuta ni el que se le sometiese abusivamente a la férula del Ministerio de Educación. Tampoco podría el régimen justificar los otros defectos de la Ley.

Cuando el conflicto alcanzaba su máximo nivel y se extendían en diversos lugares las movilizaciones y huelgas, y cuando comenzaban a sumarse las luchas de los sindicatos obreros obligando a la central sindical entonces existente —la CTP— a pronunciarse, fue convocado en el Parque Universitario de Lima un mitin obrero estudiantil. El hecho ocurrió la noche del 20 de mayo de 1960.

El mitin, apreciablemente concurrido, se desarrolló con entera normalidad. Diversos oradores hicieron uso de la palabra y condenaron abiertamente la indolencia oficial, reclamaron la renuncia del Gabinete Beltrán, que tenía a su cargo la aplicación de la política del gobierno, exigieron la convocatoria a una legislatura extraordinaria que permitiera al Congreso rectificar los errores cometidos y expresaron fervorosamente su adhesión a la huelga universitaria que entraba en un período decisivo. Interpretando el sentimiento popular de la época, exigieron la nacionalización del petróleo y la expulsión de la empresa norteamericana Internacional Petroleum Company, que tenía en

su poder los yacimientos de Talara y otros, y demandaron la aplicación de una profunda reforma agraria, la derogatoria de las leyes represivas y otras exigencias del momento. Pero los problemas se presentaron al término del mitin.

LOS REPUDIABLES SUCESOS DE «EL SEXTO»

Al concluir el mitin del 20 de mayo, y pretextando la necesidad de disolver a grupos de agitadores, la policía atacó con inusual fiereza a los manifestantes. No se limitó siquiera a dispersarlos con bombas o atacarlos con varas, como habitualmente lo hacía, sino que persiguió a numerosos jóvenes con el deliberado propósito de capturarlos, agarrándolos en las callejuelas ubicadas en las inmediaciones del Parque Universitario. Incluso, en algunos casos, allanó quintas y viviendas, arguyendo la necesidad de «capturar a los agitadores» que en ellas se «habían escondido». Fueron capturados así una veintena de jóvenes, todos los cuales fueron trasladados al Cuartel «El Sexto», usado en ese entonces como centro de reclusión para delincuentes comunes.

Nunca el gobierno quiso investigar con seriedad los hechos, ni deslindar las responsabilidades del caso. Por eso no podría decirse con exactitud de quién fue la iniciativa o de quién la orden, pero lo que ocurrió fue que un grupo de estudiantes de la Universidad de Ingeniería fue internado en ese centro y luego recluido en un pabellón en el que se encontraban numerosos delincuentes comunes: asaltantes, drogadictos, pervertidos sexuales y criminales convictos, y fueron obligados a pernoctar con ellos esa noche. En esa ocasión, los estudiantes —algunos de ellos menores de edad— fueron sometidos a tratos vejatorios y prácticas perversas, lesivas a su dignidad.

Cuando al día siguiente se conocieron los hechos, se desencadenó en todo el país —pero principalmente en Lima— una ola singular de indignación. En forma unánime se alzaron las más diversas voces: políticos, intelectuales, profesores, madres

LA IZQUIERDA PERUANA

de familia, profesionales, sindicalistas, estudiantes, representantes de las más diversas organizaciones existentes en el país protestaron enérgicamente condenando resueltamente el hecho. Desde los primeros pronunciamientos, la ira popular señaló la responsabilidad del Gabinete Ministerial, encabezado por Pedro Beltrán Espantoso, y del Ministro de Gobierno y Policía, Carlos Carrillo Smith.

El Rector de la Universidad Nacional de Ingeniería Roberto Valverde, antiguo maestro universitario, se consideró en el deber de encabezar una vigorosa movilización de protesta. Reunió masivamente a profesores y estudiantes de la UNI, izó a media asta el pabellón nacional en el Patio de Honor de la Universidad y salió a la calle, rumbo al Palacio de Justicia. Lo siguió la comunidad entera de la Universidad Nacional de Ingeniería. Todos marcharon a entrevistarse con el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, cuya intervención inmediata exigieron.

El Presidente de la Corte, Dr. Ricardo Bustamante Cisneros, puesto ante la realidad de los hechos e informado directamente por los propios afectados de lo que había ocurrido, no tuvo más alternativa que aceptar la denuncia e iniciar un proceso de investigación. Aunque después el país no fue informado del trámite seguido, en ese instante el solo hecho que el Presidente de la Corte tomara en sus manos el caso, dio una idea de la magnitud del conflicto que el país vivía. Formalmente, el gobierno designó una «Comisión Investigadora» de los hechos, la misma que fue presidida por el Director de Gobierno Interior, Hernán Guerinoni. Ella, después, emitió un dictamen estableciendo que «no se habían producido vejámenes contra los estudiantes». Por supuesto, nunca pudo conocerse el criterio de la investigación ni los procedimientos que se usaron para arribar a esa conclusión.

Los sucesos de «El Sexto» tuvieron un efecto demoledor. Virtualmente, todas las instituciones del país se pronunciaron, calificando de «bárbaro» el procedimiento usado por el gobierno para escarmentar a los estudiantes y condenando la intención de las autoridades de encubrir los hechos mediante la designación

de una «comisión» abiertamente parcializada con los autores de la alevosa agresión denunciada.

La Federación Universitaria de San Marcos emitió una enérgica declaración de condena en la que decía: «*La FUSM conceptúa como una inaguantable burla a la conciencia cívica del pueblo la constitución de la Comisión Investigadora encargada de deslindar responsabilidades, por cuanto ella está integrada por los más elevados empleados del Ministerio de Gobierno, el ministerio al cual, precisamente, los estudiantes hemos responsabilizado de los monstruosos ultrajes inferidos a los estudiantes. Expuesto lo anterior* —decía a continuación— *la FUSM exige el pronto cambio de los componentes de la susodicha comisión, así como su adecuada conformación con elementos insospechables, en lo absoluto, de parcialidad. Pedimos que la nueva comisión sea integrada por miembros del Poder Judicial, del Ejército y la Universidad*». Al mismo tiempo, la FUSM, interpretando el sentir general demandaba, como exigencia concreta «*la inmediata renuncia del Gabinete Beltrán, autor intelectual de la política del terror y escarnio contra los universitarios*». «*Advertimos* —decía— *que no cejaremos en nuestros esfuerzos hasta no obtener la salida del más odioso gabinete ministerial de la historia patria, elemental y básica satisfacción para la colectividad estudiantil peruana*».

Los rectores de todas las universidades, los decanos de las facultades, profesores de todos los niveles y las instituciones representativas de la Universidad Peruana desarrollaron una intensa movilización en torno al caso de los estudiantes de la UNI involucrados en esta odiosa experiencia. A esa movilización se sumaron todas las organizaciones del magisterio, el movimiento estudiantil en pleno, las organizaciones sociales y sindicales, las instituciones culturales, artísticas, intelectuales y profesores, los partidos políticos, los parlamentarios, y todos quienes consideraron su deber condenar esta práctica policiaca a fin que nunca más se repitiera en el país. El diario *El Comercio*, que mantenía sin embargo discrepancias notables con el

LA IZQUIERDA PERUANA

movimiento estudiantil, se sumó claramente a esta campaña y puso sus páginas a disposición de todas las entidades que desearan pronunciarse en torno al tema.

Se pronunciaron entonces entidades muy disímiles, como la Asociación de Padres de Familia de la Gran Unidad Escolar "Teresa Gonzales de Fanning", el Instituto de Ingenieros de Minas, la Federación de Estudiantes de La Cantuta, la Asociación de Docentes de la Facultad de Química de la Universidad de San Marcos, la Juventud del Movimiento Democrático Peruano, el Partido Comunista, la Asociación Nacional de Escritores y Artistas, el Círculo Literario César Vallejo, la Unión Nacional de Estudiantes Católicos, la Confederación de Trabajadores del Perú, el Frente Estudiantil Femenino de San Marcos y muchas otras. El común denominador en todos estos pronunciamientos, fue la más viva indignación por lo ocurrido.

De este modo, se fue creando una gran conciencia ciudadana y vertebrándose una inmensa movilización nacional. Ella dio lugar a la convocatoria de un gran mitin popular y democrático, el mismo que se llevó a cabo el miércoles 25 de mayo en la Plaza San Martín. El mitin no fue previsto como una respuesta de los estudiantes, ni tampoco como un acto de solidaridad con la huelga nacional universitaria que cumplía entonces 22 días. Ni siquiera fue convocado para expresar identificación popular con la lucha de los profesores y estudiantes de La Cantuta. Fue un llamamiento mucho más amplio y abierto el que concitó el más vivo respaldo cívico. Como lo tuvo que reconocer el propio diario *La Prensa*, *«el mitin contó con una gran concurrencia»*.

A las 6 y 20 de la tarde se hizo presente en la plaza el contingente de La Cantuta. De ese modo, subió al estrado el director de la ENS, quien fue calurosamente ovacionado. Poco después llegaron a la tribuna destacados parlamentarios como Mario Alzamora Valdez, Efraín Ruiz Caro, el Senador Alfonso Montesinos y Montesinos, el Diputado Germán Tito Gutiérrez, Alfonso Benavides Correa, y otros. En el transcurso del mitin hicieron uso de la palabra Felipe Villasante, en nombre de la

Federación de Choferes del Perú; Ernesto Elías Carnero, en nombre de la Federación Bancaria; Constantino Urday, Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica; Oscar Espinoza Bedoya, por la FEP; Juan Alberto Campos Lama, por la FUSM; el Dr. Luis Alberto Ratto, por los profesores de La Cantuta; el Dr. Juan José Vega, por los profesores de San Marcos; el ingeniero Mario Samamé Boggio, por los profesores de la UNI, y el Dr. Mario Alzamora Valdez, Decano de la Facultad de Derecho de San Marcos.

En circunstancias en las que hacía uso de la palabra el dirigente estudiantil de la Universidad Católica Constantino Urday Gonzales, se hizo presente en el mitin el Vicepresidente de la República, Luis Gallo Porras, quien en ese instante estaba encargado de la Presidencia de la República por el viaje del Presidente Prado a la Argentina. La presencia de tan destacado hombre del gobierno, sorprendió a los manifestantes, pero dio una idea de la magnitud de la crisis que vivía el país. Los manifestantes recibieron a Gallo Porras con sentimientos encontrados. Elogiaron su coraje al concurrir al mitin —al dar la cara a la población— pero al mismo tiempo repudiaron la política oficial de la cual también era responsable. Entre aplausos y silbidos de la inmensa multitud, el Vicepresidente subió al estrado e hizo uso de la palabra anunciando al país la renuncia del Ministro de Gobierno Carlos Carrillo Smith, considerado el principal responsable de los hechos.

Esta renuncia era exigida a viva voz por la concurrencia, pero no era esperada. El anuncio de ella, en cierto modo, neutralizó a muchos de los asistentes al acto, pero no a todos. Estentóreamente, la inmensa multitud coreó voces exigiendo la inmediata renuncia del Gabinete Beltrán y en particular del Primer Ministro de Hacienda y Director del Diario *La Prensa*. Se perfiló entonces una peligrosa diferencia de posiciones en el plano estudiantil. Mientras la FEP —a través de Oscar Espinosa— se consideraba virtualmente «satisfecha» con lo obtenido, la FUSM exigió ir más allá demandando la caída de Beltrán. La

LA IZQUIERDA PERUANA

contradicción afloró instantáneamente y desconcertó a los asistentes.

Al término del mitin, una parte de la concurrencia resolvió quedarse en la Plaza hasta lograr su objetivo. Encabezados por Campos Lama, después marcharon a Palacio de Gobierno en busca de atención, pero no fueron escuchados. Entretanto, el grueso de la multitud se retiró de la plaza por la Colmena y marchó hasta la Plaza Dos de Mayo, donde, desde una improvisada tribuna, habló Walter Peñaloza y, otra vez, el Presidente de la FEP. Allí se confirmó también la renuncia del Ministro de Educación, José Rubio Rolando, que había mostrado total incapacidad en el manejo del problema de La Cantuta.

Aunque los estudiantes de La Cantuta se retiraron de la plaza con el contingente de la FEP, no rompieron nunca sus vínculos con la Federación Universitaria de San Marcos ni con las organizaciones que habían decidido «permanecer en la Plaza San Martín hasta la caída de Beltrán» Esa consigna asomaba por cierto extremista en ese momento, pero reflejaba el estado de ánimo de un movimiento radicalizado por la incapacidad del gobierno y por la desidia oficial. Por eso, luego de los sucesos del 25 de mayo, el pleno de La Cantuta formuló un llamamiento en pro de la unidad, que amenazaba seriamente con resquebrajarse.

En definitiva, ese fue el epílogo central de la manifestación. La caída de Carrillo Smith significaba poco, dado que el verdadero responsable de la política del portafolio era el director de gobierno interior, Hernán Guerinoni, que se mantendría. La salida de Rubio Rolando, en cambio, tenía un valor simbólico, pero abrió también la posibilidad de un entendimiento a futuro para el caso de La Cantuta. Una señal en este sentido fue la designación de su sucesor, un profesor ayacuchano de cierta notoriedad, el Dr. Alfredo Parra Carreño.

Pero la crisis en el movimiento estudiantil no pudo ser evitada. Se hizo pública la discrepancia entre los líderes demócratas cristianos de la FEP —Oscar Espinosa, Enrique Bernales, Alberto Péndola, Carlos Lecca, Federico Velarde y otros— y los dirigentes

izquierdistas particularmente sanmarquinos a la cabeza de los cuales estaba Campos Lama. La FEP emitió documentos condenando las posiciones de la FUSM y ésta, a su vez, replicó censurando a la dirección de la FEP. El 6 de junio, la asamblea de delegados de la FUSM aprobó una declaración condenando la «intencionada pasividad —de la FEP— frente al problema de Medicina», por lo que exigía a la organización estudiantil nacional «la adopción de medidas de lucha acordes con su calidad de máximo organismo dirigente de los estudiantes del Perú»; y resolvió «expresar su más enérgico rechazo y extrañeza por haber permitido la FEP que las universidades de Ingeniería, Católica y Agraria, en forma inconsulta, hayan abandonado la huelga». La base de la ruptura de la unidad del movimiento estudiantil estaba planteada. En ese contexto, ya la huelga estaba herida de muerte.

Las divergencias políticas, entonces, jugaron un papel negativo en esta etapa de la lucha. Particularmente los demócratas cristianos se consideraban en el deber de «no caer en el extremismo», y se cuidaban constantemente a fin de no ser considerados «comunistas». Por lo demás, recibían esporádicamente los elogios y los halagos de la prensa derechista, que alentaba sus divergencias con la izquierda. Esta, inmadura todavía, exigía a demócratas cristianos y populistas, una política más radical y agresiva de la que aquellos estaban dispuestos a tolerar. El APRA, entre tanto, agazapada en el movimiento estudiantil, alentaba la ruptura del frente opositor, el que le había arrebatado la hegemonía del movimiento en Trujillo —septiembre del 59—, con la vaga esperanza de recuperar influencia.

Aunque el conflicto se mantuvo por su dinámica propia hasta los primeros días de julio, la necesidad de un acuerdo fluía de la realidad. La huelga nacional universitaria comenzaba a quebrarse en los puntos más débiles y las organizaciones sindicales del magisterio daban también señales de agotamiento. El cansancio ganaba incluso a los propios estudiantes y profesores de La Cantuta que, sin embargo, se mantenían en la brega conscientes que la resistencia no podía, ni debía quebrarse.

LA IZQUIERDA PERUANA

Junio fue un mes difícil. Transcurrieron los primeros días entre mítines relámpago, movilizaciones, denuncias públicas y réplicas a la agresión oficial. Los esfuerzos del gobierno por encontrar una «solución» a su manera en el conflicto de La Cantuta fracasaron. Los profesores que debieron «retornar» dócilmente a la escuela, aceptando las condiciones impuestas por el régimen, no lo hicieron. Tampoco volvieron cabizbajos los estudiantes, pese a todas las promesas del gobierno. Ni siquiera fue posible asegurar el reinicio de las clases en los Planteles de Aplicación. Para aparentar una «normalidad» que no existía, el Ministerio de Educación «trasladó» alumnos de otros planteles y profesores de otros lugares, pero nadie creyó en las versiones propaladas por las autoridades. A partir del 12 de junio, el gobierno tuvo que cambiar de actitud. En verdad, no cambió el gobierno. Lo que cambió fueron las condiciones en las que se desarrollaba el conflicto.

EL ACUERDO Y EL RETORNO

El nuevo Ministro de Educación, tomando contacto con la Federación de Estudiantes del Perú, buscó un entendimiento con La Cantuta, y dio inicio a conversaciones con los estudiantes, quienes plantearon, como condición previa, la admisión por parte del gobierno, de tres puntos esenciales. No deponer la huelga hasta conocer el reglamento que regiría las actividades de la Escuela, no aceptar como profesores a quienes se hallaran en ese momento laborando allí o hayan sido descalificados por los estudiantes y que se admitiera la participación del tercio estudiantil en el gobierno de la institución. Las tratativas fueron informadas minuciosamente al pleno que se realizaba en forma regular en el Salón General de San Marcos, y analizadas con la participación de todos. Se cruzaron propuestas en uno y otro sentido, se buscó encarar los temas más delicados del debate, defendiendo escrupulosamente cada una de las conquistas de la ENS, en procura de retener lo que fuera posible.

En una entrevista realizada el 9 de junio en el despacho ministerial, el nuevo titular del portafolio aseguró que su voluntad era que La Cantuta funcionara tan pronto como se pudiese aprobar un reglamento interno; que si la normalidad volvía a la institución, podrían cortarse los juicios pendientes; y que la Escuela podría funcionar con independencia pedagógica aunque «de acuerdo a los principios fundamentales impartidos por el Ministerio de Educación». En dicha entrevista, en la que participaron el Presidente de la FEP, Oscar Espinosa, y el Presidente de la FEENS, Rafael Urrunaga, de alguna manera se sentaron los primeros cimientos de lo que después sería el acuerdo final.

El gobierno era consciente que no podía esperar mucho. No estaba en condiciones de aplicar sin miramientos la Ley 13417, ni tampoco podía someter ni doblegar a quienes habían adquirido no sólo conciencia, sino también experiencia en la lucha. Habló, por eso, de buscar un acuerdo «satisfactorio para ambas partes». Surgieron así las bases de lo que después reflejaría el D.S: 256.

La comunidad cantuteña demandó, en el marco de estas discusiones establecidas con el Ministerio de Educación, cuatro condiciones esenciales: a) Que la Escuela funcionado transitoriamente deberá tener todas las prerrogativas de un centro universitario en lo pedagógico y académico; b) que en lo administrativo y económico se acepte la conformación de un «patronato» mixto en el que esté representado también el Ministerio de Educación; c) que se reintegren los profesores de La Cantuta a la Escuela, sin discriminación alguna y d) que la Escuela mantenga su curriculum y su régimen académico. Originalmente, la FEENS solicitó también el corte de los juicios iniciados contra el Dr. Peñaloza y los miembros de la Junta de la Escuela, pero tanto Peñaloza como los profesores rechazaron la iniciativa y demandaron que esos juicios siguieran hasta el fin, para demostrar en ellos la absoluta inocencia de los acusados.

Para el efecto de dar forma a este acuerdo, se designó una comisión integrada, entre otros, por representantes de la Facultad de Educación de San Marcos, la Asociación de Profesores de

LA IZQUIERDA PERUANA

Educación Secundaria, la Federación de Estudiantes del Perú y funcionarios del Ministerio. También se integró allí a un delegado de los docentes —el profesor Roberto Rioja, que había estado ausente durante el conflicto, becado en los Estados Unidos, de donde acababa de retornar— y un delegado de los estudiantes, función que se le encomendara al ex Presidente de la FEENS, Esteban Ocampo.

La discusión de los puntos del acuerdo fue larga y difícil. Pero la comunidad de La Cantuta supo mantener unidad y cohesión incluso en los temas en los que no existió en su seno criterio común. El Dr. Walter Peñaloza fue consciente que no se lograría su retorno a la institución y expuso claramente ante la asamblea las razones por las que no debía insistirse en su vuelta. Similar actitud fue asumida por numerosos profesores que se identificaron con él o que percibieron también la complejidad que se afrontaba. El desistimiento de los principales afectados en el plano docente, fue valorado por alumnos y maestros, que, más allá de las palabras, les rindieron siempre un caluroso reconocimiento de gratitud y respeto.

Las condiciones impuestas por el Pleno de La Cantuta, en lo fundamental, fueron aceptadas. El Decreto Supremo 256 estableció, en efecto, que en el plano pedagógico, académico y administrativo, La Cantuta «conservaría las prerrogativas de un centro de enseñanza universitario». En lo económico, dependería del Ministerio de Educación, que regularía sus partidas. La Escuela mantuvo su denominación, como Escuela Normal Superior «Enrique Guzmán y Valle» y pudo seguir otorgando títulos «a nombre de la nación», como era habitual en todas las universidades nacionales. El nuevo director de La Cantuta debía ser designado por el Ministerio de Educación, previa terna propuesta por la Junta de la escuela, conversada previamente con el Ministro del sector. Las otras autoridades podían ser electas directamente por la Junta, pero sus designaciones debían ser ratificadas por el Ministerio. La Escuela se daría, ella misma, un Reglamento Interno que normaría las funciones de las autoridades

y dictaría los procedimientos, estableciendo también los derechos y deberes de estudiantes y de maestros.

Los estudiantes mantendrían su organización estudiantil autónoma y afiliada a los organismos superiores que consideraran convenientes. Los estudiantes participarían también en el gobierno de la institución mediante la modalidad de representación de un tercio, tal como lo estipulaba la ley para las universidades nacionales. Los cargos estudiantiles se renovarían democráticamente, de acuerdo con su propio reglamento estudiantil y sin participación alguna de las autoridades de la Escuela o del Ministerio de Educación. No se aceptaría ninguna discriminación de orden político entre los estudiantes.

Los colegios de aplicación seguirían funcionando bajo el régimen anterior y en ellos los estudiantes de la Escuela harían sus prácticas docentes como venía ocurriendo desde antes. Los empleados de los distintos niveles recuperarían sus plazas, y quienes estuviesen laborando en La Cantuta en el período del conflicto, carecerían de derechos para permanecer en la institución.

Quizá el tema más delicado en todo este debate fue el de la designación del nuevo Director. La Junta debería proponer una terna y el Ministerio escoger de ella a quien considerase el más apropiado. Para el efecto de que «las partes» operaran de acuerdo, fue preciso llegar a un entendimiento no oficial. Como la comunidad cantuteña consideraba que en ausencia del Dr. Walter Peñaloza, la personalidad más adecuada para esa función era el Dr. Roberto Rioja, lo propondría en la terna. El Ministerio ejercería el derecho a designar al Director pero, conociendo la voluntad de la Junta, lo nombraría. Así ocurrió.

En los primeros días de julio —el 6, Día del Maestro— los estudiantes de La Cantuta retornaron a la Escuela. Lo hicieron, como se dijo en el acto de ingreso, para seguir luchando, para preservar la esencia y el contenido de la institución, para defender sus avances y conquistas, para rescatar su categoría universitaria y transformarla, incluso, en Universidad Nacional de Educación. Existía clara

LA IZQUIERDA PERUANA

conciencia de las dificultades, pero existía también el convencimiento que, en las condiciones concretas, no había otra salida. Escoger otro rumbo —quedarse afuera— hubiera sido simplemente regalar la Escuela y renunciar definitivamente a recuperarla. Reconociendo el inmenso aporte de quienes no habían podido volver —los profesores arbitrariamente marginados de la institución—, los estudiantes se propusieron hacer honor a la experiencia adquirida y luchar indoblegablemente por recuperar todo.

La ruptura de la unidad estudiantil había quebrado ya largamente la huelga. Prácticamente en todas las universidades, los estudiantes habían retornado a sus aulas. En San Marcos, el Consejo Universitario había logrado encauzar favorablemente para los estudiantes de Medicina la crisis y aunque el Dr. Alberto Hurtado y casi 500 profesores de ese Centro habían amenazado con renunciar y constituir en cambio una Universidad Privada —Cayetano Heredia— ya podía hablarse de la implantación del co-gobierno en San Fernando, como quedó precisado después. También había sido atendido el reclamo de Obstetricia, por lo que en San Marcos las principales facultades habían considerado resueltas sus demandas. Las organizaciones sindicales del magisterio afrontaban también dificultades constatables, y se preparaban, más bien, para luchas futuras. La causa de La Cantuta estaba en ese momento virtualmente aislada. Continuar en la brega, hubiera sido simplemente suicida.

En contraste y como factor positivo en ese momento de crisis, fue posible el mantenimiento de la unidad entre estudiantes, profesores y trabajadores de la ENS. Los docentes que no pudieron volver a La Cantuta asumieron una actitud de comprensión cabal y plena ante los hechos, y con ejemplar desprendimiento apoyaron a los estudiantes y se pusieron a disposición de ellos. Fue esa la conducta clara del Dr. Peñaloza y todos sus colaboradores.

Quienes volvieron —con Roberto Rioja a la cabeza— se comprometieron a trabajar más en defensa del espíritu y de la esencia de la ENS, a perseverar en la lucha, y a mantener las pautas esenciales

que había gestado el movimiento. Cuando los estudiantes retornaron a la Escuela y asumieron el compromiso de actuar en consonancia con esta voluntad, no intuyeron que se gestaba ya una conducta distinta en la plana docente. Ella haría crisis tan sólo un poco más tarde.

Como base del acuerdo al que se arribara por iniciativa del Ministerio de Educación, la segunda parte del artículo 87 de La Ley 13471, quedó en letra muerta, no obstante todas las prédicas oficiales acerca del «cumplimiento de la ley» y el «Estado de Derecho». Rigió, para adelante, el Decreto Supremo 256. Mediante una disposición de menor categoría —un Decreto— se dejó sin efecto, entonces, una ley. Y eso lo aceptó el mismo gobierno que había dictado esa ley y pretendido imponerla a cualquier precio bajo el pretexto de restablecer «el principio de autoridad».

El nuevo período resultó en extremo complejo. El difícil retorno abrió una etapa de lucha nueva en la que fue necesario enfrentar problemas inéditos. Los estudiantes habían adquirido una conciencia de combate que garantizaba una línea consecuente, pero en el campo de los docentes la situación no estaba clara. El sector más definido, aguerrido y resuelto, el núcleo más honesto y consecuente —«los peñalocistas», como se les llamaba— habían quedado mayoritariamente fuera, y muchos de los «nuevos profesores» no continuarían el derrotero trazado. El propio Director de la Escuela asumiría una política errónea, que lo alejaría no sólo de los estudiantes, sino de la institución misma.

Como en las etapas más duras, comenzó la lucha en las condiciones del repliegue.

LA IZQUIERDA PERUANA

Capítulo III

BROTARÁ UN DÍA LA CANCIÓN DEL AGUA

Porque el fuego, no muere
PABLO NERUDA

Suspendida la huelga y concluido el conflicto, luego de una Asamblea Solemne en el Salón General de la Universidad de San Marcos, los primeros en volver a La Cantuta fueron los estudiantes.

El Ministerio de Educación —como se había previsto— ejerció contra los profesores un conjunto de represalias injustificables y los discriminó alevosamente. Más de un tercio de los antiguos docentes —todos los cuales se identificaban consecuentemente con el espíritu institucional— fueron impedidos de retornar a sus puestos de trabajo. En unos casos se arguyó que «estaban enjuiciados», en otros «que carecían de título pedagógico». Pero en todos, que «eran peñalocistas». De este modo, docentes de gran calidad académica y humana se vieron en la necesidad de emigrar. Algunos, se fueron incluso del país. Otros, fueron asumidos por la Universidad Nacional Agraria, que valoró sus merecimientos. Pero hubo también quienes quedaron largo tiempo sin empleo, afrontando los apremios dolorosos de la situación creada. En La Cantuta, sin embargo, en el estamento de los docentes, quedó un grupo pequeño, pero consecuente, de profesores que se mantuvieron enhiestos. Fue el caso de Teodora Revilla de Rocha o de Aquiles Nicho y otros, que, con dignidad, afrontaron dificultades crecientes.

Entre los trabajadores —como entre los estudiantes— no hubo, sin embargo, discriminación alguna. Todos volvieron con el mismo espíritu pero se encontraron, en algunos casos, con otros empleados contratados, colocados allí por el Ministerio y contratados, después, por la nueva administración. La opinión de los trabajadores, sin embargo, no volvió a ser tomada en cuenta, sufriendo represalias diversas: advertencias, cambios de colocación, sanciones disciplinarias, descuentos indebidos, ausencias de promoción administrativa, y otras prácticas destinadas a desmoralizarlos y doblegarlos. Pero eso sólo ocurrió en muy contados casos. La inmensa mayoría de los trabajadores —empleados y obreros— mantuvieron su dignidad muy en alto y, en circunstancias difíciles, se dieron siempre la mano con los estudiantes. En los Planteles de Aplicación se constataron también irregularidades de orden docente. Aparecieron «profesores» que antes no estaban, pero los alumnos pudieron retornar a sus aulas sin dificultad.

La Junta de la Escuela fue oficialmente informada que en La Cantuta ya había sido nombrado director de la institución el profesor Roberto Rioja Iparraguirre. Procedió, entonces, a designar los Coordinadores de Área con el mismo espíritu que en el período anterior, al igual que a los supervisores por especialidad. Algunos puestos, sin embargo, recayeron en personas que habían tenido una conducta discreta en el desarrollo del conflicto, que no habían arriesgado o que simplemente se habían sometido a las decisiones del gobierno. El caso más preciso de esto fue la designación del Coordinador de los Servicios Administrativos, que recayó en el profesor Wálter Francisco Leiblinger, el único docente que, ante el llamado del Ministerio, había acudido —en plena huelga— a inscribirse presuroso para retornar a sus actividades de inmediato.

Un argumento que se usó mucho para justificar estas designaciones, fue expuesto por el propio profesor Rioja. «Hay que tratar —decía— de no provocar al gobierno. Es preferible nombrar personas que sean aceptadas fácilmente por el Ministerio, y no resistidas». En un comienzo, erróneamente, la Federación de Estudiantes aceptó el criterio y se propuso, incluso, no objetar ninguna de las designaciones hechas.

Pero esto, que fue apenas el anuncio, se hizo evidente también durante todo el mes de agosto, cuando se perfiló una extraña campaña que no fue respondida inmediatamente por los estudiantes. Comenzó con un intento por denigrar el pasado. Para demostrar de alguna manera que la nueva situación «era mejor», se comenzó a buscar presuntos errores inherentes al período anterior. «Ahora si nos vamos a preocupar por la alimentación de los estudiantes»; «ahora sí vendrán profesores con título y con prestigio»; «ahora ya no habrá política en las aulas»; «ahora sí impondremos orden y disciplina» eran algunas de las frases que más se escuchaban cuando se visitaba el Pabellón de Administración de la Escuela. Aparecía que a fuerza de repetir el «ahora sí», se buscaba afirmar la idea que «antes, no», que las cosas, en el fondo habían marchado mal.

Medidas administrativas orientadas a regimentar a los estudiantes, disposiciones para modificar la situación de los trabajadores, intentos de cambiar el curriculum suprimiendo cursos y especialidades para los que —evidentemente— no habían quedado profesores de calidad, fueron impuestos en unos casos con el silencio expreso de la Federación de Estudiantes o incluso con su anuencia. A nivel de la FEENS se decía que era preferible aceptar, porque no estábamos en condiciones de luchar otra vez; que resistir, era peor. Aunque tales opiniones fueron rechazadas por un significativo sector de estudiantes y algunos dirigentes de la FEENS, en general esa tónica se fue aplicando en todo el período de reinstitucionalización, que se prolongaría desde fines de julio hasta fines de agosto.

En esa etapa, virtualmente campearon las nuevas autoridades. Lo más peligroso fue, sin embargo, que, bajo el argumento de «cubrir de inmediato» las plazas docentes que quedaran vacantes, se contrató o nombró profesores que, si bien tenían título pedagógico —especie de amuleto para alcanzar puestos en la nueva situación— carecían de cultura, de formación humanista, de criterio propio y de sensibilidad. Estaban a leguas de los docentes que injustificadamente habían sido desplazados.

LA IZQUIERDA PERUANA

Las autoridades se rodearon, en efecto, de una mediocre cohorte de obsecuentes y serviles mediante la cual impusieron su dominio. De alguna manera, fue ese el eslabón más débil de la nueva cadena de dominación. Por ahí se rompió.

LA CRISIS DE SEPTIEMBRE

El martes 1 de septiembre, el periódico mural más leído de la Escuela —«Erali»—, dirigido entonces por quien era Secretario de Prensa y Propaganda de la Federación de Estudiantes, publicó un editorial agudo y claro analizando los elementos de la situación creada. Luego de demostrar que se había impuesto a La Cantuta un retroceso en los principales temas del debate durante el conflicto y se habían eliminado muchas de las conquistas del pasado, preservadas por el esfuerzo y la lucha, afirmándose más bien un criterio administrativo, burocrático y servil ante los dictados del Ministerio de Educación, acusaba directamente al Director de la Escuela —Roberto Rioja— y al Presidente de la Federación —Rafael Urrunaga— de la situación creada, exigiendo de ellos una rectificación inmediata de conducta y política.

Al día siguiente, el miércoles 2, reunida la Junta de la Escuela, con la participación del tercio estudiantil, el asunto se convirtió en el tema del día. Apenas iniciada la sesión y sin que se hubiese tratado ningún punto, el Director de la Escuela otorgó el uso de la palabra al Coordinador de los Servicios Administrativos quien la había solicitado «para hacer una denuncia», como se dijo.

El enérgico discurso del Coordinador, no constituía denuncia alguna, sino una queja dramática y aguda contra la publicación del periódico «Erali», una «protesta» —como decía— *«de la manera más enérgica contra las frases vertidas arteramente, disciplinariamente inadmisible en el Instituto Pedagógico». «No puedo tolerar* —añadía— *que se ironice a docentes colegas de nuestra escuela, tratando además de cavar fosas en el campo del espíritu corporativo docente que ha de reinar».*

El tono agresivo y la oratoria ostentosa no tenían mucho que ver, en verdad, con el editorial de «Erali». Tenían más bien por objeto cuestionar una de las conquistas fundamentales logradas por los estudiantes como consecuencia de la lucha: su participación en el gobierno de la institución mediante la modalidad del tercio estudiantil. Por eso, en ese discurso, el Coordinador de Asuntos Administrativos decía: *«Hace años he dado mi voto en favor de la organización de un cogobierno estudiantil porque creí que la esencia de tal línea consiste en un entrenamiento integral del estudiante en la participación técnica, administrativa, docente y leal de la institución universitaria de preparación magisterial. Hoy día tengo que confesar que me había equivocado, de banda en banda, al dar mi voto a favor del cogobierno; porque hoy, como en muchos meses pasados, el cogobierno ha desgarrado, en actitudes netamente desintegradoras, indisciplinadas, indecorosas y alevosas estudiantiles».*

En la parte final demandaba que *«El Presidente de la Junta, y la Junta, tomen medidas inmediatas tendientes a encauzar la actividad y actitud integral estudiantil, dentro del espíritu universitario y de las leyes vigentes».*

La alusión a que el cogobierno se había desnaturalizado desde «muchos meses pasados», no era casual. Significaba que debía criticarse la postura estudiantil y desconocer el terreno ganado por los alumnos durante y después del conflicto. Pero ese terreno no lo había regalado nadie. Había sido conquistado con esfuerzo y lucha. Y el pedido a que se tomen medidas dentro de «las leyes vigentes» constituía una exigencia clara para que se aplique definitivamente la Ley 13417 —además del artículo 53 de la Constitución del Estado— y se imponga contra La Cantuta un régimen disciplinario en el que la participación estudiantil fuese abolida.

Luego de la intervención del Coordinador de los Servicios Administrativos, hizo uso de la palabra el Director de la Escuela, para decir que se sentía herido, humillado, mortificado igualmente por la publicación del periódico «Erali», y que pedía a los

LA IZQUIERDA PERUANA

estudiantes «identificados con esa orientación», que retiren las expresiones que había vertido y modifique su conducta.

Mucho más sensata y autocrítica fue, por cierto, la intervención del Presidente de la Federación de Estudiantes, atacado también por el periódico mural. Después de asegurar que él obraba de buena fe y que creía defender correctamente los intereses de los estudiantes, se preguntó si no sería mejor analizar las causas de ese editorial. A lo mejor —dijo— nosotros nos estamos equivocando, estamos cometiendo errores. A lo mejor —concluyó— es cierto lo que nos dicen. Hay que tratar el tema y discutirlo, no simplemente quejarse y sancionar.

Cuando, inmediatamente después, intervino el director del periódico en su condición de Secretario de Prensa de la Federación y miembro del tercio estudiantil, para ratificar el contenido del artículo en debate y fundamentarlo, el Director de la Escuela perdió el sentido y se desplomó en medio del estupor general. La Asamblea fue suspendida y el asunto no volvió a debatirse. Pero el incidente marcó la ruptura entre los estudiantes y las autoridades. El Presidente de la FEENS modificó su conducta y rectificó los procedimientos que se le habían criticado, pero el Director de la Escuela y las autoridades se encerraron más bien en su caparazón y persistieron en una orientación equívoca.

Verdaderamente no se trataba sólo de «orientaciones equívocas». Estaba en marcha todo un plan para imponer —de a pocos— las decisiones del Ministerio de Educación. Se trataba de golpear y dividir a los alumnos para abolir la participación estudiantil en la Junta de la Escuela; de someter a la institución al tutelaje oficial a cualquier precio; y de disminuir en los hechos el nivel universitario de la Escuela nutriéndola de profesores mediocres y autoridades genuflexas.

A partir de este incidente se multiplicaron los conflictos. Las autoridades ajustaron las amenazas veladas, los reglamentos y los controles en nombre de la «disciplina» y el «orden»; al mismo tiempo que contrataron a nuevos docentes. Los estudiantes rechazaron las imposiciones, el autoritarismo y la falta de calidad.

Entre septiembre y octubre la vida institucional se tornó particularmente tensa. Un clima de intolerancia y una atmósfera de resquemor crecieron rápidamente.

LAS ELECCIONES ESTUDIANTILES Y EL TRIUNFO DE LA IZQUIERDA

En octubre, anualmente, se realizaban las elecciones para renovar los órganos de dirección de la Federación de Estudiantes. Con voto secreto, se elegía la Junta Directiva de la FEENS, los dirigentes de los Centros Federados —Primaria, Secundaria y Técnica— y el Tribunal de Honor, que funcionaba autónomamente. La directiva de la FEENS, los dirigentes de los Centros Federados y los Presidentes de Aula que se elegían a comienzo de cada año, constituían la Asamblea de Delegados, que era el máximo órgano de gobierno de la institución estudiantil entre una Asamblea General y otra.

Pero en septiembre, el ambiente estudiantil estaba caldeado no solamente por los problemas internos. Gran conmoción había causado en el país, pero sobre todo en el movimiento estudiantil, un incidente en el que se viera envuelto el presidente de la Federación Universitaria de San Marcos, Juan Alberto Campos Lama.

Asistiendo a un Congreso Latinoamericano de Juventudes celebrado en agosto en La Habana, Cuba, el dirigente sanmarquino había suscrito una «declaración conjunta» con dirigentes estudiantiles ecuatorianos. En ella, los representantes de ambos países exhortaban a sus pueblos «a encontrar soluciones pacíficas a las diferencias limítrofes existentes entre Perú y Ecuador». Por «la parte peruana», no sólo Campos había firmado la declaración, también lo habían hecho otros dirigentes, pero eso no interesó a nadie.

Cuando el cable trajo la noticia al Perú, el diario *La Prensa* tomó el caso en sus manos y lo manejó de la manera más

LA IZQUIERDA PERUANA

escandalosa posible. Acusó al Presidente de la FUSM de «traidor a la patria», y sostuvo que la traición —descarada, alevosa, imperdonable— consistía en que se había admitido la existencia de «diferendos limítrofes» cuando todos sabían que esos diferendos no existían, que habían sido definitivamente superados por el Protocolo de Río. El diario de Baquíjano publicó editoriales, promovió campañas, hizo hablar a las instituciones patrióticas, a los combatientes del 41, a los militares retirados, a las viudas de los héroes de la guerra anterior para que alimentaran esa misma idea, y con ella remachó duramente, cotidianamente sobre la conciencia de los peruanos. Era la venganza de Beltrán por lo ocurrido durante la huelga nacional universitaria. Era la revancha por los retrocesos que el país había impuesto a la política oficial.

Al mismo tiempo que *La Prensa*, los dirigentes estudiantiles apristas tomaron esa bandera. En una sola noche ingresaron a San Marcos y pintaron de comienzo a fin todas las paredes, los techos, los pisos de los patios, las aulas, las ventanas, los árboles y las piletas, acusando a Campos Lama de «traidor a la patria», «vendido al Ecuador», y otra lindezas. Pero eso no ocurrió sólo en la vieja Casona del Parque Universitario, sino en los locales de todas las facultades de la Universidad. Y también en otras universidades. Esa era la respuesta del APRA a la derrota que le había infligido la izquierda —y en particular Campos— al quitarles el control del movimiento estudiantil a partir de 1959.

Como pocas veces antes, el odio se volcó hacia los estudiantes. Todas las instituciones fueron tentadas de sacar pronunciamientos patrióticos y de condenar la traición que se había expresado a través del documento firmado por el presidente de la FUSM.

No pocas lo hicieron. Incluso las federaciones estudiantiles de distintas universidades e institutos superiores. La presión fue tan violenta, tan aguda y tan fulminante, que el afectado no pudo siquiera ingresar a la Universidad para defenderse. La izquierda, temerosa que la acusaran de «complicidad con la «traición» y consciente que Campos no militaba en partido alguno, no se

atrevió a defenderlo. Así, tuvo que renunciar por escrito a su cargo y entregar la presidencia de la FUSM al Vicepresidente, el estudiante de medicina Oscar Farfán.

Cuando la Asamblea de Delegados de la FEENS, en la Cantuta, trató el tema, la propuesta aprista no fue aceptada. La mayoría de los dirigentes estudiantiles de la Escuela se dieron cuenta que el cargo no tenía otra finalidad sino destruir a las federaciones en lucha y decidieron no hacerle caso. No hubo, claro está, una identificación política con Campos Lama, ni una adhesión personal a la figura de este controvertido dirigente, sino el rechazo a la injusticia, la clara idea de que tras la acusación endeble se mostraba una provocación y una maniobra. Además, por supuesto, de la elemental solidaridad para con quien había combatido al lado de La Cantuta en el difícil conflicto recientemente concluido. Pero el tema y el acuerdo de la FEENS, también fue aprovechado por las autoridades de la Escuela y algunos núcleos minoritarios de los estudiantes, para amagar la cohesión que había construido en el período de la lucha. El caso, volvió a tocarse entonces agudamente en noviembre cuando se planteó la renovación de la directiva de la FEENS.

Cuando el Director de la Escuela se dio cuenta que la izquierda de La Cantuta tenía fuerza propia y estaba en condiciones de ganar las elecciones de la FEENS, presionó intensamente para que los comicios no se realizaran o fueran postergados. Arguyó, primero, que la FEENS «no estaba reconocida»; después, que el Ministerio «tenía que autorizar las elecciones»; finalmente «que era riesgoso hacerlas en un clima caldeado». Pero como el fondo del asunto dependía más bien de los estudiantes y no de las autoridades, la preocupación fue dejada de lado y los comicios, que ya estaban convocados, fueron ratificados no ya para octubre —como originalmente estaban previstos— sino para la primera semana de diciembre. El papel importante en la decisión de realizar las elecciones independientemente de la voluntad de la autoridades, lo jugó el Presidente del Comité Electoral, un estudiante costarricense —

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

Joaquín Vindas Ferreto— que había llegado de su país a la institución becado y seguía los cursos de Educación Técnica —habían también estudiantes panameños, en La Cantuta—. Como los otros alumnos, pese a su condición de extranjero, había participado en la huelga y se sentía identificado firmemente con la causa institucional y no se dejó manipular por quienes ejercían el poder.

Ya en ese momento estaba clara la polarización que se expresaría en el movimiento estudiantil. El bloque de izquierda, con el nombre de lista de Unidad Estudiantil, presentaba la candidatura del Secretario de Prensa de la FEENS y director de "Erali", Gustavo Espinoza Montesinos, militante comunista; en tanto que el bloque opositor proponía a Luis Flores Quiroz, presidente de la base de La Cantuta de la Unión Nacional de Estudiantes Católicos y simpatizante aprista.

La campaña, como no había ocurrido nunca antes, duró cinco semanas y se tornó agudamente polémica. Las autoridades tomaron rápidamente partido por el estudiante Flores Quiroz, no tanto porque apreciaran sus cualidades, que las tenía, sino básicamente porque no estaban dispuestos en ningún caso a tolerar el triunfo del candidato de izquierda, un dirigente comunista. En una primera etapa llevaron la campaña en esos términos: o la democracia o el comunismo en La Cantuta. Como no les diera resultado esa ofensiva, le dieron contenido religioso. Se trataba de ganar la fe cristiana de muchos estudiantes, que no podían permitir el triunfo de un «ateo». La elección sería algo así como una Cruzada Religiosa, una afirmación de la fe, una opción por Cristo. Varios sacerdotes visitaron La Cantuta con el propósito de hablar a los alumnos, se programaron jornadas de oración y de reflexión, se elevaron plegarias al cielo para que se «iluminara la conciencia» de los jóvenes, como dijera el entonces Coordinador de los Servicios al Estudiante, el Reverendo Padre Fermín Valverde. En la última semana, cuando las autoridades vieron que eso tampoco les rendía frutos, optaron por un procedimiento extremo: recorrieron directamente las aulas diciendo que de

triunfar la izquierda, La Cantuta sería recesada, que así lo había afirmado el Ministro de Educación, que la autonomía sería abolida, que las partidas presupuestales serían cortadas. Todo fue en vano. Hechos los comicios, se constató una holgada victoria de la izquierda que pasó a tener amplia mayoría en la Junta Directiva y en la Asamblea de Delegados de la FEENS. No fue Flores Quiroz el derrotado. Lo fueron, las autoridades de la Escuela y en particular el director de la misma.

Un efecto decisivo para el resultado fue, por cierto, una polémica pública, sostenida una semana antes de los comicios a fines de noviembre, entre los dos candidatos a la presidencia de la Federación, y que se realizara en el auditorio del Pabellón de Educación de la Escuela. También allí el tema central fue el de la supuesta «traición a la patria» del ya ex Presidente de la FUSM. Con el Código Penal en la mano y mostrando también el Código de Justicia Militar, se despejó la incógnita: no estaba en ningún caso tipificado como delito de traición a la patria el suscribir una declaración de esa naturaleza. De ese tema, se derivó a otro incluso más importante: cómo preservar y defender la esencia de La Cantuta en las condiciones concretas impuestas por el régimen y las limitaciones del Decreto Supremo 256. Como se diría después, ya al fin del debate los resultados electorales estaban definidos.

Fue necesario, sin embargo, esperar un mes más para que se instalara la Junta Directiva de la FEENS. En los primeros días de diciembre, arreciaron las publicaciones contra La Cantuta.

El lunes 5 de diciembre, el martes 6, el miércoles 7, el jueves 8, el viernes 9, el 16 de diciembre y el 22 del mismo mes, se publicaron extensos artículos en el diario *La Prensa* y en la revista *Vanguardia* que dirigía el conocido periodista Eudocio Ravines. Ambas publicaciones se habían ocupado ampliamente de La Cantuta y sus problemas, desde antes, en el transcurso de la lucha por la autonomía, combatiéndola, naturalmente.

Sólo el miércoles 21 de diciembre fue posible realizar la ceremonia de instalación de la Junta Directiva de la FEENS. A

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

ella asistieron —como lo comentó con rabia el diario *La Prensa* al día siguiente— los comunistas Genaro Carnero Checa y Raúl Acosta; los dirigentes sanmarquinos Alfonso Barrantes —que había sido Presidente de la FUSM— y Rodolfo Díaz, así como «otros líderes del comunismo peruano». La Junta Directiva electa quedó integrada por Gustavo Espinoza Montesinos, como Presidente; Antenor Rodríguez, Vice Presidente; Guillermo Franco Rejas, Secretario del Interior; Fernando Parodi, del Exterior; Manuel Valdivia, de Cultura; Agustín Postigo, de Economía; Rafael Lupinta, Tesorero; Sara Gonzales, de Asistencia Social; Medardo Gutiérrez, de Formación Educativa; Cesar Del Pino, de Deportes; Felipe Marquina, de Defensa; Carlos Manrique, de Prensa; Jesús Huamán, de Organización y Agustín Farje, de Progreso Académico. Comunistas, en ese momento, eran apenas tres de los catorce dirigentes. Dos, eran apristas, y el resto no militaban en partido alguno. Habían integrado la lista de UE por la influencia que tenían, o incluso habían sido electos como candidatos de la lista opositora, pero para el régimen todos eran «los comunistas de La Cantuta».

Aunque las autoridades asistieron a la ceremonia de instalación de la nueva directiva, estaba claro el sentido de su presencia: no estaban dispuestas a tolerar acciones contrarias a la orientación que ellas representaban. Después, en alguna ocasión, Rioja diría que gracias a él La Cantuta no fue cerrada en este incidente. Él se habría comprometido a asegurar al gobierno que controlaría «la subversión comunista a cualquier precio».

Quizá una de las primeras tareas de la nueva dirección, a comienzos de enero, fue retomar sus vínculos con el conjunto del movimiento estudiantil. Resquebrajada la unidad, luego de la quiebra de la huelga nacional universitaria, sobre todo la izquierda buscaba recuperar la fuerza institucional del movimiento estudiantil, para lo que resultaba indispensable superar los entrampamientos constatados.

ELECCIONES EN SAN MARCOS Y EL VI CONGRESO DE LA FEP

En esta etapa convulsa del movimiento estudiantil, la Federación Universitaria de San Marcos buscaba superar sus dificultades. Oscar Farfán, que había asumido la dirección de la FUSM, no estaba en condiciones de continuar con el cargo, y por lo demás, había vencido ya el período para el que fuera electo él y su directiva. En los primeros días de enero, entonces, se realizaron las elecciones estudiantiles en la más antigua Universidad de América y el APRA fue derrotado. Una amplia coalición encabezada por independientes, pero integrada por cristianos, populistas, social progresistas y comunistas se impuso por un amplio margen. Fue electo así Max Hernández Camarero, de Medicina, como Presidente de la FUSM y Oscar Macedo López, de Derecho, como Vicepresidente. La mayoría de los centros federados fueron ganados también por esta coalición, que reivindicó para el movimiento estudiantil una orientación avanzada y progresista. Como en La Cantuta, también en San Marcos había tenido una proyección significativa la huelga nacional universitaria. Al elegir a un estudiante de Medicina, los sanmarquinos habían rendido un homenaje a quienes lucharon resueltamente contra el artículo 34 de la ley universitaria y lo derrotaron.

Poco después, también en enero, tuvo lugar en la ciudad de Arequipa el VI Congreso Nacional de Estudiantes convocado por la FEP. El evento tendría, entre otras, la virtud de zanjar las contradicciones pasadas existentes entre la FUSM y la FEP y reunificar a todas las fuerzas democráticas en el seno de la matriz nacional. El tiempo trascurrido permitió formular un análisis crítico y autocrítico de la experiencia vivida así como desarrollar un balance honesto y serio de lo actuado. Las delegaciones estudiantiles de La Cantuta y de Medicina de San Marcos llevaron en cierto modo la orientación principal en el certamen que, recogiendo democráticamente la opinión de todos, abrió campo

LA IZQUIERDA PERUANA

a un amplio reagrupamiento de fuerzas y al replanteo de una justa política de lucha.

El Congreso condenó enérgicamente la política del régimen de La Convivencia, exigió la recuperación de los yacimientos de La Brea y Pariñas, la Reforma Agraria, el establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con todos los países, la derogatoria del artículo 53 de la Constitución entonces vigente y de las leyes represivas de excepción, la modificación de La Ley Universitaria 13417 y la restitución de la categoría universitaria y la autonomía para La Cantuta. Para este efecto, resolvió también preparar una nueva huelga nacional universitaria que recuperara el terreno perdido. Aprobó también la solidaridad de los estudiantes peruanos con la Revolución Cubana —que aún no había proclamado su carácter socialista—, así como la identificación de la FEP con las luchas nacionalliberadoras, el combate a las dictaduras y la defensa de las libertades políticas y democráticas en América Latina, la defensa de la paz y el combate a todas las deformaciones y tendencias neonazis, guerreristas, fascistas o racistas.

El Congreso discutió también los nuevos Estatutos de la FEP, acto necesario no sólo porque la institución tenía ya un nuevo rumbo, sino además porque se habían incorporado recientemente a ella nuevas universidades surgidas principalmente en el interior del país. Sin embargo, todo ello no fue aprobado, y se remitió más bien a una convención especial que se hiciera posteriormente en el local de la Universidad Nacional de Ingeniería. Se aprobó más bien ampliar el radio de acción de la FEP, su estructura orgánica y sus funciones, lo que constituía entonces una necesidad imperiosa.

En la parte final del Congreso —el 28 de enero de 1961— fue electa la nueva Junta Directiva Nacional de la FEP. Compitieron para el efecto dos listas. La lista demócrata cristiana encabezada por el entonces Presidente de la Federación Universitaria de Arequipa, Arturo Bouroncle Peralta; y la lista de izquierda, por el flamante Presidente de la FUSM, Max

Hernández. Esta última lista estaba integrada por estudiantes independientes, de Acción Popular, el Social Progresismo y la Juventud Comunista. El triunfo, ajustado por cierto, correspondió a la izquierda. De este modo, integraron la directiva FEP los siguientes estudiantes: Max Hernández Camarero (San Marcos), Presidente; Jorge Campana (Trujillo) y Raúl Noblecilla (La Católica), Vicepresidentes; Alfredo Quispe Correa (San Marcos), Interior; Wálter Palacios Vinces (Trujillo), Exterior; Wilfredo García Leig (Agraria), Organización; Gustavo Espinoza Montesinos (La Cantuta), Defensa; Fernando Romero Villanes (Huancayo), Disciplina; Oscar Holguín Núñez del Prado (San Marcos), Prensa; Jorge Mazzini (La Católica), Educación y Estadística; Alfredo Alayo (Bellas Artes), Cultura; Aron Leithing (Trujillo), Deportes; Alfredo Solís (Cuzco), Relaciones Obrero-Estudiantiles y Rosa Arancibia (San Marcos), Asistencia Social.

El Congreso de la FEP fue, por cierto, un gran paso en la reconstitución del movimiento estudiantil. No solamente permitió reagrupar a fuerzas dispersas, sino que también abrió la perspectiva para una amplia acción de masas y una intensa actividad en todos los planos. Pronto, en efecto, la FEP se convirtió en un verdadero baluarte de las fuerzas democráticas, en la institución popular más requerida y en el instrumento de lucha más efectivo para los estudiantes y el pueblo. A eso contribuyó también el hecho de que la FEP se solidarizara con los campesinos y con las organizaciones sindicales y laborales, en un momento en el que el gobierno agudizaba la represión, se multiplicaban las masacres contra las comunidades y las poblaciones del interior del país y crecía la ofensiva antisindical de los patronos y del régimen de «La Convivencia».

EL DIFÍCIL 1961

1961 fue un año muy difícil para el movimiento estudiantil universitario, pero en particular para La Cantuta y sus estudiantes.

LA IZQUIERDA PERUANA

La Directiva de la FEENS trabajó sobre espinas. Acosada constantemente por la política del gobierno a través del Ministerio de Educación y otras dependencias, debió enfrentar cotidianamente las orientaciones capituladoras y genuflexas de las autoridades institucionales. Contando con escasos recursos materiales y con la debilidad natural que implica un período de repliegue, pudo batirse con éxito, sobre todo en lo que significaba la defensa de los principios esenciales de la ENS, la línea autónoma y la concepción universitaria heredada de la etapa anterior.

Los temas más agudos del debate en el período fueron tres. La alimentación, que había descendido notablemente en calidad; el nivel académico, que había sufrido el efecto de la crisis institucional, perjudicando la calidad de la enseñanza y, por tanto, el proceso de formación de los docentes; el régimen interno, que amenazaba con tornarse cada vez más autoritario y represivo, recortándose constantemente las libertades de los estudiantes a los que se sometía crecientemente a mecanismos de mando inexistentes en el pasado.

Estos problemas eran agudizados por la tendencia de las autoridades a no aceptar la participación estudiantil, a debilitar los mecanismos que la permitieran y a cerrar los oídos a las opiniones y puntos de vista expuestos por los estudiantes. La Junta de la Escuela se reunía en forma en extremo esporádica, discutía muy en general las cosas, y no funcionaban comisiones de gobierno ni organismos ejecutivos con participación estudiantil, como había ocurrido antes. El Director de la Escuela y quienes con él tenían la responsabilidad directa de conducir los destinos de la institución, eludían reunirse con los dirigentes estudiantiles y se negaban incluso a asistir a las asambleas de estudiantes o a la Asamblea de Delegados de la FEENS, pese a ser sistemáticamente invitados por la directiva estudiantil para tratar los temas más acuciantes que embargaban el interés de los principales estamentos de la institución.

Afectados por esta política eran los estudiantes en general, que veían con preocupación creciente el descenso del nivel

universitario de la Escuela que amenazaba convertirse en casi una suerte de escuelita fiscal en la que el Ministerio de Educación disponía de todo; los empleados y trabajadores en general, a los que sometía a un régimen peligrosamente autoritario, se les sancionaba constantemente y se les hacia arbitrariamente víctimas de represalias: traslados, descuentos y sanciones disciplinarias por «no colaborar» con las decisiones de la autoridades; y un sector del cuerpo docente, los pocos profesores «peñalocistas» que aún quedaban en la institución y que estaban virtualmente marginados de toda actividad que no fuera su simple carga académica. Como si constituyeran una suerte de réprobos, como si tuvieran que pagar pecados del pasado, eran atacados sin consideración alguna por la jerarquía dominante y por los «nuevos profesores» que, como estaba de moda, argüían a los cuatro vientos poseer «título» y «prestigio».

En este período difícil, la Federación de Estudiantes realizó un trabajo intenso. En esta etapa hubo en nueve oportunidades Asamblea General de Estudiantes, es decir, reuniones de todos los alumnos en un promedio mensual considerando los períodos de descanso institucional. Se reunió también constantemente la Asamblea de Delegados y la directiva de la FEENS hizo un trabajo colectivo encaminado a recomponer la vida estudiantil institucional.

Se reeditó, en formato nuevo, el periódico estudiantil *El Educador*, que había salido sólo hasta 1955 y que luego había interrumpido su edición. Se desarrolló un interesante «Ciclo de Divulgación Pedagógica y Cultural», que estuvo a cargo de las embajadas de Alemania, Brasil, Inglaterra, Estados Unidos e Italia y que incluyó la realización de conferencias, funciones de cine, recitales, exposiciones pictóricas y otras. La FEENS tomó a su cargo el Cine Club, escogiendo las películas, garantizando su proyección y organizando los debates las tardes de los días martes; se inició la edición de publicaciones de corte pedagógico y, en el plano deportivo, se organizaron las olimpiadas internas que tuvieron significativo éxito. La «Semana del Cachimbo» tuvo también

LA IZQUIERDA PERUANA

singular relevancia. Luego de la velada institucional en la que participaron sólo estudiantes de la Escuela, tuvo lugar la ceremonia de coronación de Amanda Tenorio como reina de la fiesta. Participaron el grupo Teatral «Histrión» y diversos conjuntos de música criolla, intervino el Alcalde de Chosica y otras autoridades. También constituyó un éxito significativo la presentación, en el campus de la Escuela, de la Orquesta Sinfónica Nacional y la realización de un recital de homenaje a César Vallejo y José Carlos Mariátegui, en el que intervinieron César Calvo, Reynaldo Naranjo, Arturo Corcuera y el ahora fallecido poeta tacneño, Gonzalo Rose.

Otro aspecto importante de la lucha se orientaba a mantener vivo el espíritu institucional, funcionando el vínculo con las personas que lo encarnaban. Aunque el Dr. Peñaloza Ramella, con habilidad y discreción se había apartado de todo contacto con la FEENS para no comprometerla —y no comprometerse—, la directiva estudiantil alentó diversa maneras de superar la situación. Aun antes de asumir los cargos, el 7 de diciembre de 1960 los dirigentes electos de la FEENS se hicieron presentes con numerosos estudiantes en el domicilio del Dr. Peñaloza para saludarlo por su onomástico y renovarle su sentimiento solidario. Después, en febrero de 1961, en un acto organizado en su homenaje por la promoción de alumnos primarios, secundarios y técnicos que egresaban de la Institución —velada que se celebró en el Salón General de San Marcos, en presencia del Presidente FEP Max Hernández—, el Presidente de la FEENS subrayó la relevante importancia de la obra pedagógica impulsada en La Cantuta bajo la gestión anterior y formuló un llamamiento a estudiantes y maestros para persistir en el derrotero trazado.

Todas estas actividades no fueron, por cierto, mérito de una persona, de un grupo selecto o de una tendencia político-partidista. Fueron el resultado de un trabajo constante, cotidiano y esforzado de un núcleo de dirigentes que hizo, en lo fundamental, honor a la responsabilidad que había recibido y que cumplió con sus tareas en las condiciones más adversas, llevando muy en alto el espíritu

institucional que tanto costara enarbolar y defender. Era ese el denominador común en esa etapa de la vida institucional.

El tema de la alimentación fue uno de los más controvertidos en el período. Dio lugar a las llamadas «huelgas de bandejas», organizadas por los estudiantes, y obligó a las autoridades a realizar estudios, gestionar partidas y rescindir contratos hechos a espaldas de los estudiantes con personas allegadas a las autoridades de la institución. Las «huelgas de bandejas» fueron en todos esos años —por lo menos hasta la recuperación de la categoría universitaria— una forma de lucha de los estudiantes. Permitían expresar gráficamente el descontento de los jóvenes con la calidad de la alimentación, creaban un clima de inestabilidad y nerviosismo entre las autoridades y las obligaban a adoptar medias urgentes. Consistían en un mecanismo de presión muy simple: una veintena de estudiantes organizados entre sí, o por iniciativa de la Federación, se colocaban como los primeros en la cola para recibir los alimentos a la hora del almuerzo o, preferentemente, de la comida; recogían su bandeja, la llevaban a la mesa y volcaban su contenido gritando consignas contra la calidad de la alimentación. Si cada uno de los alumnos hacía lo propio, la huelga era exitosa —como ocurrió siempre—, y las autoridades tenían que actuar inmediatamente.

Otros asuntos también fueron considerados por los estudiantes: mejorar el servicio de la biblioteca, colaborar con el botiquín, el Departamento Médico y el Fondo de Salud y Hospitalización, elevar la capacidad de atención de la enfermería, proveer al Gimnasio de los dispositivos indispensables, equipar los pabellones de dormitorio y asegurar que en ellos, por propia iniciativa, los estudiantes guarden la compostura del caso, etc. En el período, los centros federados de primaria, secundaria y técnica y el Tribunal de Honor, actuaron con decisión e independencia. Este ultimo organismo, integrado por Anastasio Vega, como Presidente; Narciso Future, como Secretario; Ernesto Loayza, como Fiscal y Casio Oré y Alfredo Justiniani como Vocales, sufrió constantemente la presión de las autoridades, que

LA IZQUIERDA PERUANA

lo pretendieron usar para imponer en la Escuela esa disciplina regimentada, típica de un centro escolar de menor jerarquía.

El hecho que el Presidente de la FEENS fuera, al mismo tiempo Secretario de Defensa de la FEP, contribuyó a que la institución representativa de los estudiantes de La Cantuta conociera directamente los problemas y las dificultades del conjunto del movimiento estudiantil nacional e interviniera en su complejo encaramiento. También, que la FEENS participara en acciones de lucha, mítines y movilizaciones que mantuvieron vivo el espíritu de combate de los estudiantes. Esto último, sin embargo, no fue siempre bien comprendido y administrado. Permitió que hubiera quienes usaran el argumento para acusar a la FEENS de una «excesiva politización» de sus actividades. Esta fue, por cierto, la acusación principal que contra la organización estudiantil enarbolaran las autoridades, y en particular el director de la Escuela y el Coordinador de los Servicios Administrativos, una suerte de gendarme al servicio de las causas más autoritarias y represivas.

Hubo errores en la gestión estudiantil, sin embargo hubo la tendencia a absolutizar los problemas trazando en todos los casos una línea divisoria: aquí están los defensores de La Cantuta y allí sus enemigos. Se cayó en el subjetivismo, que llevó a los dirigentes a considerar que aquello que ellos apreciaban de un modo, era apreciado de la misma manera por todos los estudiantes. Se sobrevaloró la conciencia de los alumnos, a los que se consideró genéricamente «politizados», cuando en realidad no lo estaban, hubo poco trabajo ideológico, sobre todo para captar a las nuevas promociones de alumnos, aquellas que no habían participado en la lucha, que no conocían la historia anterior, que no estaban familiarizados con los problemas y que no tenían elementos de juicio suficientes para juzgar hechos y hombres con la misma óptica que lo hacían los dirigentes de la FEENS. Hubo, finalmente, descuido del «frente interno». Las tareas de la FEP y la participación activa en el conjunto del movimiento estudiantil, así como la solidaridad con la causa del magisterio, llevó a los

principales dirigentes de la FEENS a subestimar algunos de los asuntos existentes en el interior de la institución.

OTRA VEZ EN LUCHA LOS ESTUDIANTES

Si la directiva de la FEP encabezada por Max Hernández sirvió para promover y alentar la lucha de los estudiantes por las causas más justas de la Universidad Peruana, eso pudo apreciarse nítidamente en el bienio 1961-1962. En efecto, en todo el país, en el periodo, se levantó una verdadera ola de entusiasta actividad y trabajo, quizá también al calor del empuje radical que significó para los pueblos de la región, la Revolución Cubana.

Abril de 1961, la derrota imperialista en Playa Girón, la afirmación del derecho del pueblo de Cuba a forjar su propio destino, la proclamación del carácter socialista de su revolución, actuaron como un reguero de pólvora en el continente y también en el Perú. Mostraron a todos cómo era posible que un pueblo pequeño se liberara del dominio asesino de una dictadura siniestra y también derrotara al gran poder imperial. De alguna manera, la Revolución Cubana reivindicó a los débiles y a los desamparados, a los que apenas si tenían la razón en la lucha, y a los que, teniéndola, procuraban acumular fuerza para hacerla vencer. El 21 de ese mes, en el Patio de Derecho de la Universidad de San Marcos, tuvo lugar un mitin de solidaridad con el pueblo de Cuba, víctima del ataque a Playa Girón y de la agresión imperialista. El repudio a la política de Kennedy y la condena al desembarco en Bahía de Cochinos, fue el común denominador de un acto en el que se dieron cita numerosos estudiantes. Entre los oradores estuvieron el Presidente de la FEENS, el Presidente de la FEP, el dirigente obrero de la Construcción Pedro Machuca, el poeta Gustavo Valcárcel y el Dr. Alberto Ruiz Eldredge. El acto marcó la reaparición sorpresiva de Juan Alberto Campos Lama quien, a pedido de un sector de los manifestantes, hizo uso de la palabra. Al término de la reunión, efectivos policiales, al mando del

Comandante Miguel Vidal, lanzaron bombas lacrimógenas contra los estudiantes y disolvieron con los carros rompemanifestaciones los últimos grupos concentrados en las inmediaciones de la ciudad. La detención de algunos activistas que fueron liberados al día siguiente, fue el colofón de la jornada.

En esos días, también, la FEP se movilizó a la ciudad de Ica, invitada por un Comité que se había propuesto crear allí una Universidad Nacional. El Presidente de la FEP, el Presidente de la FEENS, Oscar Macedo —Vicepresidente de la FUSM, encargado de la dirección estudiantil sanmarquina— y otros dirigentes estudiantiles —incluido el poeta nacional Javier Heraud— presidieron un importante mitin en la Plaza de Armas de la ciudad despertando el entusiasmo de la multitud. Poco después, tal como se demandaba, la Universidad de Ica fue creada bajo la advocación de San Luis Gonzaga.

El 22 de abril, entretanto, era remitido al Teniente Coronel Adjunto del Comandante General de la IV Región de la Policía, un extenso y prolijo «Informe —estrictamente confidencial— sobre las actividades de la Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle —La Cantuta— Chosica». El documento aludía a «nuestras conversaciones», de acuerdo con las cuales «me es grato someter a la consideración de las Autoridades Competentes y ejecutivas de la ley de Defensa Cívica Anticomunista, el informe del rubro». Contenía el texto, lo que el informante llamaba «el plan de disociación social e institucional, dictado por el PCP» para La Cantuta en los planos administrativo, pedagógico y académico y solicitaba «con urgencia la intervención legal y enérgica, liquidadora antimarxista, del Estado Nacional Peruano».

En el documento se aludía al periódico mural «Erali» y a los «constantes ataques personales del Presidente de la Federación, Gustavo Espinoza Montesinos, miembro del PCP, contra miembros del Cuerpo Docente y autoridades, incluyendo al Director y al Coordinador en lo Administrativo [quien] había sido calificado de traidor, por su actitud terminantemente administrativa y pedagógica, nacionalista y antimarxista». El texto,

cuya copia se conserva en los archivos de La Cantuta, carece de firma, pero sus constantes alusiones a la actividad del Coordinador de los Servicios Administrativos para «combatir la actividad de Centro Propagador Estudiantil Comunista», lo delatan. En todo caso, muchos de esos documentos fueron elevados tanto al Ministerio de Educación como a otras autoridades del régimen, como parte de la histeria anticomunista que imperaba en ciertos medios institucionales de la ENS.

En aquellos días se presentó también un conflicto en el Instituto Nacional de Arte Dramático. Sorpresivamente, y por decisión de las autoridades correspondientes del Ministerio de Educación, fue derogado el reglamento interno del INAD que consagraba la autonomía académica de la institución y permitía la participación de los estudiantes en el consejo directivo de la entidad. La FEENS se solidarizó de inmediato con la causa planteada por los estudiantes del INAD y su presidente, Santiago Verástegui. La intervención simultánea de la FEP en el conflicto, evitó que éste se ampliara y que las peticiones institucionales, finalmente, fueran admitidas.

El movimiento estudiantil era una fuerza seria en el período. Y era tomado en cuenta por los factores de poder y por los medios de comunicación. Las opiniones de los estudiantes se recogían cotidianamente en los diarios y eran elementos de discusión política en un periodo complejo: 1961 era ya un año pre-electoral. Las fuerzas actuantes en la vida nacional calentaban motores con la idea de afirmar sus estructuras para hacerse del gobierno en las elecciones previstas para junio de 1962. Los sectores más avanzados de la sociedad hacían también tratativas en busca de promover una alternativa popular que haga frente a los partidos tradicionales que siempre detentaron el poder. Desde la base misma de la sociedad, surgía el Frente de Liberación Nacional, que jugara un notable papel aglutinador en el período.

El 5 de mayo de 1961 el diario *El Comercio* de Lima, bajo el título de «La actitud del Presidente de la Federación Universitaria de San Marcos», comentó largamente, en su página editorial, una

LA IZQUIERDA PERUANA

carta que había publicado días antes el mismo diario, dirigida por el Presidente de la FUSM al Rector de la más antigua universidad de América. «*El Comercio* —decía— *es un diario abierto que publica las expresiones del estudiantado universitario porque considera que todo lo concerniente a la Universidad Peruana es de importancia para el país. Y por eso ha publicado la carta del Presidente de la FUSM, que se refiere a temas que no pueden ser silenciados*». Notable diferencia entonces registraba la actitud de la prensa, en esa etapa, de la que se observa hoy, cuando silencia completamente las voces estudiantiles y elude sistemáticamente abordar los temas de la Universidad Peruana.

Tomando como base de su argumentación el tema del co-gobierno, el decano de la prensa nacional, hizo una reflexión seria respecto a las tareas y el papel de los estudiantes. «*Creemos por eso* —dijo— *que todos los estudiantes de San Marcos, y muy especialmente los actuales dirigentes, entre los cuales destaca el señor Max Hernández, tiene una grave responsabilidad... Si proceden con la serenidad y la altura que todos esperamos de ellos, serán dignos de elogio, y contribuirán de manera decisiva a resolver los graves problemas de San Marcos*».

El 30 de mayo, como parte del accionar estudiantil, tuvo lugar una marcha estudiantil al Parlamento Nacional. El objetivo de la movilización era demandar mayores rentas para la Universidad Peruana, una de las más pobres de Latinoamérica, exigir la derogatoria de los dispositivos cuestionados de la Ley Universitaria y protestar por la sistemática represión policial que se traducía en un acoso constante por parte de las autoridades, contra estudiantes y maestros. «*Universitarios de todos los centros de la capital y de La Cantuta y empleados de todas las universidades, encabezados por delegaciones de catedráticos* —diría «La Prensa» al día siguiente—, *realizaron anoche su anunciada Marcha al Parlamento para pedir mayores rentas y la sanción definitiva de la Reforma Universitaria*». Luego de recorrer las principales avenidas del centro de la ciudad, los manifestantes llegaron a la Plaza Bolívar desde donde una Comisión integrada por los tres estamentos de

la Universidad Peruana ingresó al Palacio Legislativo para entregar a los Presidentes de las Cámaras el Memorial pertinente. Minutos antes, diversos oradores hicieron uso de la palabra insistiendo en los temas del debate. Intervinieron Antonio Meza Cuadra, Secretario General del Centro de Estudiantes de Medicina; Víctor Boluarte, Presidente de la Federación de Empleados de las Universidades; Mario Samamé Boggio, Rector de la UNI; el Presidente de la FEENS y Max Hernández, Presidente de la FEP.

Ya en este período, la histeria anticomunista crecía de manera cotidiana, y el gobierno de «La Convivencia» veía «inspiración castrista» en todas las luchas y acciones que tenían lugar por efecto de la crisis, los bajos salarios, la desocupación masiva o las prácticas antipopulares del régimen. Para las autoridades, el accionar de los estudiantes, de los obreros y de los campesinos, no tenía más explicación que la puesta en práctica de un siniestro plan conspirativo elaborado en Moscú. El 8 de julio de 1961, haciendo honor al macartismo delirante que lo carcomía y mediante un Comunicado Oficial, el Ministerio de Gobierno y Policía atribuyó las huelgas, al comunismo. El corte típicamente policial del documento y la deliciosa descripción de los supuestos «fines subversivos» de la lucha popular, nos impelen a reproducir íntegramente este documento:

«*Con motivo de la artificial agitación social que se viene observando, el gobierno hace conocer al país que las fuerzas comunistas foráneas, con la cooperación de sus elementos internos adictos, están desarrollando una perniciosa campaña encaminada a subvertir el orden y la estructura democrática que es patrimonio de todos los peruanos. Una desembozada agitación patrocinada y encabezada por calificados elementos comunistas, que comprende desde la calumnia y la injuria en publicaciones y volantes, hasta el ataque a las Fuerzas Armadas y a la propiedad privada, está tratando de desarrollarse como materialización de los planes formulados por los organismos comunistas y filocomunistas. Recientemente se ha visto que un grupo de obreros de construcción civil, encabezados por los comunistas Rolando Guevara*

LA IZQUIERDA PERUANA

Bendezú y Rómulo Azabache Galarreta (que han recibido consignas en sus visitas a Rusia y China comunista) se han empeñado en una huelga, a la que intentan arrastrar al gremio y mantienen una actitud delictuosa que no limitan a su ausencia al trabajo sino a ataques continuos a la propiedad privada, a la agresión de sus propios compañeros, al robo de elementos de trabajo y, finalmente, al incalificable ataque a la Fuerza Armada. En contraste con esta actitud y como prueba de lo artificial del conflicto, la mayoría de los trabajadores que forman el gremio y que están representados por la legitima Federación Nacional de Trabajadores de la Industria de la Construcción Civil e Industrias Similares del Perú (el comunicado alude a la federación fantasma dirigida por Ifigenio Zamudio, inexistente para los trabajadores, pero reconocida por los patronos y el Ministerio de Trabajo. Nota GEM) *ha aceptado la solución de los reclamos que ha dado el Ministerio de Trabajo y continúan trabajando. Con los mismos fines de desquiciamiento social, acaba de crearse el llamado Comité Unificado de Trabajadores y Estudiantes que persigue la subversión, el desorden y la instauración del comunismo en el Perú, bajo la dirección, entre otros, de los conocidos comunistas Humberto Damonte Larraín y Alberto Mendiola (recientemente instruidos en la Cuba comunista), del gremio de empleados bancarios; Max Hernández y Gustavo Espinoza, de reconocida trayectoria comunista, dirigentes estudiantiles; los mencionados Guevara y Azabache del gremio de construcción civil; Guillermo Shen Lazo, expulsado de la Central Sindical de Empleados Particulares y también comunista; Juan Palacios León, quien intenta crear una organización en el Callao, con elementos comunistas; Juan Miranda Aróstegui, gráfico de conocida trayectoria comunista y Antonio Peralta Balarezo, chofer también de notoria actividad comunista. Al denunciar estos hechos el gobierno reitera su firme decisión de poner coto a estos desmanes para impedir el caos que trata de provocar el comunismo internacional. Lima, 8 de julio de 1961».*

La respuesta de los estudiantes no se hizo esperar. Con fecha 9 de julio, Max Hernández remitió a los diarios una irónica respuesta en forma de carta abierta al Ministro de Gobierno y Policía interpretando el sentir de todos los aludidos que fue

publicada al día siguiente por el diario *El Comercio*. Por la agudeza del estilo y la firme defensa de posiciones de principio que encarnaba, merece también ser reproducida in extenso:

«Ante el comunicado oficial hecho público el día de ayer por su Ministerio, me veo precisado a exponer lo siguiente:

Digamos la verdad: los errores, la falta de sagacidad y de tacto para evitar la exacerbación innecesaria de tensiones ya existentes entre gobernantes y gobernados, no pueden encubrirse calificando de «comunistas» a quienes, en elecciones democráticas, dominadas más que por el arbitrio de los hombres, por el imperio de los tiempos, tenemos el honor de representar al estudiantado peruano.

El país ha madurado y ya no se le puede engañar tan fácilmente.

El estudiantado, con idealismo y nobleza, cumpliendo con su tradición, impregnada de leyenda, obra siempre en función de los intereses populares. Los motivos de lucha inmediata de obreros y estudiantes, no son en definitiva comunes, como son comunes la represión, la retrógrada política económica del Premier, el hambre y las ilicitudes con que nos perjudican tantos funcionarios del actual régimen. Y en estos momentos, esta infausta política adquiere expresión notoria en lo que respecta a los trabajadores del gremio de la Construcción Civil, quienes en 18 días de huelga sólo han podido conseguir de parte del gobierno la inmolación de un compañero, mártir de la unión obrero-estudiantil.

Atribuir el malestar general del país y el impulso transformador que alienta a obreros y estudiantes a la ejecución de planes y programas del «comunismo internacional», llevados a cabo con perfección por media docena de agitadores a sueldo, es, por decir lo menos pueril y ramplón —y suena a fariseísmo que el Ministerio de Gobierno no señale como auténticos agentes del extranjero a los entreguistas que ocupan altas posiciones ejecutivas—. Son causas mucho más profundas, las que agitan con brisa de renovación las conciencias de las nuevas generaciones que saben que por virtud de un imperativo designio de la historia, tienen reservada la hermosa misión de organizar por segunda vez nuestra nacionalidad y consumar en sus proyecciones complementarias e ineludibles la definitiva independencia de la nación.

LA IZQUIERDA PERUANA

Nuestra nación está de acuerdo con lo manifestado por quien es seguramente para usted, un pérfido servidor de los «rojos», parapetado tras su falsa fachada de escritor humanista, don Miguel de Unamuno, cuando escribía en sus «Soliloquios y Conversaciones»:

«Lo otro, lo de la instrucción de agitadores políticos, a quienes se califica de elementos extraños, tiene mucho más gracia todavía. Esos señores capitalistas imaginan que la contienda es entre ellos y sus obreros tan sólo, y que todos los demás ciudadanos no tenemos otro papel que el de meros espectadores.

¡Valiente idea tienen de la solidaridad social!

¡Agitadores políticos! ¡Naturalmente! Son y deben ser agitadores políticos los que provoquen y dirijan las luchas entre el capital y el trabajo. Y sólo haciendo políticas estas luchas es como se las hacen regulares, organizadas, legales, civilizadas, en fin».

Por ello señor Ministro, con lealtad y sin temores, los estudiantes hemos batallado y luchado por nuestras reivindicaciones y por toda autentica reivindicación popular, porque tenemos una profunda y consciente filiación reformista, y por la reforma lucharemos siempre hasta la intransigencia.

Esta exposición, señor Ministro, no tiene por objeto proclamar públicamente mi absoluta independencia partidaria —demostrada a lo largo de mi gestión— porque jamás me han interesado ni preocupado los sambenitos, mucho menos los colgados por un gobierno impopular y antidemocrático, sino porque considero que los estudiantes debemos, por encima del ruido de las agencias de propaganda, establecer con la opinión pública el diálogo verdadero.

Por la Reforma Universitaria
Por la Unidad Obrero-Estudiantil
Por la nacionalización del petróleo

Max Hernández C.
Presidente FEP

Aunque la carta fue personal, interpretó cabalmente el sentimiento que embargaba en ese período a todos los dirigentes estudiantiles y reflejaba el repudio que en los medios universitarios, concitara la política oficial.

También en julio, la FEP resolvió reiniciar la lucha por la derogatoria del artículo 34 o «Estatuto Privativo» para las Facultades de Medicina. Aunque no fue posible asegurar el cumplimiento de la decisión en todo el país, las federaciones de San Marcos, Trujillo, Arequipa, Cusco, Huamanga y Huancayo se plegaron a la acción. En La Cantuta no hubo condiciones para efectuar la huelga, pero se decretó un Paro de Apoyo a la lucha y se participó en las acciones conexas, como el mitin del 8 de agosto. Poco después, la huelga universitaria fue suspendida.

Pese a ello, continuó la actividad estudiantil.

EL CONGRESO DE HUANCAYO Y LAS EXPULSIONES EN LA CATÓLICA

En los últimos días de septiembre tuvo lugar en la ciudad de Huancayo el VII Congreso Nacional de Estudiantes, convocado para debatir una agenda especifica que no incluía la elección de la directiva de la FEP, toda vez que ella había sido ungida apenas pocos meses antes, en Arequipa.

El país vivía un período convulsivo. A las huelgas obreras y conflictos sociales, a las movilizaciones de los estudiantes y a las agresiones del régimen contra campesinos y pobladores, se había sumado la agitación electoral. En esa etapa, ella se había traducido en la visita que el ex Presidente de la República Manuel Odría, hiciera precisamente a la ciudad de Huancayo en donde fuera recibido por una contundente manifestación de repudio. El viejo dictador, pese a estar protegido por cadenas de seguridad, conoció el rechazo de la ciudadanía y recibió una pedrada que le impactó en el ojo. Efectivos policiales y militares intervinieron para «restablecer el orden», dejando heridos a algunos pobladores y deteniendo a otros.

LA IZQUIERDA PERUANA

La decisión de realizar el Congreso FEP en el mismo lugar en el que habían ocurrido los hechos, podía ser considerada una imprudencia, pero fue adoptada por los graves problemas que confrontaba esa Universidad y que años más tarde darían lugar a una huelga nacional universitaria, en 1964.

La presencia de las delegaciones estudiantiles en Huancayo generó una gran expectativa, pero tuvo lugar en medio de un tenso clima de violencia. Antes de la inauguración del evento, el dirigente aprista de San Marcos, Alberto Valencia, a la cabeza de un grupo armado pretendió atacar el ex Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica, Constantino Urday, siendo repelido. En el acto mismo de la ceremonia inaugural, barras apristas y odriístas, premunidas con cadenas y manoplas, presionaron a los oradores para que abordaran el tema de la violencia sin responsabilizarlos a ellos. Hablando en nombre de las delegaciones visitantes, el Presidente de la FEENS tuvo que rechazar abiertamente ambas pretensiones y condenar categóricamente a apristas y odriístas. Al término del acto, él, y los dirigentes estudiantiles, tuvieron que ser evacuados con fuertes medidas de seguridad para evitar la agresión de las bandas organizadas que los esperaban afuera. En los días subsiguientes, en las inmediaciones del certamen o en las calles aledañas al local donde se realizaba, se produjeron hechos similares.

El Congreso discutió los problemas de la Universidad Peruana. Exigió Rentas, tal como era una demanda planteada por todos los estamentos institucionales; la modificación de la ley 13417; la restitución de la autonomía y la categoría universitaria a La Cantuta; la nacionalización de la Universidad Comunal del Centro del país, en manos del APRA; la plena vigencia del Pasaje Universitario, y otros temas. En medio de gran expectativa se trató también el tema de la posición de los estudiantes frente al programa económico del gobierno; y se declaró oficialmente a Pedro Beltrán Espantoso, Presidente del Consejo de Ministros, Ministro de Hacienda y Director del diario *La Prensa*, traidor a la patria, por su política entreguista y pro-imperialista, pero particularmente por la

decisión del régimen de incrementar del 3 al 9% los intereses de los préstamos en beneficio de las empresas prestatarias.

Por su trascendencia, vale la pena la reproducción del texto que, presentado por la delegación de San Marcos, fuera aprobado por Aclamación en el Congreso Estudiantil:

«CONSIDERANDO:

1.- *Que el Premier Beltrán apoyó abiertamente que los créditos extranjeros para ser concedidos al pueblo peruano, particularmente los otorgados a las empresas prestatarias principalmente peruanas en calidad de intermediarios concedidas a un interés desde el 3% sean gravadas hasta un 9% de interés nacional para utilidad de dichas empresas intermediarias;*

2.- *Que esta medida no halla otra justificación económica que el afán de lucro desmedido por parte de las empresas privadas intermediarias;*

3.- *Que esta medida atenta directamente contra los intereses de las mayorías nacionales, al encarecer el uso del dinero que ellas se ven obligadas a solicitar debido a la actual estructura socio-económica de explotación;*

4.- *Que el Premier Beltrán, al apoyar el encarecimiento de los préstamos lo hace sirviendo a sus intereses como propietario de Empresas Prestatarias, lo que constituye el aprovechamiento de su cargo de Ministro para el lucro personal;*

5.- *Que los estudiantes, por ser la vanguardia intelectual del pueblo peruano tenemos el deber insoslayable de denunciar con toda claridad estos hechos a toda la opinión pública y más aún de sancionar esta actitud del Premier Beltrán, como éste se lo merece;*

ACUERDA:

Declarar traidor a la Patria al Premier Beltrán Espantoso por su política económica antiperuana. Huancayo, 28 de septiembre de 1961.»

Otra moción ampliamente discutida en el desarrollo del VII Congreso de Estudiantes, fue la presentada en respaldo de la

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVOS DOCUMENTAL

Revolución Cubana, planteada por la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica. Luego de más de ocho horas de apasionado debate, la moción fue votada nominalmente en el Congreso, quedando aprobada por 104 contra 9. Los 11 delegados de la FEENS, respaldaron esa iniciativa, del mismo modo como unánimemente habían votado a favor de la moción anterior.

La moción de la FEPUC, sustentada por su Presidente Alejandro Díaz Marín, decía lo siguiente:

«CONSIDERANDO:

- Que, reconociendo las conquistas en lo económico y en lo social, que ha logrado la Revolución Cubana, así como del extraordinario proceso de transformación estructural logrado en beneficio del pueblo hermano de Cuba.

- Que, es garantía y norma esencial de una efectiva coexistencia entre los diversos pueblos del mundo el respeto a los principios de la Libre Determinación de los Pueblos, a fin de que estos escojan el sistema de gobierno que más se adecúe a su realidad nacional; y el de No Intervención, que garantiza el indiscutible derecho de los pueblos a normar su destino histórico sin que se vean coactados por presiones de gobiernos u organismos extraños.

- Que, es evidente que con el objeto de detener el proceso de liberación económica y el desarrollo integral de Cuba, existe una conjura oligárquico-imperialista contra el pueblo cubano.

ACUERDA:

1.- Solidarizarse con el proceso de transformación económica y social que está realizando la Revolución Cubana.

2.- Repudiar la conspiración plutocrática internacional que quiere aplastar el movimiento liberador de Cuba.

3.- Declarar su indeclinable propósito de defender los principios de Libre Determinación de los Pueblos y la No Intervención»

La indicada moción, estrictamente principista y exenta de calificativos de orden político partidista, fue presentada con la firma

de Díaz Marín, Constantino Urday, Fernando Flores Aráoz, Manuel y Enrique Bernales, Luisa Tizón, Luis Enrique Tord, Fernando Bossio, Víctor Raúl Panta, Carmen San Román, Luis Pacheco y otros.

La respuesta de las autoridades institucionales de La Católica no se hizo esperar. Luego de un proceso administrativo secreto y en un acto de intolerancia sin precedentes, resolvió, el 20 de noviembre de 1961, expulsar de los claustros pontificios a 14 dirigentes estudiantiles de la FEPUC.

La medida concitó la protesta inmediata de la FEP y de todas las federaciones estudiantiles y dio lugar a un mitin, el 2 de diciembre, y luego a un Paro Nacional Universitario de 48 horas que se cumplió en todas las bases de la República. La firme actitud de los estudiantes, permitió después abrir un camino de solución al conflicto.

LA HUELGA MAGISTERIAL Y JUAN GARCÍA COLLANTES

Inmediatamente después de concluido el VII Congreso Nacional de Estudiantes celebrado en Huancayo, el Presidente de la FEP y el Presidente de la FEENS viajaron, el 5 de octubre de 1961, a Brasil para participar en el IV Congreso Latinoamericano de Estudiantes —el IV CLAE— que debió celebrarse en Natal, la capital del Estado de Rio Grande del Norte. El evento se quebró como consecuencia de la fuerte presión que hiciera el clero reaccionario que acusó a los organizadores del Congreso de promover «un encuentro fidelista». El Presidente de la FEENS pudo retornar así al país, en tanto que Max Hernández se quedó en Brasil concluyendo las tareas estudiantiles pendientes.

El retorno del Presidente de la FEENS era necesario por cuanto en el país se había declarado ya la primera Huelga Nacional del Magisterio, en todos sus niveles, demandando el aumento de sueldos a los maestros y la dación de una ley del Escalafón Magisterial. La máxima organización representativa de

LA IZQUIERDA PERUANA

los maestros, la FENEP, había resuelto convocar esa medida de fuerza luego de haber agotado todas las gestiones pertinentes ante los poderes del Estado y de haber procesado la correspondiente consulta a los sindicatos nacionales primarios, secundarios y técnicos. Como era de esperarse, la base magisterial de La Cantuta, la Asociación de Profesores de la Escuela Normal Superior, resolvió unánimemente plegarse a la lucha, lo que automáticamente generó la suspensión de las actividades académicas en la ENS. La Federación de Estudiantes, por consiguiente, procedió a solidarizarse públicamente con los maestros de la República.

La huelga, que comenzó el 6 de octubre, fue exitosa en todo el país, pero, como era de prever, las autoridades dieron la espalda a la realidad y se negaron a atender las peticiones del magisterio. Puesta, por el gobierno de «la Convivencia», entre dos fuegos, la dirección sindical aprista no tuvo más alternativa que radicalizar la lucha y aceptar la solidaridad obrera y estudiantil que brotaba en todos los niveles. Ella dio lugar a la convocatoria a un gran mitin popular, que se previó originalmente para la Plaza San Martin pero que, finalmente, copó por completo el Parque Universitario. Horas antes del mitin, sin embargo, en una actitud en extremo provocadora, la policía allanó el local de la Asociación Nacional de Profesores de Educación —ANPES— ubicado en el jirón Lampa 1043 y sustrajo por la fuerza a varios maestros que se hallaban en su interior haciendo una huelga de hambre en protesta por la desidia gubernamental.

La movilización se produjo la noche del lunes 23 de octubre, y congregó a miles de maestros, estudiantes y trabajadores que resolvieron no sólo concentrarse en el lugar del acto, sino también marchar al Congreso de la República para entregar a los Presidentes de las Cámaras el memorial pertinente. En el Parque, ante la masiva concurrencia, hicieron uso de la palabra los principales dirigentes del magisterio primario, secundario y técnico, dirigentes del gremio de Construcción Civil y líderes estudiantiles. Entre estos últimos, intervino el Presidente de la FEENS, y el Vicepresidente de la FEP, Raúl Noblecilla Domínguez,

quien se encontraba ejerciendo la presidencia de la Federación de Estudiantes desde el viaje de Max Hernández. Al fin de los discursos, la multitud, en lugar de dispersarse, enrumbó por la avenida Abancay con el propósito de llegar a la Plaza del Congreso, lo que pudo hacerse pacífica pero tumultuosamente.

La policía, entre tanto, permitió que la marcha avanzara. A diferencia de otras oportunidades, en las que atacó a los manifestantes apenas pretendieron rebasar los linderos del parque, en esta oportunidad los dejó actuar, y sólo intervino cuando, frente al edificio del Congreso, en la propia Plaza Bolívar, se presentaron disturbios. Algunos exaltados, en efecto, atacaron los vehículos de ciertos parlamentarios, estacionados en la plaza. Ello bastó para que el contingente policial recibiera la orden de disparar contra la concurrencia. Cuando el hecho ocurrió, cayó mortalmente herido el estudiante-obrero Juan García Collantes, quien pereció en forma casi instantánea. Su cuerpo sangrante fue recogido por la turba y conducido al hall del diario *El Comercio*, en la esquina de Lampa y Miró Quesada. Estando allí, del bolsillo de su modesta camisa, le fue retirada su documentación personal, que consistía apenas en una libreta electoral y un carnet de militante del Partido Aprista. Su cuerpo fue velado inicialmente allí, pero luego fue retirado por los maestros y sus familiares, y conducido a una escuela del jirón Cusco, donde funcionaba el Comando de Lucha Magisterial.

La muerte de Juan García Collantes fue un hecho brutal, absolutamente injustificable. Pero sirvió para que el gobierno desatara los elementos de la política represiva, que venía preparando. Más de un centenar de dirigentes sindicales, maestros y estudiantes fueron detenidos esa misma noche, luego que el Ministerio de Gobierno hiciera conocer un documento responsabilizando por los sucesos «a los agitadores comunistas». Con el propósito de hacer abortar cualquier medida de lucha en solidaridad con los maestros, el gobierno acusó directamente a las organizaciones estudiantiles por los actos de violencia y omitió candorosamente admitir que el estudiante García Collantes había

LA IZQUIERDA PERUANA

sido asesinado con disparos hechos por las unidades policiales que se hallaban custodiando el Palacio Legislativo. Los dirigentes estudiantiles se reunieron al día siguiente, pero noticiados de la orden de captura que pesaba sobre ellos, decidieron buscar un refugio más seguro. Esa tarde se concentraron en el local de la Universidad Católica, ubicado en la Plaza Francia, desde donde huyeron, ayudados por algunos frailes del Convento de la Recoleta, por una puerta que los condujo directamente a la avenida Wilson.

Dos días más tarde, el sábado 25, una columna inmensa de manifestantes se dirigió a pie, cargando el féretro con el cuerpo del estudiante asesinado, al Cementerio de Lima. Al ingresar por la avenida Los Incas y al pasar ante el cuartel policial en cuyos techos se encontraban los efectivos policiales fuertemente armados, los dirigentes de la FEP se sumaron al cortejo. Ante la tumba del estudiante y obrero caído, habló en nombre de la FEP Raúl Noblecilla, condenando enérgicamente el crimen y demandando del gobierno la atención inmediata de las exigencias del magisterio.

Al término de la ceremonia el Vicepresidente de la FEP, el Presidente de la FEENS y el Secretario General del Centro Federado de la Facultad de Derecho de San Marcos, Alberto Químper, se retiraron sigilosamente del cementerio y abordaron un automóvil bajo la protección del diputado Tamayo Pezúa. La policía, que buscaba afanosamente a los dirigentes, inició contra ellos una tenaz y espectacular persecución, pero sólo pudo alcanzarlos y detenerlos en el cruce de la calle Enrique Villar y la cuadra 11 de la avenida Arequipa. Luego de abordarlos agresivamente, los condujo detenidos al antiguo edificio de Corpac, donde recién se estaba instalando el Ministerio de Gobierno y Policía. Dos horas más tarde los remitió a la Prefectura, donde, en la conocida «Carceleta de San Quintín», se encontraban más de un centenar de dirigentes presos. Entre los detenidos se hallaban Oscar Macedo, Vicepresidente de la FUSM; José Rossini, encargado de la Presidencia de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica; Juan Alberto Campos Lama, ex

Presidente de la FUSM; Rodolfo Díaz Gonzales, ex Secretario General del Centro de Estudiantes de Odontología; Felipe Villasante, dirigente de los choferes; Genaro Carnero Checa, periodista; Ángel Castro Lavarello, abogado, y otros.

La intervención de parlamentarios amigos permitió que esa misma noche, o al día siguiente, fueran liberados los detenidos, en tanto que el gobierno —asustado por el giro que habían tomado los acontecimientos— buscó una solución negociada con los dirigentes de la FENEP. Así pudo, en efecto, crearse un clima de acuerdo y el magisterio depuso su acción de fuerza al concluir octubre.

En la contingencia, la FEP culpó directamente al gobierno por su política antipopular y exigió la renuncia inmediata del Gabinete Beltrán y su enjuiciamiento por los innumerables delitos cometidos contra los intereses populares.

En noviembre de 1961, en escrupulosa observancia de los Estatutos de la FEENS, se realizaron las elecciones estudiantiles para renovar los puestos dirigentes. Compitieron dos listas. La de Unidad Estudiantil, encabezada por el estudiante Manuel Valdivia, y la del Movimiento Estudiantil Independiente, liderada por Carlos Manrique Carreño. Ambos —uno como secretario de cultura, y el otro como secretario de prensa—, habían sido miembros de la junta directiva cesante a la que habían sido ungidos siendo también los dos, candidatos de Unidad Estudiantil en 1960. A diferencia de los comicios anteriores, estos se desarrollaron con absoluta calma, y los cómputos finales favorecieron a Manrique Carreño que se convirtió así en Presidente de la FEENS.

EL AÑO ELECTORAL DE 1962

El hecho que 1962 fuera un año electoral influyó en el movimiento estudiantil y popular. No porque las federaciones universitarias ingresaran a ese terreno, ni porque sus dirigentes aspiraran a funciones parlamentarias —ninguno fue candidato

LA IZQUIERDA PERUANA

en esos comicios—, sino porque la agitación de masas que se generó, politizó la lucha e hizo más crudos y abiertos los enfrentamientos de clase.

En los primeros días del año, ocurrió en Pasco un hecho trágico: destacamentos policiales acantonados en la zona, abalearon a los comuneros bajo el pretexto de un litigio de tierras y dejaron una dolorosa secuela de muertos y heridos. Los representantes de las comunidades afectadas decidieron viajar a la capital de la República para dar a conocer los hechos. En un emotivo acto fueron recibidos en el salón general de San Marcos por la FEP y las organizaciones estudiantiles, quienes les brindaron su más pleno respaldo. Como expresión de ello, se organizó un gran mitin popular que tuvo lugar la noche del miércoles 14 de marzo, en la Plaza Unión. Lamentablemente, la reunión fue atacada por un grupo de disciplinarios apristas, que agredieron a los dirigentes estudiantiles e hirieron, entre otros, al Presidente de la FEP. Los manifestantes, indignados, capturaron a quien encabezaba a los agresores, el dirigente aprista Juan Huirse La Torre y a la periodista norteamericana Carolyn Mac Williams, quien extrajo un arma de fuego para disparar contra los manifestantes, pero fue reducida. Doce ciudadanos heridos, uno de ellos de bala, fue el saldo de esta refriega en la que, sin embargo, los atacantes fueron repelidos por primera vez.

Pocos días después, el 23 de marzo, en La Cantuta, por decisión del Coordinador de los Servicios Administrativos, fue allanada en el Pabellón «B» de dormitorios, la habitación 414, en la que vivían los ex dirigentes de la FEENS, Gustavo Espinoza y Manuel Valdivia. La policía, especialmente convocada por las autoridades de la ENS, requisó documentos y literatura, bajo el rubro genérico de «propaganda subversiva». Al día siguiente, detuvo a los dirigentes estudiantiles no en La Cantuta —no se hallaban allí— sino en sus domicilios en Lima, conduciéndolos a la comisaría de Chaclacayo. Allí les fue tomada una primera manifestación. Posteriormente, los intervenidos fueron trasladados

a la División de Seguridad del Estado de la Policía de Investigaciones, en Lima, donde se hizo la revisión correspondiente, estableciéndose con precisión la naturaleza de la documentación incautada, que se reducía a materiales de uso universitario. Ante la evidencia, los detenidos fueron liberados.

Aunque la FEENS y los organismos estudiantiles protestaron por el abuso, las autoridades de La Cantuta no dieron ninguna explicación. Sólo después, el 16 de abril, el Coordinador de los Servicios Administrativos dijo en un documento dirigido al Director de la ENS que él había intervenido, y se justificó así: «*Todo funcionario, toda autoridad y todo ciudadano, en ejercicio de sus derechos y obligaciones, debe actuar de acuerdo con las leyes constitucionales y penales vigentes, en casos como el que nos ocupa en la presente. El suscrito hace hincapié al hecho de que toda la zona comprendida entre Huampaní y La Floresta (Kilómetro 50 de la Carretera Central) estaba durante aquel día 23 de marzo, bajo investigación policial y militar, por cuanto se había descubierto en Huampaní a un contrabandista de armas y era necesario evitar que la Escuela cayera como foco de desintegración social y comunistizante, máxime cuando el Supremo Gobierno observa con suma desconfianza el desarrollo de la actividades estudiantiles en esta Escuela*». El documento pertinente se conserva en los archivos de la institución.

Dos días antes, el mismo Coordinador había remitido, también al Director de la Escuela, una carta solicitando expresamente la sanción de expulsión contra el ex Presidente de la FEENS «por haber contravenido y seguir contraviniendo expresas disposiciones legales y reglamentarias». Para un mayor abundamiento, citaba en el texto numerosas disposiciones del Código Penal y otros que, a su juicio, ameritaban esa sanción. Benévolamente, sin embargo, dejaba constancia que se reservaba para el futuro «*el derecho de solicitar la expulsión del alumno compañero de cuarto y colaborador de Gustavo Espinoza Montesinos, Manuel Valdivia Rodríguez, por cuanto considero que este alumno se encuentra bajo la influencia del primero, y pedagógicamente considero*

LA IZQUIERDA PERUANA

que, eliminado el guía, podría recuperarse un elemento positivo para la sociedad».

En ese período se realizaron las elecciones estudiantiles en San Marcos, y sorpresivamente apareció con mucha fuerza la candidatura de Juan Alberto Campos Lama, promovido como un «candidato independiente». Se proponía, por un lado, derrotar al APRA y por otro, vencer a la izquierda, a la que acusaba de haberlo abandonado en el momento más difícil de su actividad estudiantil. Antonio Meza Cuadra, que era el candidato de la izquierda a la presidencia de la FUSM, en ese contexto, juzgó más prudente retirar su candidatura, por lo que, finalmente la izquierda votó por Campos sin compartir sus opiniones. Al ganar la elección el ex Presidente de la FUSM se enfrentó ácidamente tanto al APRA como a la izquierda, pero en particular a la Juventud Comunista.

El 18 de julio de 1962 tuvo lugar un pronunciamiento institucional de la Fuerza Armada —un golpe de Estado— y fue derrocado el Presidente Prado, con lo que culminó el régimen de «la convivencia». Asumió la conducción del país una Junta Militar de Gobierno, a la cabeza de la cual apareció el general Ricardo Pérez Godoy. Ministro de Educación del nuevo régimen, fue un Contralmirante de la Armada Peruana, Franklin Pease Olivera, quien agravó aún más las cosas en La Cantuta.

La realización, a fines de agosto de 1962, del VIII Congreso Nacional de la FEP, facilitó los planes represivos contra el movimiento estudiantil. En el evento, realizado en la ciudad de Ica, fue renovada la Junta Directiva de la FEP y electo presidente de la organización el estudiante trujillano Walter Palacios Vinces, militante del MIR —ex APRA Rebelde— quien fue apoyado por la Juventud Comunista. No toda la dirección de la JCP tuvo sin embargo, la misma opinión. El hecho que el ex Presidente de la FEENS no ocupara ningún cargo en la nueva directiva FEP, constituyó prueba de ello. Curiosamente, en representación de la FEENS fue electo en ese evento, secretario de prensa de la FEP Carlos Manrique Carreño, quien renunciaría a su cargo meses

más tarde. En el Congreso, Campos Lama lideró a todos los sectores no comunistas, hizo discursos violentos contra el PC y juró enfrentar a la nueva directiva de la FEP «desde las bases». No pudo hacerlo. Él y Walter Palacios serían detenidos más tarde —en enero de 1963— por la Junta Militar y confinados en El Sepa y El Frontón, respectivamente, de donde saldrían sólo con el nuevo gobierno, el de Belaunde, después de las elecciones de ese año.

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

Capítulo IV

RESCATANDO LA LUZ NO RESCATADA

El porvenir, la victoria y el descanso,
no nos pertenecen, sólo son nuestros
la derrota de ayer y la lucha de mañana

De *Esperanza*. Libro anónimo. París 1834.

EN LA CANTUTA, LA EXPULSION Y LA POLICIA

En la medida que se acercaba el fin de las actividades académicas correspondientes a 1962, en La Cantuta arreciaba el autoritarismo. Este se expresaba de dos maneras. Por un lado, las autoridades buscaban imponer sus puntos de vista y opiniones recurriendo a cualquier procedimiento; por otro, perseguían doblegar o quebrar la resistencia a su autoridad, sin consideración alguna. Bajo la prédica de un anticomunismo galopante, sometían cada día a la institución a los designios de quienes, desde el edificio del Parque Universitario, tenían en sus manos el control de la educación en el país. La presencia en el gobierno de una Junta Militar, que otorgaba preeminencia a los informes de los servicios secretos, facilitó de alguna manera estas prácticas.

Entre septiembre y octubre de 1962 hubo en La Cantuta una clara ofensiva política e ideológica de contenido fuertemente anticomunista. Como parte de ella, un sacerdote brasileño, de la ciudad de Recife, visitó la institución y aula por aula dio charlas políticas exhortando a los estudiantes a «enfrentar la infiltración comunista». En el mismo período, por intervención directa de las autoridades, fueron repartidos a los alumnos tres folletos editados por el Servicio de Informaciones de los Estados Unidos: «Berlín», en el que se presentaba una grosera deformación de la historia y

el fin de la II Guerra Mundial; «Alianza para el Progreso», que contenía un panegírico de los nuevos programas de la administración norteamericana para América Latina; y «7 formas de combatir el comunismo», documento ramplón de simple propaganda política. En los primeros días de octubre, un nuevo folleto, lujosamente ilustrado pretendía responder, para los estudiantes de La Cantuta, una interrogante pintoresca: «Cómo piensa y cómo actúa el Presidente Kennedy».

La ofensiva ideológica no estaba desconectada ni de las actividades de la Embajada de los Estados Unidos, ni del desarrollo político de los acontecimientos. La administración de Washington, en ese período, había extremado su ofensiva contra la Revolución Cubana y, el 25 de octubre, había dispuesto el inicio del bloqueo militar y económico contra Cuba, provocando lo que el mundo conocería como «la crisis de los misiles». La paz, de pronto, se vio seriamente amenazada y la opinión pública internacional siguió con intensa preocupación el desarrollo de los acontecimientos. El pronunciamiento de Moscú y la actitud del gobierno de Cuba, concitaron, justificadamente, el interés mundial. Y en todos los países de la tierra, los trabajadores, estudiantes, intelectuales o políticos se pronunciaron de una u otra manera sobre los hechos. También en La Cantuta.

En la ENS, sin embargo, adicionalmente existía otro problema. En protesta por las deficiencias en los servicios de alimentación, los estudiantes habían organizado una nueva «huelga de bandejas», el miércoles 24 de octubre, en la que la mala comida había sido rechazada ostentosamente por todos. El incidente colmó la paciencia de las autoridades y el Director emitió un comunicado quejándose por lo que llamó «la incomprensión de los estudiantes». Haciendo una recapitulación de incidentes anteriores ocurridos en torno al mismo tema y otros, dijo que, en todos los casos, la culpa había sido de los estudiantes, y que ellos —y sólo ellos— estaban llevando a la institución a la crisis más extrema, que obligaría a las autoridades a responder «con energía y firmeza».

Al publicarse el periódico mural «Erali», el lunes 29, se insertaba un editorial comentando el hecho. Irónicamente, se tomaba una cita de Ortega y Gasset en su «Misión de la universidad». Con ella, se aludía al comunicado de la dirección de la Escuela y se le respondía indirectamente: «*Es preciso acabar con el bochorno de que sean los profesores, con la guardia suiza de los bedeles, quienes mantengan la disciplina corporal dentro de la Universidad, dando lugar a esas batallas vergonzosas en que aparecen, de un lado, los catedráticos y sus subalternos; y de otro, la horda escolar. Sólo la estupidez puede tranquilizarse con echar la culpa de problemas tales a los estudiantes...*», había dicho en 1930 en Madrid, el prestigiado filósofo hispano. Y sus palabras —citadas en el contexto concreto— revivían el sentido de sus conceptos.

Fue ese editorial, por cierto, el que verdaderamente sacó de sus casillas a las autoridades. Lo otro, lo de la edición dedicada a Cuba, fue apenas un pretexto, el barniz ideológico que se necesitaba para darle un contenido político a la medida.

La edición dedicada a Cuba estaba contenida en las otras siete páginas del periódico mural. Dos de ellas estaban ocupadas por un retrato a carboncillo de Fidel Castro, hecho y regalado al director del periódico por el destacado pintor arequipeño Carlos de la Riva. Se publicaba también una página con la festejada sección «Libélulas» que solía incluir comentarios punzantes sobre la realidad, otras fotos y el texto de un discurso de Fidel rechazando el bloqueo imperialista. La leyenda central recogía una frase de combate extraída del Himno Nacional de Cuba: «¡Morir por la patria es vivir!». Como diría después *La Prensa*, lo que colmó el vaso —además del retrato de Fidel, claro está— fue un comentario agudo de la sección «Libélulas» referido al folleto que repartieran días antes las autoridades. «*Sin necesidad de leerlo —decía la nota— sabemos cómo piensa y cómo actúa el Presidente Kennedy. Piensa como gánster y actúa como pirata. Lo de Cuba lo demuestra*».

El periódico «Erali», que había sido el centro de los debates en los últimos tres años por su inclaudicable defensa de posiciones de principio y su lucha intransigente contra la política

LA IZQUIERDA PERUANA

conciliadora y capituladora de las autoridades, concitaba verdadero interés. Apenas era colocado en la vitrina y ya decenas de estudiantes se agolpaban para leerlo y comentar sus notas. Así ocurrió en la mañana del lunes 29, cuando en la vitrina ubicada en el Pabellón de Educación, las páginas del periódico fueron colocadas. Sólo pudo ser leído las tres primeras horas de su presentación.

A las 10 de la mañana, en efecto, el Coordinador de los Servicios Administrativos, personalmente, fue a retirar la vitrina, lo que hizo en medio de la protesta de quienes se hallaban leyendo el mural. Informado del hecho, el Director de «Erali» se hizo presente en forma inmediata, para protestar por el abuso y pedir las explicaciones del caso. Al no obtenerlas y como la vitrina era conducida a las oficinas de la dirección, todos los estudiantes que allí se encontraban optaron por dirigirse a ellas.

En la oficina del Director, en presencia de más de veinte estudiantes, se produjo un intercambio de palabras que fue rebasado por lo hechos. Intemperantemente, el Coordinador de los Servicios Administrativos cogió por las solapas al Director de «Erali» y lo arrojó contra un mueble que sirvió de espaldar y contuvo su caída. Todos presenciaron el ataque que no pudo ser desmentido por las autoridades.

A partir de ese instante se desencadenaron los hechos. Los estudiantes abandonaron el local de la dirección y llamaron en forma inmediata a una asamblea general, que se reunió pocas horas más tarde. Allí se dio a conocer lo ocurrido y se adoptó un acuerdo unánime: pedir la destitución inmediata del Coordinador de Servicios Administrativos y el respeto por la libertad de opinión. Las autoridades, entre tanto, no convocaron a nadie. Se fueron a Lima e informaron a la alta dirección del Ministerio de Educación el incidente.

El jueves 1 de noviembre, con grandes titulares en primera plana, los diarios de Lima dieron a conocer la dación de un Decreto Supremo declarando en «reorganización» la Escuela Normal Superior al «haberse comprobado una intensa propaganda

comunista, expresada en la publicación de periódicos murales de franca y decidida tendencia soviético-castrista». En los considerandos de la disposición se decía, además que «no es conveniente tolerar la infiltración de doctrinas ajenas a nuestra Constitución». También el decreto autorizaba al Director de la Escuela para que «*previa una investigación sumaria, proponga al ministerio del ramo las medidas inmediatas a tomar para que dicho centro de estudios prosiga sin alteraciones el año académico*».

El escándalo que siguió a este incidente se prolongó por varias semanas. La FEENS se pronunció contra el decreto supremo y alertó al estudiantado nacional acerca de las medidas represivas que el Ministerio de Educación se proponía adoptar. La Asociación de Profesores, el 2 de noviembre, emitió un documento dejando constancia que ellos no tenían ninguna responsabilidad en el hecho y que les constaba que «no todos los periódicos murales hacían propaganda política». El día 3 trascendió que el Ministerio expulsaría de La Cantuta «al grupo comunista», sin identificar sus integrantes. El día 4, un extenso artículo de *La Prensa* justificó la intervención del Ministerio y las acciones que «se debían tomar» para «salvar la democracia» en La Cantuta, que «iba a naufragar». «*Castro, su paredón y el comunismo internacional tenían hasta ahora en La Cantuta, un vociferante y entusiasta grupo de admiradores incondicionales. El más furibundo de todos ellos era un joven estudiante arequipeño, Gustavo Espinoza Montesinos, de veinte años, al que algunos acusan, inclusive, de estar afiliado al comunismo internacional...*», decía el diario de Beltrán. Ese mismo día, incluía un extenso editorial titulado «La Cantuta: un caso más». Allí afirmaba que «*una activa minoría ha pretendido convertir la escuela, donde se forjan los maestros que luego irán a educar a la niñez y a la juventud de todo el país, en un seminario de formación roja*».

Virtualmente todos los periódicos y revistas del país se ocuparon extensamente del tema en este período. Los estudiantes aguardaron los hechos sin tomar medidas considerando, quizá, que más era el escándalo publicitario que la amenaza real. El

LA IZQUIERDA PERUANA

Presidente de la FEENS, Carlos Manrique Carreño, declaró rechazar cualquier expulsión, pero se opuso a que la FEP «mediara» en el conflicto y renunció a su cargo en la directiva de Walter Palacios. Por iniciativa del propio Director de «Erali», el caso fue visto en el Tribunal de Honor, que no encontró motivo alguno de sanción, lo que resultaba obvio dado que el articulo 59 de la Constitución vigente decía a la letra: «*Nadie puede ser perseguido en razón de sus ideas. La libertad de conciencia y de creencia, es inviolable*».

El 17 de noviembre —irónicamente, el Día Internacional de los Estudiantes— el Ministerio de Educación emitió la Resolución Ministerial 19255, mediante la cual dispuso la expulsión del director de «Erali», alumno del cuarto año de la sección superior de la ENS. En los considerandos de la misma, se aludía al hecho que «el Perú es una república democrática», que la educación debía estar «informada por el espíritu de la doctrina cristiana», y que no se podía admitir «*acciones contrarias a las nobles tradiciones nacionales, a los valores superiores de la cultura cristiano-occidental y al ordenamiento jurídico de la república*». Por lo demás se aseguraba que el afectado había realizado «*actividades proselitistas de carácter comunista*» y observado «*conducta indisciplinada, incompatible con su condición de estudiante de educación*».

Aludiendo al Ministro de Educación, Franklin Pease, el poeta nacional Gustavo Valcárcel, escribiría comentando las referencias a la «observancia de la Constitución del Estado», que «*se necesita tener verdaderas agallas marinas para que quienes asaltaron el poder público entre gallos y medianoche* —pisoteando la Constitución del Estado—, *exijan el conocimiento y la fiel observancia de ésta. Nuestra abuelas tenían un refrán muy aplicable al caso: la Iglesia, en manos de Lutero*».

Los procedimientos que se siguieron en el tema fueron en extremo arbitrarios. Hubo, presumiblemente, un proceso secreto. Se aplicó un reglamento —el de la Escuela— en ese entonces inexistente. Se violó con descaro la Constitucion del Estado que consagraba la libertad de creencia y de conciencia y que

garantizaba que nadie podría ser perseguido en razón de sus ideas. No se reconoció en ningún caso el derecho a la defensa del acusado. Se sancionó de manera irreparable a un alumno que apenas once días más tarde habría de terminar su carrera profesional. De seis cursos que le faltaban, había concluido plenamente cuatro y de los dos restantes, tenía tres notas aprobatorias y sólo una pendiente en cada curso. De haberse autorizado a los profesores a recibirle una simple monografía, la carga académica se hubiese completado. Nada de eso se permitió.

La medida de expulsión, sólo conocida tres días después, el 20 de noviembre, fue repudiada por los estudiantes, pero ellos no podían reunirse. Premonitoriamente, el Ministerio de Educación había dispuesto la suspensión de «todas las reuniones» públicas, creando una suerte de «estado de emergencia» local y suspendiendo, sólo en La Cantuta, las garantías constitucionales. Por lo demás, en previsión de «disturbios», por primera vez en la historia institucional, un numeroso contingente de Unidades Especiales de la Guardia Civil ingresó a la Escuela y se instaló en los principales pabellones: Administración, Educación, Biblioteca y Dormitorios, con claro propósito intimidatorio. Decenas de estudiantes fueron llamados por las autoridades para «interrogatorios», sufriendo amenazas de expulsiones y otras. Un clima de temor cundió en esas condiciones, no obstante lo cual alcanzó a reunirse —en el auditorio del Pabellón de Educación— una asamblea a la que concurrieron el estudiante expulsado y el Presidente de la FEP. En ella se denunciaron y condenaron las acciones represivas impuestas.

El Consejo Universitario de San Marcos expresó su preocupación por estos acontecimientos de La Cantuta y ofreció sus buenos oficios para «una mediación pronta y práctica», pero su petición no fue tomada en cuenta. La FEENS hizo una «encuesta entre los estudiantes para que democráticamente se expresaran todos los alumnos de la ENS, y el resultado fue un abrumador rechazo a la expulsión. Otra «encuesta», de neto sentido inquisitorial, que fuera preparada por las autoridades de La

FEP LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

Cantuta, no llegó aplicarse. La FEP convocó un Paro de 48 horas, que se cumplió en todo el país los días 23 y 24 de noviembre, y realizó un mitin en el Parque Universitario el día 30 en el que hicieron uso de la palabra el estudiante afectado y los dirigentes Wálter Palacios y Juan Alberto Campos Lama. No obstante, las medidas represivas se consumaron.

El 28 de febrero de 1963, tres meses más tarde, una nueva Resolución Ministerial hizo noticia. Esta vez, fue subrogado «por fomentar actividades comunistas» el Director de La Cantuta, Dr. Roberto Rioja Iparraguirre, «no obstante la vigencia del artículo 87 de la ley 13417». «Rojo por rojo y diente por diente» titularía jocosamente el diario *Expreso* una caricatura alusiva al tema, que publicara el 2 de marzo.

La subrogación de Roberto Rioja fue, por cierto, el paso final. La crisis institucional tocó fondo. Después, el Ministerio nombraría un nuevo director, don Manuel Velasco Alvarado, quien administró la institución conforme a dictados superiores. Desapareció todo vestigio de autonomía y categoría universitaria. Los nuevos alumnos serían recibidos en un espíritu distinto. Aunque, como rezago de la etapa anterior, la FEENS continuó existiendo, sus atribuciones, funciones y posibilidades se recortaron aún más. Concluido el mandato de Carlos Manrique Carreño en diciembre de 1962, un nuevo proceso, hecho en las condiciones más precarias, ungió como Presidente a Edgardo Del Pino, que condujo sus labores dirigenciales en diciembre de 1963. El período comprendido entre octubre de 1962 y julio de 1963 fue, de alguna manera, el más oscuro de la crisis institucional. El fin del régimen militar y el advenimiento del gobierno del Presidente Belaunde abriría la perspectiva del cambio.

El primer semestre de 1963, fue por cierto, el período más difícil en la vida institucional de La Cantuta. Prácticamente fue convertida en una escuelita de provincia, digitada desde algún cómodo escritorio ubicado en la dirección de educación normal del ministerio correspondiente. En sus aulas, la vida transcurrió monótona, opaca, intrascendente. Se volvió simplemente mediocre.

El hecho no ocurrió sólo allí. El país entero quedó sumido bajo el arbitrio de una dictadura militar que, desde diciembre de 1962, había comenzado una verdadera «razzia» contra dirigentes sindicales y trabajadores. Fue ese el período del incendio artificial desatado contra la fundición metalúrgica de La Oroya, para pretextar el descabezamiento de la huelga obrera en proceso de gestación. Fue también ése —continuado en enero— el momento del asalto a las instalaciones de la fábrica de calzado Bata, en poder de sus trabajadores y que costara la vida a Adrián Ojeda. Fue, además, la etapa de la represión más grande que se haya desatado en el Perú, luego de la dictadura de Odría, y que implicó la captura de más de 2,500 peruanos y la rehabilitación del Frontón y Sepa, como centros de reclusión y de tortura. Allí, entre miles de activistas de todo el país, fueron confinados los dos más representativos dirigentes estudiantiles de ese instante: Walter Palacios, Presidente de la FEP, y Juan Alberto Campos Lama, Presidente de la FUSM. Ambos tuvieron que recurrir a la huelga de hambre para salir extenuados de la cárcel luego de varios meses de prisión.

Pero las cosas comenzaron a cambiar luego de las elecciones, cuando pareció afirmarse en el país un, aunque fuera precario, proceso de democratización política después del advenimiento del nuevo gobierno.

El Presidente Belaunde, al asumir la conducción del país, contrajo el compromiso de restaurar la vida democrática y el Estado de Derecho. Por lo menos en los primeros cien días de su gestión, pareció hacerlo. Entre otras disposiciones, promulgó una ley de amnistía política muy amplia, invitando a todos aquellos «que hubiesen sufrido represalias por razones de orden político-social» para que solicitasen la revisión correspondiente. El ex Presidente de la FEENS, expulsado en noviembre de 1992, se acogió a la citada ley y pidió la reconsideración de su caso demandando se deje sin efecto la medida que lo afectaba. El nuevo Ministro de Educación, el Dr. Francisco Miró Quesada Cantuarias, aceptó de buen grado conocer el pedido y buscó una salida práctica. En las

LA IZQUIERDA PERUANA

condiciones en la que estaba el proceso, bastaba apenas que se autorizara a dos profesores para que cada uno recogiera un tema del alumno afectado, y a la dirección de La Cantuta para que diera por concluidos los requerimientos académicos del interesado y le otorgara el título correspondiente. Así, finalmente se hizo, aunque el engorroso trámite burocrático se extendió desde julio hasta diciembre de 1963.

Con el Presidente Belaunde —antiguo maestro universitario— accedieron también a la gestión del Estado connotadas personalidades del mundo académico, como el Dr. Francisco Miró Quesada, quien asumió el cargo de Ministro de Educación; el Dr. Javier Arias Stella, Ministro de Salud, y otros. En educación, además, fue designado como Director de la II Región, el profesor Juan José Vega, quien luego se conectaría más directamente con La Cantuta.

Con el cambio de gobierno también fue relevado de la dirección de la Escuela el Dr. Velasco. El Coordinador de los Servicios Administrativos, por su parte, se consideró derrotado y se refugió en una dependencia ubicada en el edificio principal del Ministerio de Educación. Hombres del nuevo régimen buscaron al Dr. Walter Peñaloza para que reasumiera la dirección institucional de La Cantuta, pero éste declinó, recomendando más bien la designación del profesor Aquiles Nicho Rosadio, uno de los pocos que había quedado en la institución desde el régimen de la Ley 12502. El profesor Nicho, en efecto, fue designado como nuevo Director, y su gestión abrió un derrotero de transformaciones positivas para la ENS.

El profesor Nicho, especialista en educación primaria, se destacó siempre por su sencilla modestia y por su lealtad a la causa institucional. En los momentos más difíciles, supo mantener una posición de principios, que le valió el aprecio de los estudiantes. No arriesgó excesivamente, pero en las condiciones en las que se vivía, no resultaba posible —y quizá tampoco aconsejable— hacerlo. Su nombramiento, por eso, despertó expectativa y fue percibido en lo fundamental como una buena señal.

Desde su nueva y elevada función, el profesor Nicho y un grupo pequeño de sus colaboradores, dieron inicio a una obra extremadamente difícil y compleja. Se trataba de batallar en diversos frentes procurando reconstruir la antigua escuela, recuperar la autonomía, reincorporar a los profesores que estuviesen en condiciones de reintegrarse a la institución, recomponer los vínculos con los estudiantes, y abrir el camino para una solución final que vendría cuando el Congreso de la República modificara o derogara la Ley 13417.

No todo en la gestión del profesor Nicho resultó exitoso. Tímido, muchas veces conciliador, vaciló constantemente y fue también víctima de presiones por parte de quienes buscaban desnaturalizar su obra. Todo esto lo condujo a la comisión de errores que fueron discutidos y analizados en su momento. Pero más allá de ellos, su aporte a la recuperación institucional fue firme. Jugó un rol decisivo en esa etapa concreta, en circunstancias en las que no resultaba tampoco fácil luchar.

LA RECUPERACIÓN DE LA FEP Y EL CONGRESO DE HUAMANGA

El Gobierno Militar, al detener a los principales dirigentes estudiantiles y a otros muchos líderes políticos y sindicales, afectó gravemente las posibilidades de acción del movimiento popular. Entre otras cosas, quebró el proceso de unificación clasista, que se venia gestando dentro y fuera de la Confederación de Trabajadores del Perú, la CTP, que se hallaba bajo el control partidista del APRA, y desalentó muchas batallas de clase. El nuevo régimen modificó también en algo este rumbo, pero la recuperación del movimiento sindical tuvo que esperar aún más y sólo logró procesarse en una etapa siguiente, a partir de 1966, cuando se constituyó en Lima el Comité de Defensa y Unidad Sindical, el CDUS, sobre la base del aporte de obreros de construcción civil, metalúrgicos, transportistas, maestros y otros gremios.

LA IZQUIERDA PERUANA

El movimiento estudiantil pudo operar con mayor rapidez. La directiva nacional de la FEP, electa en el Congreso de Ica, había actuado en condiciones muy difíciles y no había logrado mantener el nivel indispensable de la lucha pese a los esfuerzos de Walter Palacios. Como era de procedimiento, optó por convocarse al IX Congreso Nacional de Estudiantes, el mismo que se celebró en Huamanga, Ayacucho, en los primeros días de noviembre de 1963. Días antes del evento ocurrió un hecho trágico. En la ciudad de Huancayo, en las inmediaciones del Cerro Santa Rosa, con ocasión de una práctica de instrucción pre-militar, el estallido sorpresivo de una granada de guerra dejó una dolorosa secuela de víctimas entre los estudiantes. Dos muertos y varios heridos, algunos de ellos de gravedad, fue el saldo del incidente que dio lugar a justificadas reclamaciones estudiantiles.

Al Congreso de Huamanga concurrieron todas las bases universitarias de la república. Por la delegación de La Cantuta, bajo la presidencia de Edgardo del Pino, asistieron dirigentes con influencia y prestigio en el movimiento estudiantil que se habían forjado al calor de la lucha contra Rioja y la intervención del gobierno anterior en la Escuela. José Respaldiza Rojas, Renán Gorriti, Walter Hernández y otros tuvieron destacada participación en ese evento. Reintegrado a la ENS y miembro nato de la Asamblea de Delegados en su condición de ex presidente, fue acreditado también Gustavo Espinoza, que en el Congreso, contando con apreciable respaldo, fue electo Presidente de la FEP.

El Congreso de Ayacucho fue sin duda mejor y más calificado que los anteriores. Quizá a ello contribuyó el hecho que el Rector de esa casa de estudios fuera el Dr. Efraín Morote Best, una personalidad muy destacada del ámbito universitario, que ayudó sensiblemente a la exitosa realización del evento. La Federación de Estudiantes de la Universidad de Huamanga, presidida por Zenón Naveda Almonacid, tuvo también un papel de relieve en la preparación del certamen y en su desarrollo.

La experiencia de la reciente represión sufrida hizo que los estudiantes tuviesen más cuidado en el debate y se esforzaran

mejor por proteger la unidad de su institución. Hubo tensas discusiones, sobre todo por el hecho de que, pocas horas antes de instalarse la reunión, ocurriera la primera matanza campesina del belaundismo: la llamada masacre de Ongoy, de resultas de la cual varios comuneros perdieron la vida. El Ministro de Gobierno en ese entonces era el Dr. Oscar Trelles Montes, connotado miembro de Acción Popular, y un hijo suyo estaba acreditado como delegado al Congreso en representación de la Federación de Estudiantes de la Universidad Agraria, pero éste se negó a intervenir en el debate. También fue difícil la discusión que se produjo al aceptar el Congreso a la delegación estudiantil del Instituto Pedagógico Nacional, lo que generó el retiro momentáneo del certamen por parte de la delegación de La Cantuta.

En verdad, el Instituto Pedagógico no existía. Existió antes, pero cambió su nombre por el de Escuela Normal Central y ésta, a su vez, por el de Escuela Normal Superior. La ENS era el Instituto Pedagógico en las nuevas condiciones. Pero como estaba planteada la lucha por el control de ella, lucha que había sido impuesta por el Ministerio de Educación, y como éste no había logrado su propósito de destruir en su momento a la institución, el gobierno militar resolvió crear artificialmente el «Instituto Pedagógico Nacional», para dotarlo de las rentas que le cercenara a La Cantuta, hacer allí sus experiencias docentes y asegurar a los egresados de esa entidad, el puesto de trabajo que sistemáticamente negaba a quienes optaban títulos en la ENS. En este marco, el Instituto Pedagógico había sido creado única y exclusivamente para destruir a La Cantuta, y operaba con tal fin.

Por eso fue sorprendente el que, sin sopesar argumentos, la Plenaria del Congreso de Huamanga acordara admitir en el seno de la FEP a la delegación del Pedagógico. Sólo cuando la delegación de La Cantuta asumió una actitud firme y explicó en detalle lo que ocurría el temperamento cambió y la delegación del Pedagógico quedó como suplente, lo que satisfizo a todos.

En cumplimiento de una agenda preestablecida, el Congreso discutió diversos temas. Trató en primer lugar la necesidad de

LA IZQUIERDA PERUANA

reiniciar la lucha nacional universitaria en procura de restaurar la autonomía y la categoría universitaria para La Cantuta, reorganizar la Universidad Nacional del Centro del país, alcanzar la plena vigencia del Pasaje Universitario y otros asuntos colaterales. En el plano de la política general, demandó la democratización del país y el fin de todos los remanentes dictatoriales que se observaban. También exigió la nacionalización del petróleo y la expulsión de la IPC, la dación de una ley de reforma agraria que elimine toda forma de explotación en el campo, la derogatoria de las leyes de excepción y del artículo 53 de la Constitución del Estado. Expresó su solidaridad con Cuba y reclamó el establecimiento de relaciones con todos los países del mundo, al mismo tiempo que renovó el respaldo de los estudiantes peruanos a la lucha nacional liberadora, a la paz mundial y al combate contra el fascismo, el neofascismo y todas las formas de opresión a los pueblos.

La composición política del Congreso, era bastante complicada. La Juventud Comunista era, desde el punto de vista partidario, la organización más numerosa. Tenía, además, una influencia significativa sobre sectores desorganizados de la izquierda, como los antiguos social progresistas o miristas y sectores independientes. Pero carecía de unidad, fenómeno que pudo apreciarse incluso desde antes, con motivo del VIII Congreso celebrado en Ica. La crisis del PCP —que generaría luego su división, en enero de 1964— se proyectaba sobre la organización juvenil, amagando su cohesión. La oposición, era liderada por la Juventud Demócrata Cristiana, que tenía un cierto peso específico y dirigentes de calidad, como Jaime Montoya, Rafael Roncagliolo y otros. El APRA estaba debilitada por la derrota que sufriera poco antes en la Universidad de San Marcos, donde las nuevas elecciones habían ungido como Presidente de la FUSM a Mario Castillo, un independiente de izquierda; y por su reciente «pacto» político con Odría, que lo descalificara sobre todo en medios juveniles y sindicales. Los dirigentes estudiantiles que militaban en Acción Popular eran pocos, y se sintieron cohibidos en el

Congreso. Temían defender al gobierno de Belaunde, y temían también atacarlo. Optaron por no intervenir y votaron sin orden ni concierto. Los estudiantes sin partido —la mayoría, claro está— apoyaban a la izquierda, y su resolución era definitiva.

La discusión interna en las reuniones de «la fracción» comunista de delegados al Congreso, era difícil. La dirección nacional del PC no había enviado representante alguno que portara los puntos de vista que ella sustentaba, y, respetando la «autonomía orgánica» que reclamaban los dirigentes de la JCP, les había confiado a ellos el trabajo congresal. Pero esa no fue la actitud de los dirigentes del Comité Regional de Ayacucho del PC —responsable del organismo era el c. La Torre y su secretario de organización, Abimael Guzmán—. Ellos optaron sí, por participar activamente en las reuniones apuntalando la posición de los dirigentes de la Juventud que se enfrentaban a la dirección y que lideraban la «fracción».

Hubo dos debates en el seno del colectivo comunista. Y en ambos, las posiciones de Abimael Guzmán fueron derrotadas. El primer tema tuvo que ver con la posición política del Congreso, y en ella quien fuera después «líder senderista» puso en una sola bolsa a «todos los partidos de la burguesía» y los atacó por igual demandando que esa fuera la opinión de la FEP, punto de vista que no fue compartido. El segundo debate, se refirió a la composición de la nueva directiva de la FEP, discusión en la cual Abimael Guzmán demandó una «integración revolucionaria», exenta de «revisionistas» y «reformistas». También en este debate perdió y no pudo imponer su curiosa manera de diferenciar a unos de otros entre los asistentes.

Para la integración de la FEP, la dirección nacional de la Juventud Comunista —su «máximo exponente» era Wilfredo Álvarez Valer— proponía a Oswaldo Obando, dirigente estudiantil de la Universidad Federico Villarreal. Pero éste, quien antes había sido aprista, carecía de la experiencia y la preparación necesaria y prefirió no intervenir en los debates. Los miembros de la «fracción», entonces, voltearon los ojos a la delegación de La

LA IZQUIERDA PERUANA

Cantuta y decidieron promover una candidatura distinta a la Presidencia de la FEP. Las intervenciones de la delegación de la FEENS en el Congreso —estaban, además, delegados de mayor experiencia— afirmaron su liderazgo, todo lo cual permitió que, al elegirse la nueva directiva, fueran considerados en ella tres de sus representantes: Gustavo Espinoza, como Presidente, José Respaldiza y Renán Gorriti, como integrantes. Wálter Hernández, quedó reservado para la contienda estudiantil de La Cantuta en la que, en efecto, poco después, fuera ungido Presidente de la FEENS.

La elección del Presidente de la FEP no fue fácil tampoco para el gobierno. El Ministro de Educación, Francisco Miró Quesada, que tenía una actitud positiva frente a La Cantuta y sus problemas, temía que en el parlamento la mayoría opositora —la coalición apro-odriísta— lo censurara argumentando que había repuesto en la ENS a un líder comunista para que fuera electo Presidente de la FEP, y presionó insistentemente a la delegación estudiantil de Acción Popular para que ella se opusiera a esa designación. Sus objeciones no prosperaron y ningún dirigente juvenil de ese partido quiso comprarse el pleito. Por lo demás, Miró Quesada fue finalmente censurado —como temía— pero por otras razones. Ni el Congreso de Huamanga ni La Cantuta tuvieron relación con el caso. Su gestión ministerial fue, no obstante, positiva.

La delegación estudiantil aprista, poco numerosa, exigió públicamente una «polémica» en el seno del Congreso. Después que ella se produjo, con resultados adversos para sus dirigentes, los líderes del APRA optaron por abandonar la sala de la misma manera como lo hacían siempre: haciendo explotar petardos y cantando canciones obscenas. El resultado de la votación arrojó 127 votos para la lista de la izquierda y 44 para la lista de oposición que promovió la candidatura de Jaime Montoya Ugarte.

La elección dio a la Juventud Comunista el control de la dirección de la FEP. Pero eso ocurrió en el peor momento, cuando la organización estaba minada y en víspera de quebrarse. No

obstante todas las dificultades, la directiva nacional de la FEP pudo actuar de acuerdo a las exigencias del período. Para quienes integraban la directiva nacional de la FEP en representación de los estudiantes de La Cantuta estaba claro que la lucha principal debía darse para restaurar lo perdido.

Un acontecimiento muy importante para la vida institucional de La Cantuta fue por cierto la ceremonia solemne de graduación de los alumnos de las especialidades de educación primaria, secundaria y técnica, que tuviera lugar en diciembre de 1963. Fue la primera acción de esa naturaleza que se hacía luego de superado el cautiverio al que se había visto forzada la institución. Por decisión de los alumnos, la promoción llevó el nombre de «Walter Peñaloza Ramella», y el acto contó con la masiva participación de estudiantes, maestros y familiares de los graduados. El profesor Aquiles Nicho, presidió la ceremonia, que fuera presentada por Emilio Vásquez Galli, profesor de Teatro reincorporado a la ENS poco antes. Soplaban aires nuevos ya en ese entonces, pero sobre todo se abrían perspectivas para una verdadera renovación institucional. Los acontecimientos de 1964 sentarían las bases de ella, y la promulgación de la 15519, en abril de 1965, haría el resto.

LA HUELGA UNIVERSITARIA DE 1964

Si la huelga nacional universitaria de 1960 fue la primera de tal magnitud en el país, la de mayo de 1964, fue la última. Después de que ella culminara exitosamente, hubo paros de 24 ó 48 horas en el plano nacional, pero nunca después fue posible vertebrar una acción de la envergadura de las vividas en el primer lustro de la década del 60. Acontecimientos dramáticos —como la intervención militar contra La Cantuta, en 1977— o la matanza reciente de 9 alumnos y un profesor de la Institución, hubiesen ameritado una respuesta más sólida del movimiento estudiantil, tanto en la institución como en el país. Pero eso no fue posible.

LA IZQUIERDA PERUANA

La huelga de 1964 se fue trabajando desde un inicio. La FEP tomó en sus manos, desde el comienzo, el grave problema de los estudiantes heridos en el cerro Santa Rosa y logró que varios de ellos fueran tratados en el Hospital Militar, en Lima. Además, la lucha por la reorganización de la Universidad Nacional del Centro, cuya Federación de Estudiantes era presidida por Fernando Romero Villanes. También, promovió la lucha por el pasaje universitario, que tuvo características propias. Y levantó muy en alto la causa de La Cantuta haciendo conciencia de la necesidad de retomar esa bandera. En diciembre de 1963, una larga y sacrificada marcha de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro con sede en Huancayo demandando el pago de siete millones de soles que el gobierno les tenía pendientes, dio lugar a un agudo conflicto y permitió calentar motores. Los estudiantes vinieron a Lima a pie atravesando la cordillera y fueron recibidos en La Cantuta solidariamente. Desde allí, emprendieron el tramo final de la marcha acompañados por el Presidente de la FEP y otros dirigentes. Luego en la capital, hicieron combativas marchas al Congreso y a Palacio de Gobierno, logrando arrancar su demanda luego de un agudo incidente con el Presidente Belaunde, la noche del 23 de diciembre de 1963.

La Huelga Nacional Universitaria se inició a las cero horas del lunes 11 de mayo de 1964. Duró nueve días, levantándose el miércoles 21, luego de una resonante victoria.

Para los estudiantes de La Cantuta, la huelga tuvo sabor a reminiscencia. Se desarrolló, en la forma, de un modo bastante parecido a la anterior aunque mucho menos dramático. La noche del 10 de mayo tuvo lugar la Asamblea General de Estudiantes de la ENS, bajo la presidencia de Walter Hernández, quien había sucedido en la dirección estudiantil a Edgardo Del Pino. En medio de notable entusiasmo se aprobó la adhesión al decreto de Huelga Nacional Universitaria dispuesto —previa consulta a las federaciones bases— por la directiva nacional de la FEP. Luego se resolvió tomar las instalaciones de La Cantuta en señal de combate y se constituyeron, para el efecto, las brigadas pertinentes. La

policía, esta vez, no «cercó» La Cantuta, pero sí se apostó en los accesos principales pretextando «mantener el orden». Las autoridades de La Cantuta, que compartían las causas y los objetivos de la lucha, se solidarizaron con ella, pero, obviamente, no podían ni debían luchar. Sí lo hicieron los docentes, que se pronunciaron públicamente demandando atención a la exigencia formulada por los estudiantes.

En las primera horas del día once, el Presidente de la FEP participó en las asambleas de estudiantes celebradas en la Universidad Nacional de Ingeniería y en la Agraria. En ambas, luego de la exposición prevista y el debate pertinente se aprobó acatar la huelga. Una contribución significativa en ese esfuerzo, corrió a cargo de los dirigentes de esas federaciones estudiantiles: Jorge Medina —de la ACUNI— y Francisco Frías, de la Federación de estudiantes de la Universidad Agraria. Independiente el primero y populista el segundo, ambos actuaron de un modo consecuente y firme, lo que caracterizó, por lo demás, toda su gestión dirigencial.

En la tarde de ese día, por iniciativa de Rafael Roncagliolo, brillante y aguerrido Presidente de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica y entonces líder estudiantil demócrata cristiano, el Presidente FEP visitó con él algunas bases de la Facultad de Letras de esa casa de estudios para exponer las motivaciones del conflicto. Los dirigentes de la FEPUC, por su cuenta, visitaron todas las demás. La Católica se plegó también a la huelga de la FEP con entusiasmo y decisión.

Al llegar la noche, lo sorprendente resultaba que San Marcos, el baluarte de las posiciones más radicales, no había acatado la huelga. La FUSM no se había pronunciado y sus bases no había sido siquiera requeridas por sus dirigentes. Saltó así la sombra de la crisis que corroía a la FEP. Un sector de la Izquierda pensaba que la UNI, la Agraria y La Católica no acatarían la huelga. Si San Marcos tampoco lo hacía, el movimiento habría constituido un fracaso. El Presidente «reformista» de la FEP se vería obligado a renunciar y sería reemplazado por un

LA IZQUIERDA PERUANA

«revolucionario», su Vicepresidente Oswaldo Obando. Los cálculos fallaron, y el día 12 la FEP dio un plazo de 24 horas al Presidente de la FUSM para que visitara a sus bases y consultara la huelga. El 13, todas las Facultades de San Marcos se habían plegado al movimiento. En el interior del país, la medida de lucha había sido acatada totalmente en Arequipa, Trujillo, Cusco, Ayacucho y Huancayo. Sólo en Ica, una dirección estudiantil ultraizquierdista que transitoriamente controlaba la Federación, boicoteó el movimiento que tuvo un éxito parcial.

Desde el 12, sin embargo, los estudiantes se volcaron a las calles demandando atención a sus reclamos. A diferencia de otros años, las acciones fueron descentralizadas. Y por eso cada Federación actuó en sus zonas, confluyendo en el centro de la ciudad, como lo había previsto la FEP. Pero la causa no interesó sólo a los estudiantes. Los trabajadores se pronunciaron también claramente en solidaridad con las demandas planteadas y reclamaron al gobierno atención a las exigencias del conflicto. Los maestros asumieron similar actitud, y los vientos de fronda de una nueva huelga magisterial comenzaron a soplar. La iniciativa la tomó, como en otros casos, la Asociación de Egresados de La Cantuta que, el día 12, dio a conocer un enérgico llamamiento de solidaridad.

Notable, por su contenido y por su procedencia fue, en ese contexto, el saludo que remitieran a la Federación de Estudiantes del Perú los profesores egresados de la ENS que prestaban servicios en la ciudad de Ayacucho. Acordamos, decían:

1.- Hacer nuestra la digna causa de la Escuela Normal Superior, que fue y sigue siendo nuestra Alma Mater, para la que se reclama, con toda justicia, la categoría y la autonomía universitaria, de que gozó desde su creación y que un parlamento repudiado y de ingrata recordación privó torpemente pasando sobre toda consideración ciudadana.

2.- Apoyar, con toda nuestra contribución moral y material a quienes conducen la campaña que debe culminar con la restauración de la legalidad y la justicia.

3.- Hacer público este acuerdo a fin de que la ciudadanía apoye con su opinión la causa que defienden los maestros de sus hijos y que por lo tanto requiere de la defensa de los padres de familia; y

4.- Hacer un llamado a todos los egresados de nuestra Escuela Normal Superior y a todas las instituciones de cultura del país, para que presten su aporte pronunciándose a favor de la causa de la dignificación del magisterio nacional.

El documento fue firmado, entre otros, por Pío Vivanco, Álvaro Villavicencio, Oswaldo Reynoso, Daniel Barrón, José Respaldiza, Luis Lumbreras, Javier Azparrent, Pedro Gómez, Víctor Zavala y Raúl Muñoz.

Entre el miércoles 13 y el viernes 15 arreciaron las movilizaciones estudiantiles en defensa del Pasaje Universitario. Conflictos con los transportistas se presentaron en diversas zonas de la ciudad. Y numerosos estudiantes fueron atacados por la policía y detenidos. La FEP gestionó directamente la liberación de los mismos, y prosiguió los trámites referidos a los temas pendientes.

El sábado 16 de mayo, la FEP emitió un documento que dirigió a sus bases y en el que diseñó un somero balance de lo ocurrido.

«Luego de cinco días de huelga general de estudiantes acatada por todas las federaciones universitarias del país —dijo— *observamos la solución gradual de nuestras demandas. El triunfo obtenido en la lucha por la implantación de la ley del Pasaje Universitario, y que se ha concretado mediante una resolución emanada del Ministerio de Gobierno, ha demostrado la firmeza de los estudiantes y la importancia de sus acciones. La convocatoria a reunión del Consejo Inter-Universitario, para los días 15 y 16 de este mes, con el objeto de resolver en su seno el problema planteado por la Reorganización de la Universidad de Huancayo; y el mismo hecho que haya sido el Consejo Universitario de la Universidad del Centro el que pidiera la intervención del Inter-Rectoral y de la propia FEP, nos demuestra en forma definitiva que la razón está de nuestra parte».*

«Se mantienen aún sin resolver —añadía la FEP— *dos planteamientos básicos del estudiantado; siendo uno de ellos la solución al*

problema de los heridos del Cerro Santa Rosa —noviembre de 1962— el otro es relativo a la Escuela Normal de La Cantuta, la misma que, en poder de su local y en pie de lucha, recibe la más plena solidaridad universitaria. Los estudiantes peruanos demandamos con ella la inmediata derogatoria de la segunda parte del artículo 87 de la Ley Universitaria, y la inclusión de la mencionada institución dentro de los alcances de la propia Ley 13417».

Para el efecto de coordinar nuevas acciones de lucha, la FEP convocó a sus organismos de dirección para la mañana del domingo 17. Esa misma noche, sin embargo, por decisión coordinada de la FEENS y de la FEP, los estudiantes de La Cantuta emprendieron una nueva marcha de sacrificio a Lima. La movilización fue encabezada por el Presidente de la FEENS, Walter Hernández y el Presidente de la FEP. Luego de caminar 16 horas, los estudiantes llegaron a Lima dispuestos a proseguir la lucha.

El lunes 18 la situación había mejorado. El Consejo Inter Universitario de rectores había resuelto aceptar el pedido estudiantil y nombrar una Comisión Reorganizadora de la Universidad Nacional del Centro, encomendando la presidencia de ella al Rector de Huamanga, Dr. Efraín Morote Best. La citada Comisión debía estar integrada, además, por un representante de la Federación Estudiantil local y el Presidente de la FEP. Igualmente, el Consejo Inter-Universitario había decidido hacer suya la reclamación referida a los estudiantes heridos del Cerro Santa Rosa, asumiendo las gestiones para la compensación correspondiente y la atención a los heridos.

Los transportistas habían arribado a un acuerdo con el gobierno aceptando definitivamente la Ley del Pasaje Universitario.

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados decidió ese día, aprobar el dictamen restituyendo la categoría universitaria y la autonomía para La Cantuta.

Las cuatro reclamaciones de los estudiantes, que a partir del lunes 18 entraban ya en una etapa definida de solución, interesaban vivamente a los estudiantes. Pero quizá la que

convocaba más activamente la movilización era la referida al Pasaje Universitario.

En verdad, el pasaje universitario no fue una conquista de esa huelga. Existió desde antes, desde 1960, cuando fue arrancado principalmente por la lucha de la FUSM bajo la dirección de Campos Lama. Los transportistas se esmeraban en reconocer la ley, pero para desacatarla. Sostenían que la ley sólo podía ser válida para los estudiantes de las universidades —no para La Cantuta, por ejemplo, que no era universidad—; que el horario de la ley debía regularse aplicándose el derecho sólo en las horas en las que los alumnos fuesen a sus clases o volviesen de ellas; que el derecho fuera recortado en el verano, porque los estudiantes no usarían el Pasaje Universitario para estudiar, sino "para irse a la playa". Estas reservas, conocidas desde el instante mismo de la dación de la ley, provocaron constantes enfrentamientos, y se mantuvieron hasta mayo de 1964. La movilización estudiantil, no exenta de fuerza, convenció finalmente a los transportistas que era preferible, también para ellos, renunciar a las maniobras y cumplir la disposición. Fue ese el sentido del acuerdo al que arribara con los transportistas la Comisión Reguladora del Transporte y el ministerio del ramo. El acuerdo no sólo satisfizo a los estudiantes, sino que dura hasta hoy. En 31 años de ese conflicto, el tema no ha vuelto a ser materia de debate.

El martes 20 la Cámara de Diputados aprobó, finalmente, el Dictamen de la Comisión de Educación respecto al caso de La Cantuta. Sería esa la base de la Ley 15519 que convertiría después a la Escuela Normal Superior en Universidad Nacional de Educación. Para asegurar que eso ocurriera, a petición de la FEP, el Consejo Inter Universitario resolvió mediar ante el gobierno y tornarse garante, a fin de que en las semanas siguientes el acuerdo fuera también aprobado en el Senado y que el Ejecutivo promulgara la ley. Así ocurrió.

En ese contexto, la FEP, que había convocado un gran mitin popular en la Plaza San Martin para el miércoles 21, decidió

LA IZQUIERDA PERUANA ARCHIVO DOCUMENTAL

suspender la huelga universitaria, dando la información pertinente en el mitin. Así se hizo, y la masiva concurrencia estudiantil recibió con alborozo lo que constituía una legítima victoria.

Decretar la huelga en el momento oportuno, desarrollarla activamente, arrancar las principales conquistas y suspender la acción fue considerado un éxito del movimiento estudiantil. Justo es admitir, sin embargo, que quien asesoró directamente al Presidente de la FEP en esa lucha y aconsejó cada uno de los pasos a seguir, desde el inicio del conflicto hasta el término del mismo, fue un dirigente obrero de Construcción Civil al que se le había encomendado esa tarea: Isidoro Gamarra Ramírez. Trabajando en el anonimato, reuniéndose con los dirigentes de la FEP, prácticamente en la clandestinidad, evaluando cada paso y conociendo los detalles del conflicto, el veterano luchador sindical jugó un papel decisivo en la orientación del movimiento. También, para el éxito de esa lucha, fueron muy valiosas las opiniones y sugerencias de dos antiguos líderes estudiantiles, entonces retirados ya de la actividad universitaria, pero comprometidos siempre con la causa de la FEP: Alfonso Barrantes y Max Hernández.

El éxito de la huelga tuvo que ver con una suma de factores. La fuerza del movimiento estudiantil era evidente. También el prestigio que tenían las federaciones universitarias en el país y, en particular, en el movimiento popular, y que se traducía en su capacidad para ganar aliados y convocar luchas. Las causas que se enarbolaban como razones del conflicto eran conocidas y contaban con una enorme simpatía nacional. No sólo las Federaciones Universitarias conocidas se sintieron llamadas a la acción, sino que lo mismo ocurrió con las organizaciones estudiantiles más jóvenes, como la Federación Universitaria de Cerro de Pasco, la Federación de Lambayeque, la Federación de Estudiantes de la Universidad Técnica de Piura, y otras que se incorporaron a la FEP en las condiciones de la lucha. Ocurrió además con el magisterio, que se sintió en el deber de decir también en esa ocasión su palabra solidaria.

El trabajo de los dirigentes estudiantiles de las federaciones bases fue relevante. En la UNI, la Agraria, La Católica, los presidentes de las bases de la FEP actuaron con coraje y con limpieza. Pero eso mismo podía decirse de José Málaga Rodríguez, Presidente de la Federación Universitaria de Arequipa; de Rodolfo Armas, de la FUT de Trujillo; de Pompeyo Leyva, Presidente de Huamanga o de Fernando Romero, de Huancayo.

La situación política puso el resto. Pese a sus limitaciones y a sus compromisos con la clase dominante, el gobierno de Acción Popular tuvo siempre frente a La Cantuta una actitud más positiva que «la convivencia» o el régimen militar. No solamente procuró cuidar ante la Universidad Peruana una imagen democrática atendiendo sus razones, sino que aceptó trabajar con personas solventes en materia de educación, como lo fue el propio Dr. Peñaloza, llamado por el gobierno, en 1963, para dirigir comisiones especializadas en la materia.

Post Scriptum
LA FUERZA DE UNA CAUSA

Concluida la huelga de 1964, las organizaciones estudiantiles continuaron su lucha. Para la FEENS fue ardua la tarea. Se trataba no sólo de consolidar lo conquistado, sino también de no permitir que la victoria sea escamoteada. Con responsabilidad y con firmeza, la Federación de Estudiantes colaboró con las autoridades procurando salir adelante en las nuevas condiciones. Como en todos los casos, hubo dificultades e incomprensiones. También enfrentamientos. Pero, sobre todo, hubo avances en la reestructuración institucional.

A 45 años de la dación de la Ley 15119, la Universidad Nacional de Educación se esfuerza por construir un modelo educativo que responda a la Declaración de Principios aprobados

LA IZQUIERDA PERUANA

por la Comisión Organizadora de la Plena Adaptación de la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle al Régimen Universitario conjugando con las necesidades y los intereses del país. Existe pues un reto para las autoridades actuales, y toda la comunidad universitaria cantuteña, recuperar las valiosas experiencias practicadas en la década del 51 al 60. La fuerza de una causa se mantiene enhiesta.

Lima, julio de 2010.

El autor

NOTAS EXPLICATIVAS

(1) La Ley 12502, que otorgó la autonomía universitaria y el cogobierno en la ENS, fue promulgada el 31 de diciembre de 1955, a iniciativa del Dr. José Antonio Encinas.

(2) El Dr. Enrique Guzmán y Valle fue director de la Escuela Normal de Varones, creada en 1905, desde 1915 hasta su muerte acaecida el 30 de diciembre de 1923.

(3) El libro más importante del Dr. Enrique Guzmán y Valle es *La Segunda Enseñanza*, publicado en 1905 y reeditado en el año 2003, por Humberto Ñaupas Paitán.

(4) El diario *La Prensa* era de propiedad del Primer Ministro del Gobierno de Manuel Prado, Pedro Beltrán Espantoso.

(5) La *Revista Vanguardia*, fue dirigida en el año 1960 por Eudocio Ravines, ex Secretario General del Partido Comunista, luego rabioso anticomunista.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

PEÑALOZA R. WALTER (1989) *La Cantuta: una experiencia en Educación*. Lima, Edit. CONCYTEC, 1989, 422 pp.

GLOSARIO

REGIMEN DE LA CONVIVENCIA: Así fue denominada la alianza apropradista, que gobernó al país entre 1956 y 1962.

INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL DE VARONES: Institución formadora de docentes primarios y secundarios, que en 1951 fue dirigida por el Dr. Peñaloza.

ESCUELA NORMAL CENTRAL DE VARONES: Institución que reemplazó al Instituto Pedagógico Nacional de Varones, en la formación de docentes, que funcionó en el terreno de La Cantuta, a partir del 6 de julio del año 1953.

FRENTE DEMOCRÁTICO NACIONAL: Frente electoral formado en 1945, presidido por el Dr. Luis Bustamante Rivero, que ganó las elecciones en 1945 y que gobernó con el APRA, y otras organizaciones políticas progresistas.

SISTEMA DE CRÉDITOS: Fue introducido por el Dr. Peñaloza en La Cantuta, para expresar cuantitativamente la diferencia e importancia de las asignaturas del curriculum. El crédito expresa el número de horas que se deben destinar al aprendizaje de la asignatura, y teniendo en cuenta que una hora de trabajo teórico vale un crédito y dos horas de trabajo práctico valen también un crédito, entonces las prácticas profesionales tendrán más horas de trabajo práctico y las asignaturas más teóricas tendrán menos horas. Así por ejemplo, la Práctica Continua valía 2 créditos, que significaba 4 horas de trabajo semanal y un curso de teoría como Introducción a la Filosofía con dos créditos tenía sólo 2 horas.

"Yo puedo, por ejemplo, enterarme en un tiempo reducido de cuáles son los pasos para poner en marcha y manejar un automóvil; pero lograr las destrezas que operativicen esa información me tomará muchas horas", dice el Amauta Peñaloza, para graficar con un ejemplo la diferencia entre el trabajo teórico y el trabajo práctico, en su obra *La Cantuta: una experiencia en educación*.

LA IZQUIERDA PERUANA

CURRÍCULO FLEXIBLE: Es el sistema curricular que difiere del currículo rígido. Generalmente se establece en la formación profesional, en la formación especializada, para que el futuro profesional de acuerdo a su tendencia pueda escoger los cursos que más le interese a su formación profesional.

SISTEMA TUTORIAL: Es otra de las innovaciones introducidas por el Amauta Peñaloza, consistente en formar docentes responsables, que aprendieran a ser y convivir en armonía, gracias al sistema de tutoría. Para el efecto se designaba a un profesor tutor, para 8 ó 10 alumnos, para la tarea de asesoría, aconsejamiento, quien en un ambiente adecuado y en determinado horario tutoriaba a sus pupilos.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 9359: Ley promulgada el 10 de abril de 1941, durante el gobierno de Manuel Prado, llamada también Reforma de Oliveira, que fue después ministro de Educación.

COLEGIO DE APLICACIÓN: Institución educativa anexa a la ENS en la que se realizaba las prácticas profesionales de los futuros docentes de educación inicial, primaria, secundaria y técnica. Tuvo mucho prestigio durante la rectoría del Amauta Peñaloza, porque los profesores de la superior tenían horas de trabajo en el Colegio de Aplicación.

ÉPOCA DE LA GUERRA FRÍA: Es la época que sigue a la Segunda Guerra Mundial, entre el sistema capitalista y el sistema socialista, encabezado por la URSS.

EL OCHENIO: Se llama así al período que gobernó el general Manuel A. Odría, de 1948 a 1956.

GAMONAL DE HORCA Y CUHILLO: Era el latifundista andino, que hacía prevalecer el sistema feudal que imperó en Europa hasta la revolución francesa, en el que el poder del gamonal era absoluto, y por tanto concentraba el poder ejecutivo, el legislativo y el judicial.

EL GRITO DE CÓRDOBA: Importante movimiento universitario que planteó la Reforma Universitaria que surgió en la Universidad de Córdoba, en el año 1918 y que se expandió en toda la Argentina y en toda América Latina.

EL COGOBIERNO: Una de las conquistas del Grito de Córdoba que recogió la Ley Universitaria 13417 del año 1960, que establecía la participación de los estudiantes universitarios en una proporción del tercio, en la Asamblea Universitaria, en el Consejo Universitario y en los Consejos de Facultad.

FEENS: Federación de Estudiantes de la Escuela Normal Superior-La Cantuta, que reemplazó al Consejo Comunal de Estudiantes a partir del año 1958, siendo su primer presidente Esteban Ocampo Rodríguez.

FEP: Federación de Estudiantes del Perú, institución del movimiento estudiantil universitario que representa a todas las federaciones de estudiantes universitarios.

ANPES: Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria.

FENEP: Federación Nacional de Educadores del Perú.

CRONOLOGÍA DE LA HEROICA LUCHA 1960-1964

1960

8 de abril, se promulga la Ley 13417

11 de abril en claustro pleno se acuerda la huelga general indefinida en La ENS-La Cantuta.

14 de abril, el Presidente de la FEP, Óscar Espinoza Bedoya, se solidariza con la huelga de La Cantuta y entra en "ayuno de protesta".

17 de abril, *La Prensa*, diario gobiernista desinforma a la opinión pública diciendo que unos grupos de alumnos y profesores, a la cabeza de Walter Peñaloza se rebelan contra el Ministerio de Educación.

21 de abril, se realiza un paro universitario de 24 horas en apoyo a La Cantuta.

21 de abril, por resolución ministerial se destituye al Dr. Walter Peñaloza. En la noche del mismo día se acuerda la marcha de sacrificio de La Cantuta a Lima.

LA IZQUIERDA PERUANA

22 de abril, los estudiantes de San Marcos, reciben con los brazos abiertos a los cantuteños y los alojan en el gimnasio.

03 de mayo, se inicia la primera huelga nacional universitaria convocada por la FEP.

21 de mayo, mitin obrero-estudiantil en el que fueron detenidos 20 estudiantes universitarios, entre ellos tres estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería, que fueron recluidos en el Penal de El Sexto.

25 de mayo, mitin popular y democrático en la plaza San Martín, para repudiar los execrables hechos de El Sexto y pedir la renuncia del Gabinete Beltrán Espantoso. En el mitin se hizo presente el Vicepresidente de la República Luis Gallo Porras para anunciar la renuncia del ministro de Gobierno Carlos Carrillo Smith y del ministro de Educación José Rubio Rolando y su reemplazo por el Dr. Alfredo Parra Carreño.

09 de junio, el ministro de Educación Parra Carreño inició conversaciones con la dirigencia de la FEP y la FEENS. Se acordó una solución satisfactoria para ambas partes, que fue la base del posterior D.S. N° 256, que dio fin al conflicto.

6 de julio, los estudiantes retornaron a La Cantuta.

1° de setiembre, el director del periódico mural de la ENS, criticó abiertamente la gestión del Director de la ENS, Prof. Roberto Rioja Iparraguirre y del Presidente de la FEENS, Rafael Urrunaga.

2 de setiembre, intervención autoritaria del Director de Servicios Administrativos de la ENS, Prof. Walter Leiblinger, clausurando el periódico mural «Eralí», dirigido por el estudiante Gustavo Espinoza Montesinos.

20 de octubre, elecciones para renovar la directiva de la FEENS, en la que sale elegido como Presidente de la FEENS, Gustavo Espinoza Montesinos.

21 de diciembre, instalación y juramentación de la Directiva de la FEENS.

1961

28 de enero, realización del VI Congreso de la FEP, que eligió a Max Hernández Camarero, como Presidente de la FEP.

30 de mayo, marcha de estudiantes universitarios encabezada por la FEP al Parlamento.

28 de setiembre, se realizó el VII Congreso de la FEP, en el que se condenó la política autoritaria de Pedro Beltrán Espantoso, se le declaró Traidor y se aprobó un comunicado firmado por el Presidente de la FEPUC, Alejandro Díaz Marín.

06 de octubre, huelga nacional de la FENEP y de la ANPES, exigiendo la conversión de la ENS, en Universidad Nacional de Educación.

20 de noviembre, las autoridades de la PUCP, expulsaron a 14 dirigentes estudiantiles por la firma de comunicado a favor del gobierno de Cuba.

Diciembre, se llevaron a cabo las elecciones para renovar la directiva de la FEENS y ganó Carlos Manrique.

1962

23 de marzo, allanamiento del dormitorio N° 494, ocupado por Gustavo Espinoza y Manuel Valdivia

Entre setiembre y octubre las autoridades desplegaron propaganda anticomunista

24 de octubre, se llevó a cabo la huelga de las bandejas, en el comedor de estudiantes.

29 de octubre, en el periódico «Eralí», dirigido por Gustavo Espinoza, se cita frases del pensador español Ortega y Gasset, alusivas al comportamiento de las autoridades de la Cantuta.

1° de noviembre, se promulga el D.S. que declara la reorganización de La Cantuta.

4 de noviembre, La Prensa justifica la reorganización de La Cantuta.

17 de noviembre, mediante R.M. se dispone la expulsión de Gustavo Espinoza.

18 de noviembre, la FEP convoca a un paro universitario para el 23 y 24 de noviembre.

En diciembre se convoca a elecciones para renovar la Directiva de la FEENS y fue elegido Edgardo del Pino como Presidente.

1963

28 de febrero, Roberto Rioja Iparraguirre, fue subrogado del cargo de director por fomentar "actividades comunistas".

Agosto, se promulgó la Ley de Amnistía Política a la que se acogió Gustavo Espinoza, siendo ministro de Educación el Dr. Francisco Miró Quesada Cantuarias.

Entre 1 y 4 de noviembre, Gustavo Espinoza asistió al IX Congreso de la FEP, en Huamanga, como Miembro nato de la Asamblea de Delegados y fue elegido Presidente de la FEP.

1964

11 de mayo, el Presidente de la FEP, convocó a la segunda Huelga Nacional Universitaria indefinida, que fue acatada por todas las universidades.

20 de mayo, aprobación en la Cámara de Diputados del dictamen de la Comisión de Educación, respecto a la conversión de la ENS en Universidad de Educación y que fue la base de la Ley 15519,

21 de mayo, la FEP suspendió la Huelga universitaria.

MÁRTIRES EN LA HEROICA LUCHA

José Huamán Echevarría, hijo menor de un trabajador de la ENS, por falta de medicinas y atención médica, debido al cerco policial entre el 11 y 20 de abril del 1960.

Humillación de tres estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería que fueron recluidos en el tenebroso penal El Sexto, el 20 de mayo de 1960.

Muerte del estudiante-obrero, Juan García Collantes, el 23 de octubre de 1961.

Expulsión de 14 dirigentes de la FEPUC, el 20 de noviembre de 1961 por las autoridades de la PUCP, por haber firmado un comunicado de reconocimiento del Gobierno de Fidel Castro y la revolución cubana.

Expulsión de Gustavo Espinoza Montesinos por defender sus principios universitarios, el 17 de noviembre de 1962.

DIRIGENTES UNIVERSITARIOS HISTÓRICOS

Francisco Rafael Urrunaga Vega, Presidente de la FEENS, durante la heroica lucha, en 1960.

Óscar Espinoza Bedoya, Presidente de la FEP en 1960

Juan Alberto Campos Lama, Presidente de la FUSM en 1960 y 1963, elocuente orador y gran amigo de La Cantuta.

Walter Griebenow, Secretario General del Centro Federado de Estudiantes de Medicina de la UNSM, 1960

Evangelina Aseng, Secretaria General del Centro Federado de Obstetricia de la UNMSM. 1960

Gustavo Espinoza Montesinos, Presidente de la FEENS, 1960, participante de la gesta épica.

Max Hernández Camarero, Presidente de la FEP, 1961.

Jorge Camapana, Presidente de la FUT-Trujillo, 1961

Raúl Noblecilla, Presidente de la FEPUC, 1961

Fernando Romero Villanes, Presidente de la UNC-Huancayo 1961

Alejandro Díaz Marín presidente de la FEPUC, 1961

Constantino Urday, FEPUC, 1961.

Luis Enrique Tord, FEPUC, 1961

Oscar Macedo, Vicepresidente de la FUSM, 1962

Edgard del Pino Aguilar, Presidente de la FEENS, 1962

Walter Palacios, Presidente de la FEP, 1963

Walter Hernández, Presidente de la FEENS, 1963

Zenón Naveda Almonacid, Presidente de la FUSCH, 1963

Mario Castillo, Presidente de la FUSM, 1963

Gustavo Espinoza Montesinos, Presidente de la FEP, 1964

Jorge Medina, Presidente de la ACUNI, 1964

Francisco Frías, Presidente de la UNA-LM 1964

Rafael Roncagliolo, Presidente de la FEPUC-1964

LA IZQUIERDA PERUANA

Alfonso Barrantes, FUSM, 1958
José Málaga Rodríguez ,UNSA, 1964
Rodolfo Armas, FUT-1964
Pompeyo Leyva, FUSCH, 1964
Fernando Romero Villanes, Presidente de la UNC-Huancayo 1964.

AUTORIDADES Y MAESTROS UNIVERSITARIOS QUE SE IDENTIFICARON CON LA CAUSA DE LA CANTUTA Y LA FACULTAD DE MEDICINA DE SAN MARCOS.

Dr. José León Barandiarán, rector de la UNMSM
Dr. Hugo Pesce, Profesor de la Facultad de Medicina-UNMSM
Dr. Guzmán Barrón, de la Facultad de Medicina-UNMSM
Dr. Sergio Bernales, de la Facultad de Medicina-UNMSM
Ing. Roberto Valverde, rector de la UNI
Dr. Juan José Vega, Profesor de la UNMSM
Ing. Mario Samamé Boggio, rector de la UNI
Dr. Mario Alzamora Valdez, profesor de la UNMSM
Dr. Efraín Morote Best, rector de la UNSCH.

ANEXOS

1. Local de la Escuela Normal Superior de La Cantuta fue ocupado por los alumnos.
2. Alumnos y Profesores se han atrincherado en La Cantuta.
3. Escuela de La Cantuta, sitiada.
4. San Marcos apoya a La Cantuta: para labores 24 horas.
5. Profesores y alumnos de la Normal Superior iniciaron, anoche, marcha hacia Lima.
6. Profesores y alumnos de la Normal de La Cantuta fueron acogidos en San Marcos ayer.
7. Mitin obrero-estudiantil. Se realizará hoy en defensa de la Escuela Normal.
8. Hay 20 detenidos por los incidentes en el mitin obrero-estudiantil.
9. Se denuncia incalificable ultraje contra estudiantes detenidos por la Policía.
10. Indignación general por el ultraje a estudiantes. Todos se ratificaron en sus declaraciones.
11. Bandera a media asta en la U. de Ingeniería.
12. Comisión reconoce a la Escuela Normal carácter de centro universitario.
13. Alumnos de S. Marcos suspenden huelga hoy.
14. Presentaron bases para arreglo de La Cantuta.
15. Maestros y alumnos de La Cantuta acordaron suspender la huelga.
16. La Normal Superior tendrá atribuciones de un centro de enseñanza universitaria.
17. Quedaron desvirtuadas las imputaciones que se hacían a ex director de la Normal.

LA IZQUIERDA PERUANA

18. El lunes reiniciarían clases en La Cantuta.
19. Clases en La Cantuta se reinician el lunes.
20. Comenzaron clases en La Cantuta.
21. Resonante victoria universitaria consolida unidad estudiantil.
22. El porqué de la autonomía de la Escuela Normal Superior.

Local de la Escuela Normal Superior de la Cantuta fue ocupado por los alumnos

La ocupación y huelga indefinida tienen por fin protestar por la promulgación del Estatuto Universitario.

Los alumnos de la Normal Superior de la Cantuta tomaron posesión del local y se declararon en huelga indefinida, ayer a las 8 de la mañana. Esta actitud, según fuimos informados, se tomó con motivo de la promulgación del Estatuto Universitario, cuyo artículo 87, entre otras cosas, señala que la indicada Escuela depende del Ministerio de Educación Pública. El acuerdo de la huelga y posesión del local se tomó por unanimidad en asamblea general de alumnos.

En el mismo local de la Escuela Normal, se encuentra el estudiante Oscar Espinosa Bedoya, Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, quien a las 10 de la mañana se sometió a un régimen de ayuno, con control médico, por una semana, en señal de protesta, según dijo, por la promulgación del Estatuto Universitario "que desconoce a la Escuela Normal como un centro de nivel universitario".

(Pasa a la página 8)

El Comercio. 12 de abril de 1960

Alumnos y Profesores se han atrincherado en "La Cantuta"

Las pistas de acceso las han cubierto con piedras. — La Guardia de Asalto los tiene rodeados

En horas de la madrugada parecía inminente el desalojo del local de la Escuela Normal Superior por fuerzas de policía, ya que el local está rodeado pero ni los profesores ni los alumnos han desalojado el local, no obstante lo dispuesto en la resolución suprema 139 que declara que "han cesado en sus funciones las autoridades y personal de la referida escuela".

PIQUETES DE DEFENSA

Se han formado piquetes de defensa en las entradas de la escuela. Las pistas de acceso se han cubierto con piedras, mientras la policía se halla apostada en los alrededores y la Guardia de Asalto, no permite a ninguna persona acercarse. Nadie duerme en "La Cantuta" en momentos en que cerramos la edición.

Y con respecto a la medida a que nos referimos en el primer párafo, el doctor Walter Peñaloza dijo esta madrugada a uno de nuestros redactores: "Es una nueva medida injusta, que se une a las anteriores a mi destitución".

PENSAMOS CONTINUAR INDEFINIDAMENTE EN LA ESCUELA

Como se sabe, la Junta de la Escuela Normal Superior, en su última reunión acordó rechazar cualquier intento de intervención y mantener los organismos que han venido gobernando la institución. Los alumnos se declararon en huelga, exigiendo se restablezca la autonomía de la Normal Superior.

Estas han sido las ocurrencias hasta la madrugada de hoy, y sus orígenes inmediatos. Damos a continuación un relato de los hechos que los precedieron:

NO ACUDEN A CITA

Ni el Director de la Escuela Normal, doctor Walter Peñaloza, ni los profesores, se presentaron ayer al Ministerio de Educación Pública, donde fueron citados, para una entrevista, por el Director de Educación Normal y Especial, doctor José Ignacio Vigil. Consideran los profesores de la Normal que la citación fue de carácter colectivo, y que el personal docente de la Escuela sólo puede acatar las disposiciones de sus propias autoridades, en este caso la de la Junta de la Escuela, que fue soslayada en la invitación. Al respecto han declarado que "Los profesores y los estudiantes han decidido unánimemente mantener los organismos que han venido gobernando la Escuela como institución autónoma de enseñanza superior, y por lo tanto, los funcionarios que deseen tratar con ella, deben dirigirse oficialmente a la Junta de la Escuela Normal Superior".

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

La huelga de los alumnos, apoyada por los profesores, tiene el carácter de indefinida, hasta que el Ejecutivo convoque a una Legislatura Extraordinaria en la que se restaure el status jurídico de la Escuela que, desde hace cinco años, goza del carácter de Institución autónoma de enseñanza superior. El artículo 87 del Estatuto Universitario, recientemente promulgado, deroga esta autonomía y pone a la Normal bajo la dependencia del Ministerio de Educación Pública.

COMITE DE EMERGENCIA

El Comité de Emergencia, integrado por los Presidentes de las Federaciones de todas las Universidades y Centros de Enseñanza Superior del país, ha acordado rechazar los artículos del Estatuto que privan de autonomía a la Normal y establecen un régimen privativo para la Facultad de Medicina.

Asimismo ha acordado exigir la convocatoria de una Legislatura Extraordinaria que "además de amparar la soberanía nacional en el caso de la Cruz y Paredes", contemple las pedidas del estudiantado sobre los casos de la Normal y Medicina.

Los alumnos de la Normal han iniciado una campaña, mediante la distribución de volantes, para hacer conocer a la opinión pública los alcances de su huelga. Posteriormente saldrán grupos de alumnos, portando carteloncs, por las principales jirones de la capital. Señalan los organizadores de esta campaña, que la harán sin violencias, respetando todas las disposiciones vigentes y sin alterar el orden.

CON EL PRESIDENTE DE LA FEP

El estudiante Oscar Espinoza Bedoya, Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, continúa su ayuno, con control médico por una semana, en apoyo de las medidas tomadas para exigir la convocatoria a una Legislatura Extraordinaria. Con el mismo fin, y en similares condiciones, ha comenzado a ayunar

(Pasa a la página 12)

El Comercio. 13 de abril de 1960

Alumnos de la Escuela Normal Superior, apostados en la madrugada de hoy en uno de los puntos de acceso a "La Cantuta"

El Comercio. 13 de abril de 1960

Escuela de La Cantuta, sitiada

500 alumnos y 35 familias se mantienen en el local. Víveres sólo hasta mañana

Cortan el teléfono y llegan en la mañana 150 hombres de Asalto

Como hemos informado, anoche los estudiantes de la Normal de La Cantuta se apoderaron del local y se atrincheraron, cubriendo las pistas de acceso con pedrones para que los carros policiales no se acercaran al lugar.

Anoche mismo, la Guardia de Asalto rodeó el local.

A las dos de esta madrugada, el teléfono de La Cantuta fue cortado, para impedir toda comunicación con el exterior.

Una hora antes del corte de la línea telefónica, o sea, más o menos, a la una de la madrugada, se produjo un intento de allanar el local de la Escuela. Guardias de la Republicana bajaron de un camión y conjuntamente con policías de dos carros patrulleros se aproximaron a las pistas de acceso. En presencia de grupos de alumnos que cerraron el paso, los guardias de la Republicana y las dotaciones de los patrulleros se retiraron. No hubo choque.

MAS FUERZAS RODEAN EL LOCAL

A las 7 y 40 de esta mañana, llegaron a los alrededores de la escuela La Cantuta tres camiones de la Guardia de Asalto con cincuenta hombres cada uno. Inmediatamente, obedeciendo órdenes de sus jefes, estos hombres se distribuyeron alrededor del edificio, reforzando así, el cerco que

(Pasa a la Pág. 2).

El Comercio. 13 de abril de 1960

Grupo de alumnos de la Normal, esta madrugada. Están rodeados por fuerzas de Guardia de Asalto. Nadie puede entrar.

El Comercio. 13 de abril de 1960

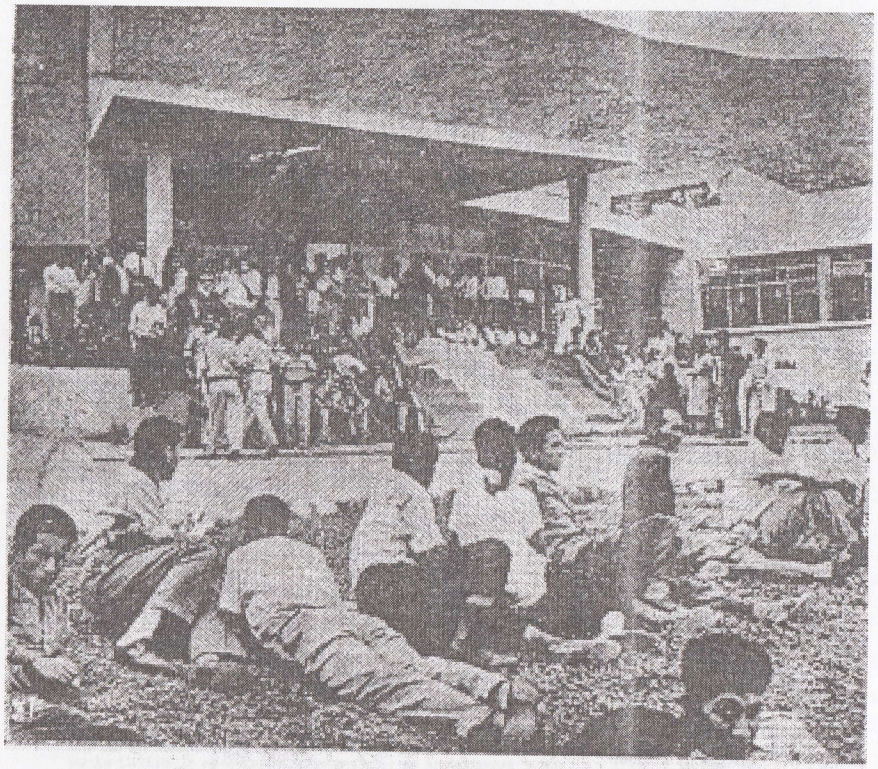

Con la bandera peruana desplegada frente al pabellón principal de la Escuela Normal, los alumnos mantienen su estado de huelga indefinida. Todas las actividades docentes han sido suspendidas, y los estudiantes están pendientes de la actitud que tomen las fuerzas policiales apostadas en los alrededores.

El Comercio. 14 de abril de 1960

San Marcos apoya a La Cantuta: para labores 24 horas

TANTO LAS autoridades como los profesores y alumnos de la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle" continuaban en la mañana de hoy en el local de La Cantuta, después de prestar sus declaraciones ayer ante el Juez Instructor, doctor Francisco Ayala, tarea que duró hasta las 12 de la noche.

ASAMBLEA EN SAN MARCOS

En la tarde de ayer, en uno de los salones de la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos, se realizó una Asamblea de los profesores y alumnos de la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle", que no habían podido ingresar a La Cantuta, de donde salieron la semana pasada para intervenir en actos públicos que se llevaron a cabo en Lima, en relación con la promulgación de la ley del Estatuto Universitario.

En esta asamblea se acordó oficiar a las instituciones que agrupan a los empleados, obreros y maestros de todo el país, para que presten su apoyo a las demandas de la Escuela Normal Central.

Asimismo, se acordó en la asamblea de ayer realizar mañana martes, a las 9 a. m., una reunión con todos los padres de familia y apoderados de los alumnos que estudian en La Cantuta, para tratar sobre este mismo asunto.

En la reunión de ayer se informó que la Asociación de Maestros Primarios del Callao había iniciado una colecta para sostener la huelga de los profesores y alumnos de La Cantuta, quienes carecen del apoyo a raíz

(Pasa a la Pág. 2)

El Comercio. 18 de abril de 1960

Profesores y alumnos de la Normal Superior iniciaron, anoche, marcha hacia Lima

Los acompañan numerosos padres de familia.— En La Cantuta sólo quedan el Director y algunos profesores.— El Juez Instructor ordenó levantar el cerco policial.

Los alumnos y profesores de la Escuela Normal Superior, iniciaron anoche su marcha a Lima, acompañados por numerosos padres de familia. Siguen los bordes de la pista en fila de a uno, con sus frazadas al hombro y pertenencias y libros en las manos. La evacuación de La Cantuta se inició a las 9 y 40 de la noche. Tienen el propósito de llegar a la capital al medio día. De este modo culmina el conflicto iniciado con motivo de la promulgación del Estatuto Universitario.

De otro lado, cumplida ayer la diligencia judicial de Inspección ocular y la entrega de la Resolución Ministerial que declara cesante en el cargo de Director de la Escuela Normal Superior al doctor Walter Peñaloza, el Juez Instructor de Lima, doctor Francisco Ayala, ordenó que fuese levantado el cerco policial que rodea La Cantuta desde hace diez días. La indicada Resolución de cesantía ha sido expedida con fecha 21 de Abril y señala que el doctor Peñaloza ha cesado en el cargo con antigüedad del 12 del presente mes.

Mientras se efectuaban estas gestiones y se sentaba el acta, los profesores de la Normal firmaban un documento exigiendo al Ministerio de Educación que expidiese las respectivas Resoluciones subrogándolos. De otro lado los alumnos organizaban una marcha de evacuación de La Cantuta, para dirigirse a pie a Lima. En esta situación, el doctor José Ignacio Vigil, quien ha sido encargado de la Dirección de la Normal, se hará cargo hoy día de La Cantuta. Asimismo, los padres de familia han acordado no permitir que sus hijos asistan a las clases de las Escuelas de Aplicación conexas a la Normal, mientras no sean repuestos en sus cargos el doctor Peñaloza y los profesores.

LLEGAN LAS AUTORIDADES

Aproximadamente a las 4 y 30 de la tarde llegaron a La Cantuta, el doctor José Ignacio Vigil, Director de Educación Normal y Especial, el señor Guillermo Salcedo, Director de Administración y Control, dos auditores del Ministerio de Educación y el Juez Instructor, doctor Francisco Ayala, acompañado del Escribano de Estado, señor Raúl Orna. Los alumnos esperaban a estas autoridades en la puerta de ingreso.

LE DAN LAS ESPALDAS

Los alumnos estacionados en las gradas de ingreso, tendieron una bandera en las escalinatas y les dieron las espaldas a los visitantes. El Juez Ayala ordenó levantar un acta de lo que consideró un impedimento para el ingreso de las autoridades judiciales, pero poco después salió el doctor Peñaloza e invitó al Juez y a sus acompañantes a pasar a la sala de la Dirección.

ACTITUD ADMINISTRATIVA

El doctor José Ignacio Vigil entregó al doctor Peñaloza la Resolución Ministerial que lo decla

(Pasa a la página 12)

El Comercio. 22 de abril de 1960

En fila de a uno, bordeando ambos lados de la pista, salieron anoche los alumnos y profesores de la Normal Superior, rumbo a Lima. Evacuaron La Cantuta por el puente aledaño a la Papelera de Chosica, llevando frazadas cruzadas al hombro y sus pertenencias y libros en las manos. Los acompañan en su marcha, numerosos padres de familia. Están decididos a llegar a la Capital en forma pacífica.

El Comercio. 22 de abril de 1960

Profesores y alumnos de la Normal de La Cantuta fueron acogidos en San Marcos ayer

Después de 16 horas de marcha, silenciosos y sin incidentes llegaron a la Universidad donde se encuentran alojados.

El doctor Walter Peñaloza, cinco Profesores y diez alumnos, son los únicos miembros del personal docente de la Escuela Normal Superior que permanecen en las amplias instalaciones del local, que hasta hace pocos días albergaba a más de 600 alumnos de Normal, 520 de primaria, media y Comercial, 70 profesores y familiares de los residentes. Las indicadas personas permanecen en la Escuela con el objeto de entregarla a su nuevo Director encargado, doctor José Ignacio Vigil, previo inventario. En un comunicado irónico, que publicamos más adelante, el Dr. Peñaloza dice que antes le pedían retirarse y ahora le exigen que se quede hasta el lunes como Director cesante y sin goce de haber.

Mientras el doctor Peñaloza esperaba la llegada de las nuevas autoridades y de los auditores, en Lima estudiantes de las universidades recibieron a los profesores y alumnos de la Escuela, que llegaron a San Marcos, 16 horas des-

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 23 de abril de 1960

Los estudiantes de San Marcos, Ingeniería, Agronomía, La Católica y Bellas Artes, ofrecieron una manifestación de recepción a los profesores y alumnos de la Normal Superior que llegaron a Lima, después de una marcha, con descansos cortos, que duró 16 horas. Entre aplausos y vivas los acompañaron hasta el interior de San Marcos.

El Comercio. 23 de abril de 1960

Mitin obrero - estudiantil

Se realizará hoy en defensa de la Escuela Normal

Los profesores y alumnos de la Escuela Normal Superior, que evacuaron La Cantuta el viernes pasado, se reunieron ayer en el General de San Marcos con el doctor Walter Peñaloza, para efectuar una sesión plenaria en la que se presentaron informes sobre el desarrollo del conflicto, que se inició al promulgarse el Estatuto Universitario. Entre otras cosas, se acordó exigir que el Ministro de Gobierno informe con toda claridad sobre quién fue el autor de la orden de sitiar por hambre el local de la Escuela.

Asimismo se informó a la asamblea que las autoridades de policía han dado orden de captura contra Sabino Huamán, padre del niño que murió en La Cantuta cuando el cerco policial impedía el ingreso de médicos y enfermeros.

De otro lado se dio cuenta de las medidas tomadas por las nuevas autoridades de la Normal sobre la reincorporación de los doce empleados que habían sido declarados cesantes por la Junta de la Escuela, organismo gobernante de la institución cuando ésta tenía jerarquía universitaria y autonomía. Al respecto se aclaró que la reincorporación de esos empleados estaba en contradicción con las disposiciones vigentes del gabinete, de no cubrir las vacantes que se produjesen dentro del actual presupuesto.

SITUACION DE LOS ALUMNOS

Como en días anteriores, desde su salida de La Cantuta, los estudiantes siguen distribuídos en las diversas Universidades y alimentándose con comidas preparadas por las alumnas, en cocinas improvisadas. Diversas instituciones gremiales envían víveres a los locales designados por la FUSM.

Por ahora el mayor problema lo confrontan los estudiantes alojados en el gimnasio de San Marcos, donde tienen que dormir sobre mantas tendidas en el suelo; algunos pocos cuentan con colchones.

CONTINUA EL INVENTARIO

Dada las características de Ciudad Universitaria de la Normal Superior y el gran número de instalaciones, laboratorios y talleres, el inventario de los bienes de la Escuela es una labor recargada que, según fuimos informados, durará por lo menos diez días más. Los auditores del Ministerio de Educación Pública tienen a su cargo este trabajo, que se realiza en presencia del doctor Peñaloza y de algunos profesores. Un pequeño grupo

(Pasa a la página 12)

El Comercio. 26 de abril de 1960

Hay 20 detenidos por los incidentes ocurridos en el mitin obrero - estudiantil

Los estudiantes universitarios continúan en huelga en todo el país, exigiendo la convocatoria a una Legislatura Extraordinaria que contemple la revisión del Estatuto Universitario, cuya promulgación desencadenó el conflicto que ya tiene cerca de 40 días de duración.

Solidarizándose con los estudiantes de la Escuela Normal Superior, los maestros primarios han acordado un paro nacional de 48 horas, en todas las escuelas del país, si el Ejecutivo no convoca la Legislatura Extraordinaria solicitada. Este paro se iniciaría el próximo martes 24, a las ocho de la mañana, si antes no se reune el Parlamento.

De otro lado, la mayoría de las Universidades Nacionales se encuentran en huelga indefinida hasta que sea revisado el Estatuto Universitario. Ingeniería y la Católica decretaron la huelga señalando que sería levantada solo cuando se convoque a Legislatura Extraordinaria.

ESCUELAS DE APLICACION

En tanto, los alumnos reinscritos de primaria, secundaria y jardín, de los planteles de aplicación anexos a la Normal Superior, continúan asistiendo a clases irregulares, que les dicta un cuerpo de profesores y maestros, destacados por el Ministerio de Educación, de otras dependencias.

Al respecto, los padres de familia de las Escuelas de Aplicación insisten en afirmar que el número de alumnos asistentes a estas clases, es inferior al señalado por el Director de Educación Normal, doctor Decio Rabanal, y que mantendrán su actitud de no permitir que sus hijos concurran a La Cantuta mientras subsista el conflicto.

SECCION PROFESIONAL

Los estudiantes de la sección profesional de la Normal Superior, de otro lado, mantienen su estado de huelga, alojados, muchos de ellos, en diversas casas de familia o en el Gimnasio de San Marcos.

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 21 de mayo de 1960

Infamia que no puede quedar impune

Se denuncia incalificable ultraje contra estudiantes detenidos por la Policía

El Presidente del F.E.P. responsabiliza al Gabinete y Ministro de Gobierno

El comunicado del Centro de Estudiantes de Ingeniería que publicamos más abajo denuncia un incalificable ultraje de que han sido víctimas los estudiantes detenidos a raíz del mitin del jueves último, atentando contra la dignidad humana que, de confirmarse, cubriría de oprobio a las autoridades responsables de haber enviado a calabozos comunes a esos jóvenes, entregándolos a sabiendas a los perversos instintos de los criminales depositados en aquellas celdas. Y decimos a sabiendas porque es sobradamente conocida la relajación moral de los delincuentes que habitan nuestras cárceles, en cuya repugnante promiscuidad se practican todas las depravaciones que son estigma de la civilización.

Subleva el ánimo pensar que un grupo de jóvenes universitarios y colegiales, por el sólo motivo de haber manifestado sus sentimientos de repudio al Gobierno en ejercicio de derechos cívicos inalienables, haya podido ser apresado y obligado a pernoctar con la escoria del hampa, para sufrir el más ruin vejamen que cabe inferirle al hombre. Pensemos en nuestros hijos y nuestros hermanos expuestos a tamaña infamia, y midamos así la responsabilidad de quienes, cegados por el rencor, arrojaron sus prisioneros a aquellos antros como si los lanzaran deliberadamente a una afrenta que no encuentra semejante ni en los usos de la barbarie.

La sociedad ha de sentirse ofendida y abochornada ante la denuncia del Centro de Estudiantes de Ingeniería, y ha de exigir, como lo hacemos nosotros, su más pleno e inmediato esclarecimiento. De confirmarse tan grave acusación, cualesquiera protestas, por enérgicas que fueren, no bastarían a reparar la vileza cometida: se impondría una sanción ejemplarizadora, una sanción de tal magnitud que hiciera recaer sobre los culpables, funcionarios y hampones, todo el peso de su culta y que garantizara de modo absoluto y para siempre que en nuestro país no volverá a producirse una ignominia semejante, que no tiene antecedentes ni aún en los regímenes más dictatoriales y crueles que ha padecido el país.

He aquí el comunicado de referencia:

COMUNICADO DE PRENSA

EL CENTRO DE ESTUDIANTES DE INGENIERIA CIVIL considerando:

Que habiéndose comprobado un atentado contra la dignidad humana, tanto física como moralmente, en las personas de los alumnos universitarios y colegiales, entre los cuales hay menores de edad, que fueron detenidos en el mitin del día jueves 18, al haber sido obligados a pernoctar en las celdas ocupadas por criminales y delincuentes comunes:

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 22 de mayo de 1960

Indignación general por el ultraje a estudiantes.

Todos se ratificaron en sus declaraciones

El Mayor Jefe del Penal Sexto ha quedado "depositado".

El Ministerio de Gobierno expidió anoche un Comunicado

Cinco de los estudiantes que fueron tratados inicuamente por las autoridades del Penal del Sexto, entre ellos los de ingeniería José Luis Paz Barriga, Alfonso Allemant y César Peñaloza, fueron interrogados, en la mañana de ayer, por la Comisión encargada de investigar respecto de los maltratos y vejámenes que acusan haber recibido los agraviados en el indicado penal.

Conforme nos expresó el Presidente de la Federación de Estudiantes del Perú, señor Oscar Espinoza Bedoya, quien estuvo presente cuando prestaron sus manifestaciones algunos de los estudiantes, estos se ratificaron en los términos de su anterior manifestación así como en las declaraciones que ofreció nuestro diario respecto del infame tratamiento a que fueron sometidos. Por su parte, los estudiantes eludieron hacer declaraciones y varios de ellos mostraban visibles huellas de encontrarse bajo los efectos de seria depresión moral, lo que explica su negativa ante el requerimiento que se les hizo para entrevistarlos.

Sin embargo, el Director de Gobierno, doctor Hernán Guerinoni, hablando en nombre de la Comisión especial designada por el Ministro del Ramo, sostuvo que los estudiantes habían declarado no haber recibido vejamen moral alguno y que tampoco fueron maltratados, aunque no aclaró si estas manifestaciones fueron obtenidas ante el lógico pudor de los agraviados.

El Comercio. 23 de mayo de 1960

Duelo y protesta por agravio inferido a estudiantes

Bandera a media asta en la U. de Ingeniería

Consejo Universitario hace pública su indignación y formula denuncia ante el Poder Judicial.— Labores están suspendidas.

Hoy, en ceremonia solemne, la bandera nacional será izada a media asta, en el local de la Universidad Nacional de Ingeniería, por los catedráticos y alumnos de ese centro de estudios superiores. Se hace esto en señal de duelo y protesta por los incalificables sucesos del penal del Sexto, de que fueron víctimas estudiantes de dicha casa de estudios.

Durante toda la semana, el emblema nacional permanecerá a media asta en la Universidad. Se ha oficiado al Comandante General del Ejército, a fin de que envíe una banda de guerra para la ceremonia, que se iniciará a las nueve de la mañana.

LABORES SUSPENDIDAS

Asimismo, durante toda la semana, las labores que debían reiniciarse por el levantamiento de la huelga, seguirán suspendidas como demostración de protesta "por los graves y lamentables sucesos que profesores y estudiantes solidariamente condenan".

Estas medidas fueron tomadas ayer en reunión plenaria del Consejo Universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería, y constan en el comunicado aprobado en esa sesión.

INDIGNADA PROTESTA

En dicho documento, se expresa también solidaridad con el Rector, ingeniero Roberto Valverde, "por la actitud inmediata, eficiente y enérgica" que asumió al apersonarse ante la autoridad administrativa para exigir el esclarecimiento de los hechos y una sanción ejemplar para los responsables de la reclusión de los estudiantes de esa Universidad en celdas del penal del Sexto, destinadas a los delincuentes comunes.

Igualmente se consigna en el comunicado lo siguiente: "Hacer públicas su indignada protesta por los agravios de que fueron víctimas los estudiantes de ingeniería a que se refiere el anterior acuerdo, y formular la correspondiente denuncia ante la autoridad judicial".

EL CONSEJO UNIVERSITARIO

"Patética y serena pese a la indignación", transcurrió la sesión del Consejo Universitario de Ingeniería, al decir de uno de los catedráticos. La reunión, que se inició a las once y cuarto de la mañana, se prolongó hasta las dos de la tarde. Aunque no ingresaron los periodistas — en realidad sólo el de "El Comercio" estuvo presente —se pudo escuchar a través de la puerta de la sala de sesiones, algunas indignadas intervenciones. Estaban allí presentes también los ocho delegados de los estudiantes.

Una de las mociones, aprobada en principio, nació del deseo de protesta. Se refería a una

(Pasa a la página 4)

Estudiantes de Ingeniería hicieron marcha silenciosa hasta la Plaza San Martín

Con las palabras "justicia" y "dignidad" grabadas en carteles que llevaban al frente, marcharon al mediodía de ayer los estudiantes de la Universidad de Ingeniería. La marcha silenciosa de protesta por los vejámenes inferidos a los alumnos universitarios que fueron obligados a pernotar en las celdas de los delincuentes comunes, en el Penal del Sexto, terminó en la Plaza San Martín. Los oradores que en este lugar usaron de la palabra, pidieron castigo ejemplar para los culpables.

MARCHA DE PROTESTA

Después de las doce del día, los estudiantes de la Universidad de Ingeniería, espontáneamente realizaron una manifestación de protesta en el interior de la Universidad, decidiendo, después, efectuar una marcha silenciosa hasta la Plaza San Martín. Efectivamente, los alumnos de Ingeniería, en gran número iniciaron el desfile por la antigua pista de Ancón, Puente del Ejército, Plaza Dos de Mayo, la Colmena y Plaza San Martín.

LOS ORADORES

Los alumnos que usaron de la palabra manifestaron que la marcha tenía por objeto protestar ante la opinión pública por las ofensas inferidas al estudiantado nacional. Dijeron que estaban dispuestos a luchar por la causa de la justicia y la dignidad, y que no cejarían hasta conseguir el castigo de los culpables.

Destacaron, asimismo, que las autoridades habían engañado a los dirigentes que se acercaron a pedir garantías para los estudiantes detenidos. Uno de ellos dijo: "Nos ofrecieron que los estudiantes detenidos no serían

(Pasa a la página 12)

El Comercio. 24 de mayo de 1960

Al pie del monumento al Libertador General Don José de San Martín, los estudiantes de la Universidad Nacional de Ingeniería que ayer realizaron una marcha silenciosa de protesta por los sucesos del Penal del Sexto, escuchan las palabras de uno de los oradores que condenaron la acción de las autoridades.

El Comercio. 24 de mayo de 1960

Este fue el imponente aspecto que ofreció la Plaza San Marcos en el mitin de anoche, cuando millares de Ciudadanos expresaron su enérgica protesta por los [illegible] atacados a los estudiantes y exigieron la renuncia del Ministro de Gobierno y del Presidente del Gabinete.

El Comercio. 26 de mayo de 1960

Comisión reconoce a la Escuela Normal carácter de centro universitario

Reconociendo a la Escuela Normal de La Cantuta, como una institución de educación superior, destinada a la formación y perfeccionamiento de los maestros, para el servicio de la educación e investigación pedagógica y que tenga las atribuciones y funciones de un centro de enseñanza universitaria, con el control económico ejercido por el Ministerio de Educación Pública, terminó ayer su labor, en su primer día de deliberaciones, la comisión nombrada por el gobierno para contemplar la solución del problema de La Cantuta.

Las sesiones se efectuaron en la mañana y en la tarde; ambas tuvieron la duración de dos horas, aproximadamente; en ellas se trató de lograr un espíritu conciliatorio que estuvo a punto de quebrarse ante alguna intransigencia mostrada por los delegados del Ministerio para reconocer a la Escuela "en lo pedagógico y administrativo, atribuciones, prerrogativas, funciones y responsabilidades de un centro de enseñanza universitario" lo que logró conciliarse.

En la sesión de la tarde, se debatió el pliego presentado por los delegados del Ministerio. Los presentes concordaron en que la supervigilancia de la Escuela la ejerza el Ministerio, pero por intermedio de una comisión ad-hoc, propuesta por los delegados de la Escuela y la mayor parte de los delegados presentes. El Presidente de la Comisión, doctor Decio Rabanal levantó la sesión a las 8.45 p. m., citando para hoy a las 11. a. m.

El Comercio. 18 de junio de 1960

Todas las Universidades harán lo mismo

Alumnos de S. Marcos suspenden huelga hoy

Sólo seguirán en huelga los alumnos de la Facultad de Medicina.

Cumpliendo el acuerdo del Consejo Consultivo de la Federación de Estudiantes del Perú, los alumnos de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos suspenderán su huelga a partir de hoy. Igual medida tomarán todas las Universidades Nacionales del país que se encontraban en huelga hasta el momento. En el caso de San Marcos, sólo seguirán en huelga los alumnos de la Facultad de Medicina.

Entre los acuerdos tomados por la Federación de Estudiantes del Perú, figura el de repudiar el Gabinete Beltrán por su insensibilidad y por los medios utilizados contra los estudiantes universitarios, así como pedir al Consejo Universitario que sólo acepte las solicitudes de subrogación de las autoridades de la Facultad de Medicina.

La Federación de Estudiantes del Perú tomó la decisión de suspender la huelga general indefinida, que sólo fue acatada hasta el final por las Universidades de Trujillo, Arequipa, Cuzco y San Marcos, en una reunión efectuada en las últimas horas de la noche del sábado. Previamente a esta reunión, Espinosa Bedoya, Presidente de la FEP., informó que no se efectuaría la sesión del Consejo Consultivo por falta de quórum, pero posteriormente llegó la mayoría de sus miembros y se tomó el acuerdo que dejamos señalado. No se emitió comunicado alguno.

La suspensión de la huelga fue tomada como consecuencia, según afirmaron, de que ya había sido solucionado parcialmente el problema de la Escuela Normal Superior, y que el conflicto de la Facultad de Medicina, tenía el carácter de interno.

De otro lado, la Federación Universitaria de San Marcos, que preside Juan Alberto Campos Lama, ha emitido un comunicado, cuyo primer punto señala lo siguiente: "La FUSM, comunica a los alumnos de las diversas Facultades que la huelga general indefinida, decretada por esta Federación, queda suspendida a partir de la fecha, excepto en la Facultad de Medicina. El día de ayer se comunicó este acuerdo a la FEP., para que, en concordancia con el mismo, tome las providencias necesarias en el plano nacional".

LA REUNION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

En tanto, proseguirán las reuniones previas del Rector de San Marcos con los catedráticos y alumnos del tercio estudiantil, antes de que se efectúe la sesión del Consejo Universitario donde se tendrá que contemplar la solicitud de subrogación que ha presentado el cuerpo docente y administrativo en pleno de la Facultad de Medicina.

De otro lado, las alumnas de obstetricia efectuarán hoy, a las 10 de la mañana una reunión en la Maternidad de Lima.

COMUNICADO DE LA FEDERACION UNIVERSITARIA

1o. — La F. U. S. M. comunica a los alumnos de las diversas facultades que la huelga general indefinida, decretada por esta fe-

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 20 de junio de 1960

PRESENTARON BASES PARA ARREGLO DE LA CANTUTA

POCO antes del mediodía de hoy, la Comisión que ha elaborado el Reglamento para la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle", entregó sus conclusiones al Ministro de Educación, doctor Alfredo Parra Carreño.

La indicada Comisión acordó en la reunión realizada ayer —a requerimiento de los delegados de la Escuela, doctor Rioja y señores Ocampo y Urrunaga— modificaciones sustanciales a dos artículos aprobados en sesiones anteriores. Entre esas modificaciones, se aprobó que para ser Director de la Escuela Normal se requiere: "Tener más de diez años de servicios en la enseñanza superior, de los cuales cinco deben haber sido prestados en la misma Escuela". En anteriores reuniones se había considerado, como requisitos para Director, que el candidato debía contar con veinte años de servicios en la docencia oficial, de los cuales un mínimo de diez debían ser en la enseñanza superior y cinco en la institución.

También se consideró en la reunión última de la Comisión, el hecho de que muchos maestros que prestaban servicios en la Escuela Normal, antes de la Ley Universitaria, no tenían título pedagógico, y por ello se estableció ayer en el Reglamento propuesto que todos los maestros de La Cantuta, que han estado prestando servicios, tengan título pedagógico o académico y que reúnan el requisito de haber ejercido la docencia oficial no menos de cinco años, serán nombrados profesores de la Escuela, reconociéndoseles sus derechos adquiridos.

El Comercio. 22 de junio de 1960

FEP LA IZQUIERDA PERUANA

Maestros y alumnos de La Cantuta acordaron suspender la huelga

Suspender la huelga estudiantil de La Cantuta, aprobar el reglamento provisional y reiniciar los estudios, acordaron ayer, en reunión plena, los profesores y alumnos de ese centro de educación superior, luego de escuchar la lectura de las conclusiones a que ha llegado la comisión encargada de formular las bases para el funcionamiento de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle". También aprobaron la actitud asumida por sus delegados ante el Ministerio de Educación Pública, doctor Roberto Rioja y señores Rafael Urrunaga y Esteban Ocampo que han integrado la comisión que durante siete días se ha reu-

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 23 de junio de 1960

La Normal Superior tendrá atribuciones de un centro de enseñanza universitaria

Su control económico será ejercido por el Ministerio de Educación Pública.

La Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle", tendrá en su aspecto pedagógico y administrativo las atribuciones y funciones de un centro de enseñanza universitaria; y su control económico será ejercido por el Ministerio de Educación Pública. Así lo establece el Reglamento de la Escuela Normal, aprobado por resolución suprema N. 256, expedida anteayer.

Según el Reglamento, la Escuela Normal Superior es una institución destinada a la formación y perfeccionamiento de maestros, para el servicio de la educación y la investigación pedagógica. Su supervigilancia corresponde también al Ministerio de Educación, para cuyo objeto se constituirá un Consejo de Supervigilancia, integrado por el Director de Educación Normal y Especial, que lo presidirá; por un delegado de la Facultad de Educación de la Universidad de San Marcos y por tres delegados propuestos por el Sindicato Nacional de Maestros Primarios del Perú, por la Asociación Nacional de Profesores de Educación Secundaria, y por la Asociación Nacional de Profesores de Educación Técnica, y nombrados por el Ministerio de Educación.

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 25 de junio de 1960

No hubo irregularidades

Quedaron desvirtuadas las imputaciones que se hacían a ex director de la Normal

Absolvió ayer el doctor Walter Peñaloza, ex Director de La Cantuta los reparos formulados por la Auditoría del Ministerio de Educación a su gestión administrativa en la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle". Una diferencia de Caja ascendente a S/. 94.55 ha sido encontrada, luego de larga y exhaustiva labor auditorial.

Durante más de cinco horas, el doctor Peñaloza, acompañado del profesor cesante Ernesto Viacava Rocca, ex coordinador de los servicios administrativos de la escuela ,de la señorita Alfa Barba Magnani, Contadora de la institución, y de los alumnos delegados de la Federación de Estudiantes de la Normal, señores Juan Chong, Agustín Postigo, Oscar Marañón y Germán Ruiz, que han participado en todo el proceso de la entrega de la contabilidad, absolvió los diferentes cargos que se le formulaban, presentando documentos probatorios de las inversiones efectuadas.

NO HUBO IRREGULARIDAD

Quedaron desvirtuadas en ese acto, en el que participó el Auditor General, señor Gilberto Blest, con la conformidad del Director de Economía y Control del Ministerio respectivo, doctor Salcedo, las imputaciones hechas al ex Director de La Cantuta.

ACTA DE CONTABILIDAD

Efectuados los cómputos fi-

(Pasa a la página 4)

El Comercio. 26 de junio de 1960

El lunes reiniciarían clases en La Cantuta

Las clases de la Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle" de La Cantuta, probablemente se reiniciarán el lunes próximo. Se espera que a partir de hoy, el Ministro de Educación Pública, doctor Alfredo Parra Carreño, al regresar de su viaje por el interior del país, firme los nombramientos de los maestros de la escuela.

Hasta la tarde de ayer fueron debidamente calificados 48 de los maestros que habían en La Cantuta antes de promulgarse la Ley Universitaria, quienes de acuerdo al Reglamento Provisional se encuentran aptos para continuar prestando sus servicios.

Una vez nombrados los maestros, en la proporción mínima del 50% del total que requieren las diversas enseñanzas que se imparten en La Cantuta, se constituirá la Junta de la Escuela, prevista en el reglamento, la que será convocada y presidida por el profesor más antiguo,—en este caso el doctor Roberto Rioja—, quien ha tenido destacada participación, representando al pleno de maestros de La Cantuta, en la comisión que dio solución al problema planteado en ese centro superior de estudios.

Constituída la Junta se procederá a designar, en terna doble, a los maestros que puedan ocupar la Dirección de la Escuela. De cada terna, uno será nombrado por el Ministerio de Educación Pública, que ha asumido ya el control económico de la Escuela.

El Comercio. 28 de junio de 1960

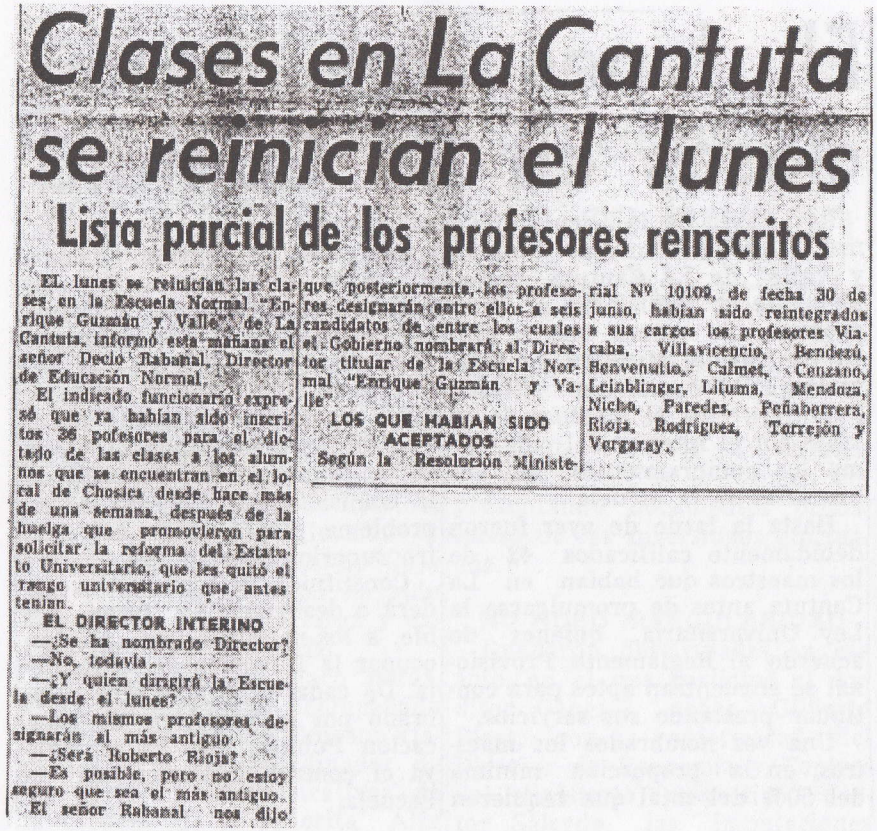

Clases en La Cantuta se reinician el lunes

Lista parcial de los profesores reinscritos

EL lunes se reiniciarán las clases en la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle", de La Cantuta, informó esta mañana el señor Decio Rabanal, Director de Educación Normal.

El indicado funcionario expresó que ya habían sido inscritos 36 profesores para el dictado de las clases a los alumnos que se encuentran en el local de Chosica desde hace más de una semana, después de la huelga que promovieron para solicitar la reforma del Estatuto Universitario, que les quitó el rango universitario que antes tenían.

EL DIRECTOR INTERINO

—¿Se ha nombrado Director?

—No, todavía.

—¿Y quién dirigirá la Escuela desde el lunes?

—Los mismos profesores designarán al más antiguo.

—¿Será Roberto Rioja?

—Es posible, pero no estoy seguro que sea el más antiguo.

El señor Rabanal nos dijo que, posteriormente, los profesores designarán entre ellos a seis candidatos de entre los cuales el Gobierno nombrará al Director titular de la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle".

LOS QUE HABIAN SIDO ACEPTADOS

Según la Resolución Ministerial Nº 10109, de fecha 30 de junio, habían sido reintegrados a sus cargos los profesores Viacaba, Villavicencio, Bendezú, Benvenutto, Calmet, Cenzano, Leinblinger, Lituma, Mendoza, Nicho, Paredes, Peñaherrera, Rioja, Rodríguez, Torrejón y Vergaray.

El Comercio. 2 de julio de 1960

Comenzaron CLASES en La CANTUTA

En la mañana de hoy se reiniciaron las clases en la Escuela Normal "Enrique Guzmán y Valle". Los alumnos asistieron a las aulas a escuchar las clases que 35 profesores ofrecieron desde hoy. Asimismo, continuaron realizándose las clases en las Escuelas de Aplicación.

Los alumnos estuvieron sin concurrir a clases desde el 11 de abril. El 12 de ese mes se declararon en huelga, en protesta por haberse promulgado el Estatuto Universitario que le quitaba rango universitario a la Escuela de La Cantuta. Hace pocos días, los alumnos levantaron la huelga, pero entonces surgió otro problema: no había profesores nombrados. El Ministerio de Educación logró nombrar hasta el lunes de esta semana a 35, esperándose que hoy nombre a 15 más. (Pase a la Pág. 2)

El Comercio. 7 de julio de 1960

Resonante victoria Universitaria consolida unidad estudiantil

DESPUES DE 9 DIAS DE HUELGA unitaria y combativa que consolida la fortaleza de la Federación de Estudiantes del Perú (FEP), que preside Gustavo Espinoza Montesinos, concluyó victoriosamente el paro nacional universitario.

Gustavo Espinoza
Presidente de la FEP.

Se ha conquistado la plena vigencia del pasaje universitario. Los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro, con sede en Huancayo, consideran profundamente satisfactorio, el acuerdo adoptado por el Consejo Interuniversitario de Rectores que ha iniciado la reorganización de su Casa de Estudios, habiéndose nombrado al Dr. Efigin Morote Best, para el cumplimiento de esta tarea. El Dr. Morote, es Rector de la Universidad de Huamanga.

Igualmente, tanto el Poder Ejecutivo, como el Parlamento y Consejo Interuniversitario, ha iniciado los pasos adecuados para atender a los estudiantes que sufrieron graves lesiones como consecuencia de la explosión de una granada del Ejército.

Y, finalmente, los estudiantes de la Escuela Normal Superior de "La Cantuta" consideran satisfactorio el dictamente emitido por la Comisión de Asuntos Universitarios de la Cámara de Diputados. Esta Comisión acordó restituir a "La Cantuta" su autonomía y categoría universitaria reclamada unánimemente por maestros y estudiantes.

La FEP contó desde el inicio de la huelga con el apoyo de todas sus bases, demostrando "profunda unidad y espíritu de lucha", como dice el Comunicado de la FEP. Todo esto, no obstante el papel escisionista y el sabotaje de los sectarios pro-chinos de "Bandera Roja", quienes, se unieron a la reacción y al A.P.R.A. en la Universidad de Ica para boicotear la huelga y pretender tachar como Rector al Dr. Morote Best.

EL PORQUÉ DE LA AUTONOMÍA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR

Por Walter Peñaloza

En las últimas semanas, con motivo de la aprobación en Diputados de la no insistencia en el Estatuto Universitario, tal como vino de la Cámara de Senadores, el problema de la autonomía de la Escuela Normal Superior se ha comentado y debatido extensamente. El nuevo Estatuto, en efecto, resultó modificado en el Senado, donde se añadió un artículo degradante a la Escuela Normal Superior, despojándola de su actual rango de institución universitaria y aboliendo su autonomía.

El amplio debate producido y el respaldo otorgado a la Escuela por el estudiantado universitario del país y por el magisterio nacional demuestran que existe una nítida conciencia respecto a la necesidad de conservar la actual situación universitaria de la Escuela Normal Superior, y que los argumentos falaces que se han venido esgrimiendo en su contra no han hecho mella ninguna en los interesados en este problema: los maestros y los estudiantes.

Sin embargo, no resulta inconveniente que reflexionemos una vez más sobre este asunto y que precisemos el porqué de la autonomía de la Escuela Normal Superior.

La cuestión de fondo

¿Es intrínsecamente la Escuela Normal Superior una institución universitaria? Que sean los hechos que hablen, esos hechos tercos e inconmovibles que están en la Escuela al alcance de todos. Profesores a tiempo completo dedicados por completo a su labor orientadora, y que ingresan por concurso; alumnos a

tiempo completo absorbidos en los estudios; sistema integral de formación, creado en la Escuela, que atiende a los conocimientos, a la práctica, a las actividades culturales y a la personalidad y comportamiento de los futuros maestros; poderoso sentido humanístico que permite a los alumnos de cualquier especialidad vivir y hablar de las altas formas de la cultura; intenso sentido experimental y de escudriñamiento de la realidad; flexibilidad en el curriculum, como en los más avanzados centros educativos del mundo; sistema de créditos; alto espíritu cívico, convivencia de maestros y alumnos; sistema tutorial único en el país, en que cada profesor es el cercano y acucioso consejero de seis u ocho estudiantes; honda renovación de los procedimientos para formar maestros, como ha sido subrayado por brillantes educadores nacionales y extranjeros; alto nivel en las asignaturas. Alumnado que ha concluido su educación secundaria y que ingresa mediante rigurosos exámenes de admisión. Estudios que culminan en títulos equivalentes a los de las Facultades de Educación. ¿Puede negarse el carácter universitario de esta Escuela? ¿Conviene, aún, negarlo? ¿Es posible anular la dignidad de los alumnos de un centro superior de estudios negándoles formalmente una denominación y una jerarquía que brotan de los hechos y que la ley les ha reconocido?

La cultura tiene manifestaciones varias. Puede comenzar con formas sencillas pero progresa inconteniblemente. Un joven que estudia matemáticas puede comenzar en los niveles elementales y puede ir ascendiendo a los más altos y abstrusos, y llega un momento en que se encuentra en el plano superior, investigatorio y creador. Llegado a ese punto su nivel es, intrínsecamente universitario. Las instituciones, de la misma manera, en proceso ascendente, llegan a un plano de profundidad en sus materias, de análisis de la realidad, de actitud investigadora, de impulso creador. Se hallan, intrínsecamente, en el nivel universitario. Esto no se puede detener y sería monstruoso detenerlo. A la cultura no se le puede dar órdenes y decir: "Hasta aquí llegas y no puedes seguir adelante". A la Escuela Normal Superior no se le pudo estancar dentro de ciertos límites, y continuó

su proceso de desarrollo. Por eso, lógicamente llegó el instante natural en que hubo de reconocérsele formalmente, por una ley, su categoría de institución universitaria. ¿Es esto un mal o resulta, más bien, motivo de orgullo para el país?

La visión histórica

En términos generales y echando una mirada a la historia, observamos que la tecnificación del magisterio ha sido un proceso largo. Comenzó, así, la tecnificación del magisterio, que, a su vez, ha pasado por fases diversas. Al principio fue la Secundaria Normal: los maestros eran preparados en el mismo ciclo secundario, con los cursos de dicho ciclo a los que se añadían algunas asignaturas pedagógicas; concluían su Secundaria y ya eran maestros. En una segunda fase surgieron instituciones para preparar maestros, que eran post-secundarias, pero no universitarias: era un nivel más alto que el de la Secundaria Normal, pero se mantenían aún por debajo del más alto nivel posible. Finalmente, en una tercera fase, aparecieron las instituciones de formación magisterial post secundarias y universitarias, sea porque se crearon así, o porque las instituciones de la segunda fase fueron convertidas en universitarias, como ha ocurrido, por ejemplo, en Estados Unidos, donde prácticamente el 100% de las Escuelas Normales no universitarias se han convertido en instituciones universitarias de formación docente.

En el Perú debemos sentirnos profundamente satisfechos de que nuestro proceso haya sido siempre más avanzado que en otras partes del Continente. En 1902 superamos la etapa de la Secundaria Normal y entramos en la de instituciones especiales, post secundarias y no universitarias, para formar maestros primarios. En 1927 se amplió este sistema a la formación de maestros secundarios, al convertirse nuestra institución en Instituto Pedagógico Nacional de Varones. Pero el proceso no se detuvo. En la década del 40 se llega al nivel universitario con la creación

de las Facultades de Educación, para la preparación de maestros secundarios. Y se da otro gran paso cuando en 1955, por la Ley 12502 la Escuela Normal Superior es elevada a Institución Universitaria, para la formación de maestros primarios, secundarios y técnicos. Para todas las ramas de maestros llegó, así, la oportunidad de recibir formación universitaria. ¡Calcúlese la importancia de este proceso considerando que en otras partes de América se sigue formando parte del magisterio, al menos, en el nivel de la Secundaria Normal!

¿Puede ser, por tanto, un mal la Ley 12502 que, conjuntamente con la creación de las Facultades de Educación, nos coloca en un nivel igual al de los países más avanzados del orbe? ¿Puede ser patriótico y educacionalmente correcto retroceder lo ganado, degradar a la Escuela Normal Superior, y volverla al nivel de Institución post-secundaria y no universitaria? Recordemos lo que alguna vez dijera un distinguido catedrático peruano: "El ambiente universitario es el más propio y natural para la formación de los maestros".

El ángulo jurídico

Se ha sostenido en ciertas oportunidades que la Ley 12502 fue solamente una ley honorífica, que sólo intentaba dar jerarquía a la Escuela Normal Superior, pero ninguna de las características de las instituciones universitarias. Esto es falso. La Ley 12502 es clarísima. En primer término, la Ley Orgánica de Educación vigente, dice en su artículo 393, segundo párrafo: "Sólo por ley pueden crearse nuevas Universidades, Facultades e Institutos Técnicos Superiores". La Ley 12502 es justamente una ley, y dice: "Inclúyase como instituto de enseñanza superior a la Escuela Normal Central de Varones, en el dispositivo del artículo 393 de la Ley Orgánica de Educación Pública N°9359, con la denominación de Escuela Normal Superior "Enrique Guzmán y Valle". El artículo 393, en su párrafo primero, es el que enumera

a las instituciones universitarias del país. No puede distinguirse donde la ley no distingue, y por ello es palmario e incontrovertible que la Escuela Normal Superior es, en virtud de la Ley 12502, una institución universitaria igual que cualquier otra. Y, en cumplimiento de la ley, viene gobernándose a sí misma hace cuatro años y medio, por la Junta de la Escuela y sus Comisiones de Gobierno, sin que haya ocurrido ningún percance a su progreso académico, administrativo o económico, antes bien, consolidándose cada vez más y alcanzando altos niveles de ordenamiento y eficiencia.

Por el contrario, la abolición de la Ley 12502, ¿no es un funesto precedente que una institución de educación superior sea degradada? ¿Y no es posible que este expediente legalista se utilice en el futuro para nuevas intervenciones en otras instituciones universitarias? Nada más fácil, en efecto, que por una ley suprimir o suspender la autonomía de alguna otra institución, y, ya sin autonomía, intervenir en ella, so pretexto de que la intervención es legal, puesto que la ley la autoriza. He aquí un expediente con el que no soñaron los que intervinieron en las Universidades. Expediente peligroso y discutible, que viene cohonestado por la segunda parte del artículo 2° del nuevo Estatuto, que dice: "Sólo por ley pueden suprimirse instituciones universitarias". Artículo este que pretende constituir una protección de las Universidades y Escuelas Superiores, pero que hay que demandar como una amenaza permanente sobre todas ellas.

El impacto profesional

¿Qué se ha ganado con la categoría universitaria de la Escuela Normal? En primer lugar, la más alta formación posible para los maestros peruanos de todas las ramas, primaria, secundaria y técnica; y ese espíritu de la cultura que no sabe vivir regimentado ni sujeto a normas burocráticas, a veces caprichosas. En segundo lugar, homogeneidad en la formación que conduce a

la unidad del magisterio, destruyéndose las absurdas discriminaciones que se venían haciendo entre unos maestros y otros, so pretexto de que unos provenían de instituciones universitarias y otros de instituciones no universitarias. En particular se contribuye a la dignificación del magisterio primario y técnico, excluidos de la formación universitaria, y por ello mismo, durante tantos años sujetos a cortapisas y barreras de toda clase. La educación universitaria no es un simple adorno ni una vanidad. Es una educación que enaltece, que eleva espiritualmente, y que crea en el consenso social una actitud de respeto. ¿Por qué vamos a privar de estímulo como éste al magisterio? Ya que la compensación económica es deficiente, al menos conservemos esta compensación académica que abre horizontes y oportunidades. En tercer lugar, se da jerarquía universitaria a los estudios y títulos de los maestros, lo que los coloca en pie de igualdad con las demás profesiones. ¿Es acaso el maestro un profesional disminuido, inferior a los otros profesionales de nivel universitario? No regateamos la calidad universitaria a los médicos, ni a los abogados, ni a los ingenieros, químicos, agrónomos o veterinarios. Nos parece muy bien que reciban el espaldarazo de las instituciones universitarias, la alta preparación que se imparte en sus aulas y la garantía que supone el título universitario. Pero, ¿no debemos tener la misma actitud frente al maestro? Su delicada misión, ¿no se verá enaltecida y garantizada con la educación de nivel universitario? Pretender que el maestro no necesita título universitario es tomar una posición insostenible. Quien sostuviese tal absurdo, ¿podría sostener también que el médico o el químico, o el abogado no necesitan formación universitaria?

¿Cómo puede, pues degradarse a la Escuela Normal Superior, y hacer que se pierdan estos beneficios? El magisterio ve muy claramente esto, porque ha vivido años de frustración y estancamiento. Por eso el magisterio se ha pronunciado masivamente contra el intento de degradación y en pleno apoyo de la Escuela.

Las falacias y los cantos de sirena

Contra las razones doctrinarias e históricas que se han señalado, contra los resultados beneficiosos de la actual situación universitaria de la Escuela Normal Superior, sólo se han levantado endebles falacias y cantos de sirena. Vamos a examinarlos brevísimamente: 1) El Estado, según el artículo 70° de la Constitución, ejerce la supervigilancia técnica de la educación. Por tanto, la Escuela Normal Superior no puede ser autónoma. Con semejante criterio, ninguna Universidad podría ser autónoma. Con tal criterio, habría que abolir todas las Facultades de Educación y las escuelas privadas de formación docente. La verdad es que el control directo deviene, más bien, en estatismo y totalitarismo. 2) En la Escuela Normal Superior hay becarios del Estado; por tanto no puede ser autónoma. Respuestas: a) La beca implica una relación bilateral entre el Estado y el becario, en virtud de la cual el Estado sostiene al becario y el becario, como contraprestación, se compromete a servir al Estado, al término de sus estudios (y no de por vida, pues el becario no es un esclavo del Estado, sino por cierto número de años), es absurdo que la contraprestación sea la pérdida de la autonomía de la institución; b) El nuevo Estatuto ha generalizado este sistema a todas las Universidades y Escuelas Superiores, mediante un artículo que dice que "el Estado sostendrá becas en todas las Universidades y los becarios servirán al Estado al término de sus estudios". Si las becas fuesen razón para acabar con la autonomía de las instituciones universitarias, entonces todas las Universidades del país van a tener que estar alertas. 3) La Escuela Normal Superior sólo se sostiene con la subvención que le acuerda el Presupuesto General de la República. Así es, en efecto. Muchas otras instituciones universitarias en el pasado inmediato han vivido de la misma manera, y a nadie se le ocurrió que por eso no debían ser instituciones universitarias. 4) Las plazas de maestros las determina el Ministerio de Educación de acuerdo a sus necesidades. Si fuera a aceptarse este criterio, tendrían que perder

su autonomía todas las Facultades de Educación. La verdad es que el Ministerio fija sus plazas y las instituciones universitarias preparan maestros para dichas plazas; pero de ahí no se sigue que deben perder su autonomía. 5) Si la Escuela Normal Superior es autónoma, las provincias se quedan sin maestros. Esto es falso, porque la autonomía nada tiene que ver con el asunto. Los maestros que han sido becarios del Estado tienen un contrato con el Estado y están obligados a ir a provincias.. Si no van es porque no se cumple con darles nombramientos en provincias (por diversas razones, especialmente influencias), o porque el Estado que tiene el contrato en la mano, no sabe hacer que el contrato se cumpla. Ambos casos nada tienen que ver con la autonomía 6) No habiendo autonomía, de la observación e inspección directa que el Estado hace surgen nuevos planes y proyectos. Creemos todo lo contrario. El control directo y la falta de autonomía propician el rutinarismo y la uniformidad chata. Los nuevos planes y proyectos surgen donde existe libertad para experimentar, y, por cierto en las instituciones que gozan de autonomía. 7) La autonomía puede ser académica, pero no administrativa ni económica. Esta tesis es inaceptable. La autonomía académica supone, como base indispensable la autonomía administrativa y económica. La autonomía académica se torna un sueño, un espejismo, si faltan las otras dos autonomías. Se dice que con la autonomía económica habrá "impunidad en lo económico". Pero habría que responder: a) los maestros no son menos que los abogados, médicos, ingenieros, etc., para saber manejar los fondos de la institución; b) se olvida que en la Escuela existe la figura del Patronato (ese Patronato que el nuevo Estatuto ha generalizado ahora), el cual visa toda la gestión económica de la Escuela, sin mengua de su autonomía. 8) El magisterio es un apostolado, por lo tanto no debe haber autonomía. He aquí un punto en que pensamos todo lo contrario. En efecto, el magisterio es un apostolado, lleno de sacrificios y de sinsabores. Y justamente porque constituye un apostolado, no puede regatearse la autonomía de la Escuela Normal Superior. No es posible que a las

distintas privaciones que el magisterio tiene que sufrir, se añada esta otra por la cual se le priva de la jerarquía universitaria en sus estudios y en sus títulos. El apostolado del magisterio exige que se le brinde la más alta preparación posible, que es la de nivel universitario.

Publicado el 6 de marzo de 1960, en el diario *El Comercio* antes de la promulgación de la Ley 13417, el 8 de abril del año 1960.

Una heroica lucha,
de Gustavo Espinoza Montesinos,
se imprimió en agosto de 2010
en los talleres gráficos de Editorial Imprenta Sánchez,
Moquegua 416-5, Lima 1, Perú,
por encargo del Grupo Editorial Arteidea

ASOC. NACIONAL DE GRADUADOS DE LA UNE
ANG UNE
Telf. 478-1077 / Cel. 98818-5766
Calle Los Milanos 201
SANTA ANITA